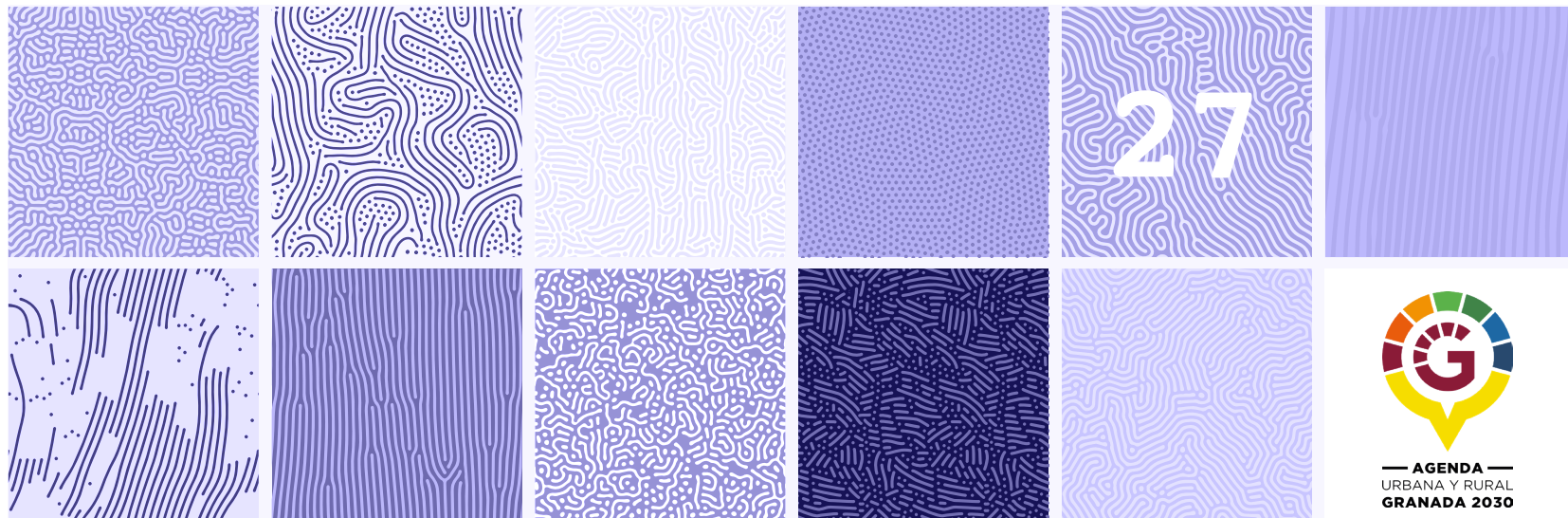
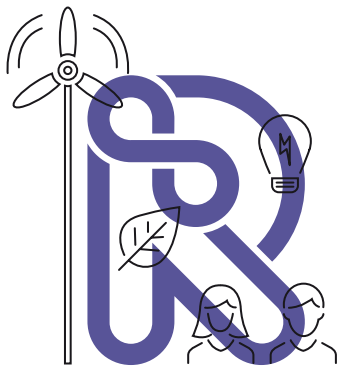


ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE * AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios
Sostenibles y
Responsables

Ribera Baja del Genil



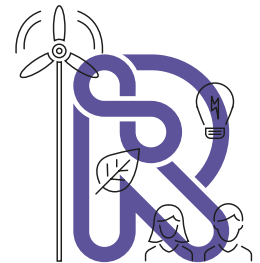
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



AGENDA
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

**Territorios
Sostenibles y
Responsables**

**Ribera Baja
del Genil**





José Entrena Ávila
Presidente de la Diputación de Granada



Desde Granada tenemos la oportunidad y la obligación de dar respuesta a los desafíos que tenemos en la sociedad del siglo XXI, recogidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en los propósitos y principios de la Agenda Urbana Española (AUE). Somos hoy parte de un proyecto colectivo que busca fórmulas políticas creativas para avanzar sin dejar a nadie atrás.

También somos conscientes de que estos propósitos marcados por organismos internacionales, europeos y nacionales necesitan de la implicación de los territorios para materializarse. El presente nos está enseñando que los desafíos globales sólo se pueden afrontar desde la acción local. Y eso es precisamente lo que ha sabido aportar la Diputación de Granada con ayuda de los municipios. Hemos logrado llevar a lo local los retos que se nos marcan como humanidad. Esta cuestión nos ha situado como proyecto piloto para el conjunto del país, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este proceso se ha configurado principalmente con la implicación y constancia de los responsables municipales de nuestros ayuntamientos y mancomunidades, facilitando un trabajo colaborativo y cooperativos de quienes saben y sabemos que podemos dibujar un futuro mejor para las generaciones venideras, al mismo tiempo que definimos proyectos para el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia. Sólo desde este enfoque será posible un cambio que propicie un horizonte más resiliente, más digital, más sostenible y con una mayor conciencia sobre los recursos y las posibilidades que nos brinda nuestro hábitat.

La agenda que presentamos recoge las fortalezas del entorno, las oportunidades que ofrece este territorio, sus elementos innovadores, sin renunciar a los aspectos identitarios que nos permiten definir el futuro con toda riqueza de recursos que tenemos en cada rincón de la provincia. Es la hoja de ruta que hemos de seguir porque es fruto de un consenso con actores y entidades de la zona y de una intensa cooperación institucional. Es una de las 34 agendas urbanas que ya son una realidad en la provincia de Granada y en las que se recogen más de cuatrocientas acciones que van a beneficiar a un millón de granadinos y granadinas.

Vivimos momentos de incertidumbre mundial, sin embargo, tener una hoja de ruta clara y consensuada nos posiciona en una situación ventajosa para afrontar todo lo que ha de venir. Obviamente también para optar a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o fondos estructurales de la UE porque tenemos claro qué queremos y cómo priorizarlo. Ha sido un proceso ilusionante, cargado de creatividad e innovación. Mi agradecimiento personal a quienes se han implicado y han creído en este proceso de planificación estratégica participativa. Nuestro futuro está en nuestras manos, estamos preparados para avanzar juntos y juntas.

Granada, Julio 2022





Fernando Delgado Ayén

Alcalde de Huétor Tájar y Presidente de
la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil



Desde hace un año estamos trabajando en el desarrollo de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil. Su diseño nos ha permitido plantearnos retos y propuestas futuras para nuestro territorio, integrando una triple visión, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y el reto demográfico. Gracias a esto ha sido posible integrar en las actuaciones el sentir de todo el territorio.

Tener una Agenda Urbana es importante, ya que permite implantar una gestión en sintonía con los objetivos y estrategias que queremos para nuestro territorio y nuestros ciudadanos. Uno de los principales objetivos es cuidar y mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros vecinos.

Lo que se plantea desde el programa de agenda urbana es el diseño de un proyecto integral que no se queda solo en la redacción de un documento. Va más allá, a través de un seguimiento efectivo que permite acceder a recursos, así como a la ejecución y puesta en marcha de actuaciones.

Es por esto también que le agradezco a la Diputación de Granada el liderazgo de este proyecto.

Sin duda, esta es una de las preocupaciones que la mayoría de alcaldes y alcaldesas compartimos: la necesidad de ejecutar y desarrollar los Planes más allá de su redacción, cumpliendo con nuestras competencias y la normativa sectorial vigente.

Julio 2022





DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno

Director Área empleo y Desarrollo Sostenible

Miryam Prieto Labras

Jefa de Servicio de Desarrollo

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana y Rural en Granada y reto demográfico*

Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada - Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda Urbana y reto demográfico*

REDACCIÓN

Almudena Pereira Zapata.

Geógrafa y Consultora Ambiental.

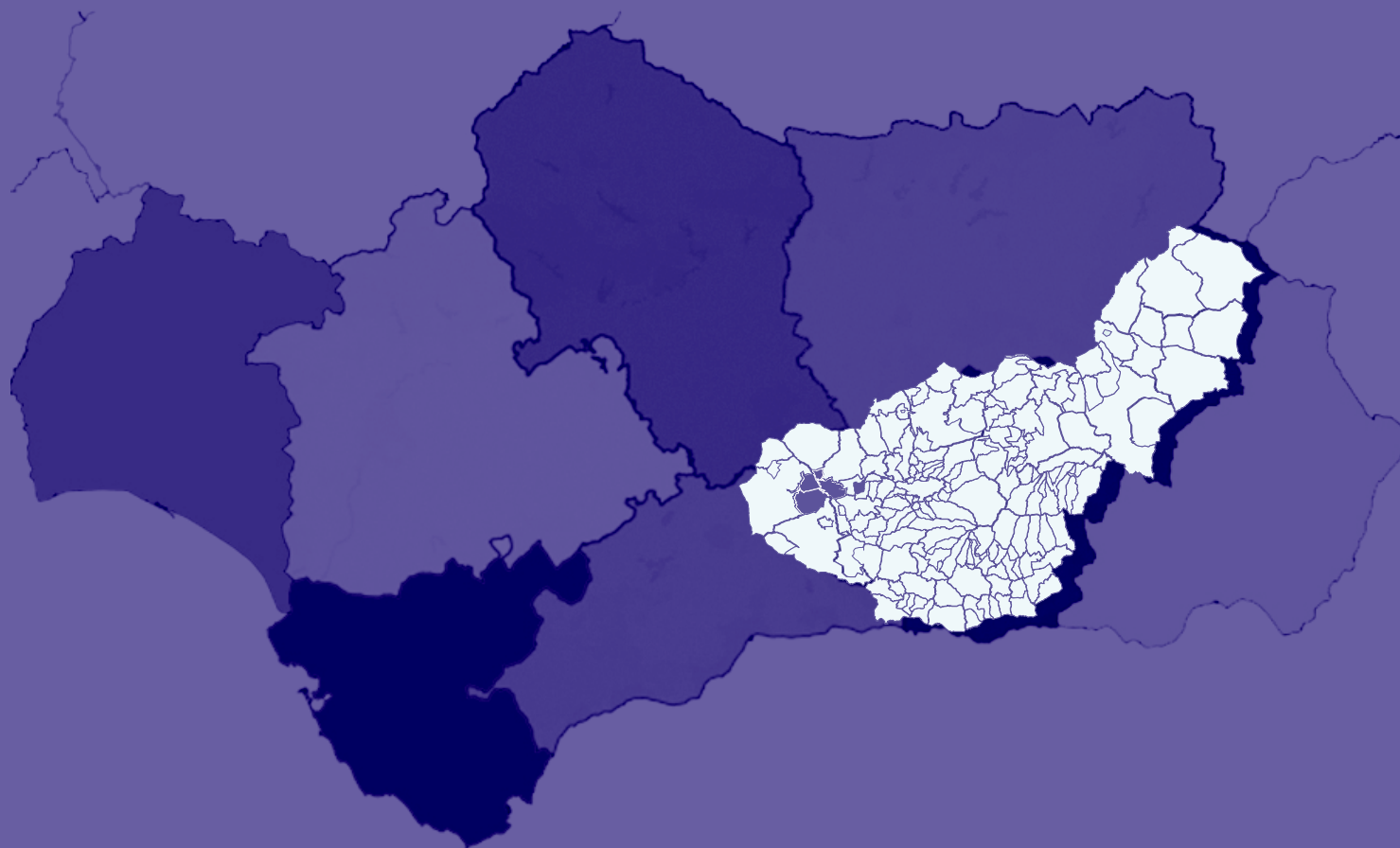
Diseño y maquetación

www.dboreal.com

Granada, Julio 2022



AGENDA URBANA Y RURAL Ribera Baja del Genil



AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Diezma / Zafarraya / Cacín / Calicasas / Purullena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugíjar / Órgiva / Lanjarón / Guadix

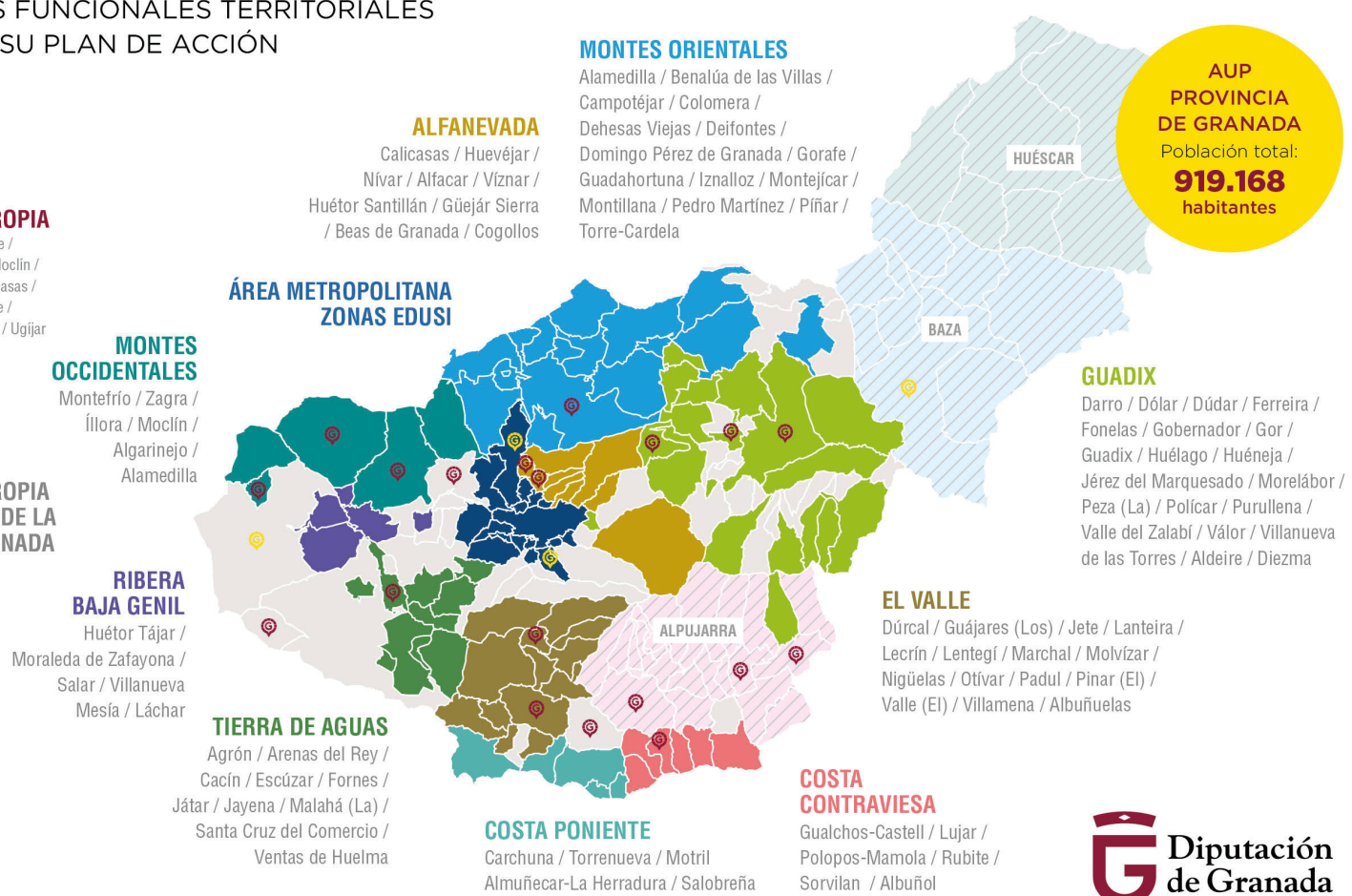


MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza



AGENDA URBANA Y RURAL GRANADA 2030



ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

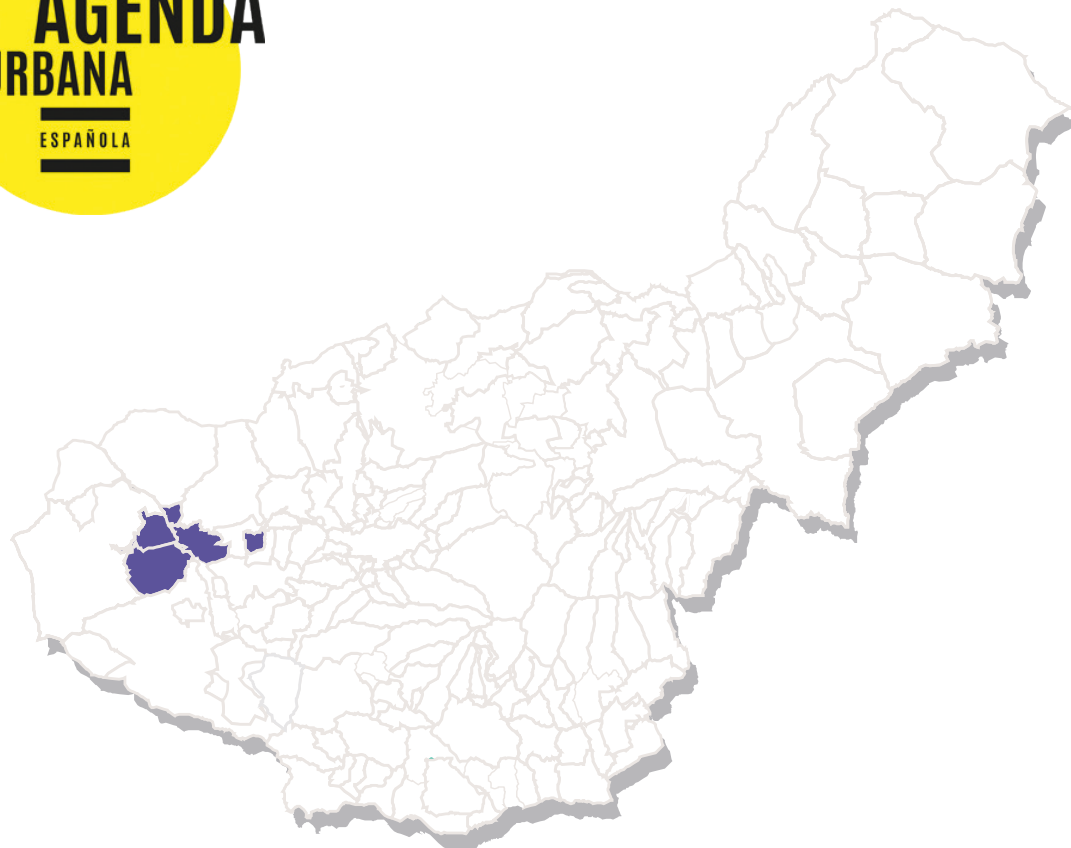
- Mancomunidad Huéscar (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad Baza (34.764)

AUP PROVINCIA DE GRANADA
Población total:
919.168
habitantes



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	12	4	PLAN DE ACCIÓN	76
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	14	4.1	ESTRATEGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS	77
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	17	4.2	PLAN DE ACCIÓN	78
1.3	ESCALA ESPACIAL Y TEMPORAL	18	4.3	PROGRAMAS O ACCIONES	85
1.4	MARCOS DE PLANIFICACIÓN	18	4.4	INDICADORES	130
2	ESTUDIO SECTORIAL	20	4.5	FINANCIACIÓN	137
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	21	5	GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	140
2.2	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	26	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	141
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	36	5.2	IMPLEMENTACIÓN	142
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	42	5.3	MEMORIA DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL	142
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	50	6	BIBLIOGRAFÍA	144
2.6	MOVILIDAD	57			
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	59			
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	59			
3	DIAGNÓSTICO	64			
3.1	DAFOS POR ÁREAS TEMÁTICAS	65			



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

RIBERA BAJA DEL GENIL
LÁCHAR, HUÉRTORTÁJAR, SALAR, VILLANUEVA
MESÍA Y MORALEDA DE ZAFAYONA

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ESCALA ESPACIAL Y TEMPORAL
- 1.4 MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Los antecedentes de la Nueva Agenda Urbana los encontramos en la Agenda 2030, siendo uno de los acuerdos surgidos de esta como herramienta de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, su punto de partida son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y más específicamente el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En el año 2016 fue refrendado por la Asamblea General de la ONU y posteriormente la Unión Europea puso en marcha la Agenda Urbana de la UE; cuya base la encontramos en la política urbana de la UE a través del llamado "Acervo urbano" (Urban Acquis), que refleja el entendimiento común a lo largo de los años en varios documentos, siendo los más recientes el Pacto de Ámsterdam en 2016, donde se recogen los principios de la Agenda Urbana Europea, respaldado por la Declaración de Bucarest en 2019.

La Agenda Urbana de la UE pretende ser un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte de los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las zonas urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE. La Agenda Urbana para la UE adopta un enfoque operativo y orientado hacia tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, especialmente la relacionada con las zonas urbanas, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, finalmente la promoción del intercambio de conocimiento.

A nivel Nacional, el Plan de Acción de la Agenda 2030 se articula en torno a nueve políticas palanca, siendo una de ellas el desarrollo de una Nueva Agenda Urbana, considerada por el Consejo de Ministros como la hoja de ruta que marca las estrategias y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para crear ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.

El objetivo principal para desarrollar una Agenda Urbana es promover una nueva manera de pensar y ver el territorio, a través de un nuevo modelo urbano y territorial, centrado en las personas.

La AUE es un marco estratégico sin rango normativo y su vocación es construir un método de trabajo en revisión y evolución. Trasciende en este sentido el ámbito competencial y pretende introducir de forma transversal en los distintos ámbitos de planificación este nuevo modelo urbano y territorial.

EL ACTUAL CONTEXTO DE OPORTUNIDAD: EL PLAN NEXT GENERATION

Desde su publicación en 2019, la Agenda Urbana Española emerge como una pieza clave de las políticas palanca dentro del proyecto de país que impulsa el gobierno central con la referencia de los ODS.

La Agenda Urbana Española (en adelante AUE) es un marco estratégico sin rango normativo y su vocación es construir un método de trabajo en revisión y evolución. Trasciende en este sentido el ámbito competencial y pretende introducir de forma transversal en los distintos ámbitos de planificación este nuevo modelo urbano y territorial.



Fig. 1. Imágenes de las portadas del Plan de Acción para la implantación de la Agenda 2030 (izqda.) y del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. (dcha.)

Por otro lado, el Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia (PRTR), que vehicula a nivel estatal la respuesta europea del Plan Next Generation EU para la reactivación económica tras la crisis sanitaria de la COVID 19, se concreta a su vez, en este caso, en diez políticas palanca. De entre ellas, el primer lugar las ocupa “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”, en la presentación de esta política, se apunta expresamente a la unión entre la Agenda Urbana y la problemática demográfica y alimentaria.

La herramienta de la Agenda Urbana Española se consolida, por tanto, como el cauce para la orientación de la inversión, tanto europea como estatal, en políticas de resiliencia urbana y rural.

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

El presente trabajo tiene por objeto desarrollar la **AGENDA URBANA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA RIBERA BAJA DEL GENIL** y se encuadra en el Programa de Concertación **15422 Diseño de la Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible**, que desarrolla la Diputación de Granada a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible.

EL PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 15422 ES UN SUBPROGRAMA DEL 154 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE SE DIVIDE EN DOS SUBPROGRAMAS QUE COINCIDE CON LAS FASES DE IMPLANTACIÓN DE ESTA:

- **Programa 15422.** Diseño de Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible.
- **Programa 15423.** Asistencia Técnica en la implementación inicial y consolidación de Planes de acción de Agenda 2030.

El programa consta por tanto de dos fases a desarrollar en años sucesivos, siendo este documento el de Primera fase de **diseño de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baja del Genil**, cuyos objetivos son:

Realizar un estudio sectorial que sirva de base para el diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifiquen los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social de sus oportunidades.

Por tanto, la estructura de este documento responde a dos instrumentos de intervención y gobernanza territorial que son la Agenda Urbana Española y la Agenda urbana de la Diputación de Granada, que establece un Marco Estratégico adaptado a la Provincia, especialmente a través de la Guía Metodológica de la Agenda Urbana de la Provincia de Granada.

1.1.1 La Agenda Urbana Española



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La AUE se aprobó en el año 2019 como una herramienta para realizar una planificación estratégica sostenible en el territorio nacional. La definición que se realiza de la misma es en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un **documento estratégico, sin carácter normativo**, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, **un método de trabajo y un proceso** para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Tras un intenso trabajo de elaboración y un **amplio proceso participativo** que ha durado casi un año, esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total **de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación**, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdade-

ro **"menú a la carta"** para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a **todos los pueblos y ciudades** con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La AUE contiene:

1. Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
2. Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con 30 objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE.
5. Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

Los objetivos que forman el marco estratégico son amplios y ambiciosos, concretados a través de los objetivos específicos así como el desarrollo de posibles líneas de actuación

Tabla 1. Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: Guía Metodológica para la Agenda Urbana de la Provincia de Granada. 2021

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL
 MODELO DE CIUDAD	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE. 4.5. FOMENTAR LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES
 MOVILIDAD Y TRANSPORTE	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.
 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
 ECONOMÍA URBANA	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
 VIVIENDA	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
 ERA DIGITAL	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES. 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

1.2.1 Enfoque

El principal reto al que se presenta la Diputación de Granada es la aplicación de la Agenda Urbana Española al ámbito rural de la provincia, con municipios con población inferior a 5.000 habitantes y con claros signos de vulnerabilidad demográfica y económica.

Para ello, en la redacción del diseño de esta Agenda Urbana se ha considerado de manera transversal los diferentes enfoques del discurso actual como son:

- El reto demográfico,
- Las necesidades sociales y económicas del territorio.
- Las amenazas ante el cambio climático,
- Las nuevas necesidades y posibilidades derivadas de la pandemia sanitaria,
- La adaptación de la Agenda urbana a un entorno a través del marco metodológico de la Diputación de Granada.

1.2.2 Metodología

La metodología que se va a seguir viene dada a través de la Guía metodológica para la Agenda Urbana en la provincia de Granada, Y se va a desarrollar en dos fases principalmente, correspondiendo este documento con la primera fase.

Fase 1. Aproximación estratégica.

- Análisis de los condicionantes de partida.
- Contacto inicial e interlocución institucional.
- Sesiones iniciales de trabajo con el equipo municipal. Identificando retos y líneas de trabajo posibles.
- Estudio inicial de información del municipio.

Fase 2. Información, análisis y diagnóstico técnico.

- Recogida de información y análisis sectoriales por temáticas.
- Realización de encuesta a la población municipal.
- Trabajo de campo.
- Diagnóstico técnico.

Fase 3. Diagnóstico participado.

- Diagnóstico por actores a través de reuniones individuales.
- Recopilación de procesos participativos realizados en el municipio en el contexto de otros proyectos.
- Redacción del diagnóstico a través de diagnóstico DAFO por objetivos estratégicos.
- Validación institucional.

Fase 4. Plan de Acción.

- Reconocimiento de prioridades y proyectos del municipio.
- Sesiones de planificación.
- Priorización de actuaciones.
- Plan de Acción.

Fase 5. Modelo de Seguimiento y Gobernanza.

- Diseño de organigrama y articulación de actores.
- Validación del modelo.
- Aprobación en Pleno de la Agenda Urbana.

1.3 ESCALA ESPACIAL Y TEMPORAL

1.3.1 Espacial

El desarrollo del proyecto ha tenido una trascendencia territorial acotándose su contenido a la zona territorial que incluye a los municipios de Huétor Tájar, Láchar, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía. Los municipios de Huétor Tájar, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía forman parte de la Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baja del Genil, mientras Láchar se ha incluido a esta zonificación por cuestiones de proximidad física y estructural.

1.3.2 Escala Temporal

La escala temporal se refiere al tiempo que el Plan de Acción de la Agenda Urbana necesitará para desarrollarse.

1.4 MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana de la Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baja del Genil se han tenido en cuenta los diferentes marcos de planificación relacionados con las áreas de trabajo de la misma, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos de trabajo y escala. Concretamente se han considerado los objetivos de:

- Agenda Urbana de Andalucía. (2018).
- Marco Estratégico Común.
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.(2014-2020).
- Estrategia de Desarrollo Local (2014-2020).
- GDR del Poniente Granadino.

Tabla.2. Objetivos y retos de los principales instrumentos de planificación relacionados con la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	AGENDA URBANA ANDALUZA. 2018	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (2021-2027)	PROGRAMA DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA (2014-2020)	GDR PONIENTE GRANADINO
Objetivos Estratégicos	Retos	Prioridades de Inversión	Prioridades	Objetivos Específicos
Estatal	Regional	Comunitario	Regional	Comarcal
<p>O.E.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p>O.E.3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>O.E.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p> <p>O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>O.E.6. Fomentar la Cohesión Social y buscar equidad.</p> <p>O.E.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p> <p>O.E.9. Liderara y fomentar la innovación digital</p> <p>O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<p>Dimensión espacial</p> <p>R.1. Impulsar la Ciudad Sostenible e integrada.</p> <p>R.2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>R.3. Promover el equilibrio territorial</p> <p>Dimensión económica</p> <p>R.1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>R.2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales</p> <p>Dimensión social</p> <p>R.1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>R.2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible.</p> <p>R.3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>R.4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión ambiental</p> <p>R.1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>R.2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>R.3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>R.1. Mejora de la gestión pública</p> <p>R.2. Una administración eficaz</p> <p>R.3. Una administración con liderazgo</p>	<p>1. Una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;</p> <p>2. Una Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;</p> <p>3. Una Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales;</p> <p>4. Una Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;</p> <p>5. Una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.</p>	<p>P.1. Fomentar la transparencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.</p> <p>P.2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P.3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria , incluyendo la transformación y la comercialización de productos agrarios, el bienestar animal, y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P.4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.</p> <p>P.5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.</p> <p>P.6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>	<p>OE 1.1.Lucha contra el Cambio climático: Divulgación entre la población y apoyo a la implantación en los servicios públicos, de fuentes de energía renovables, soluciones de mejora de la eficiencia energética y de reducción del consumo de energía en el Poniente Granadino. Acondicionamiento y señalización de itinerarios naturales y rutas no motorizadas.</p> <p>O.E.1.2. Fomento del manejo sostenible de los recursos del Poniente Granadino .</p> <p>O.E.1.3. Incorporación de la perspectiva de género en la mitigación y lucha contra el cambio climático en el Poniente Granadino.</p> <p>O.E.1.4. Dotación y mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios para la calidad de vida y la economía del Poniente Granadino.</p> <p>O.E.1.5. Apoyo a la actividad e inversiones en la gestión sostenible de los recursos del patrimonio cultural, social y medioambiental del Poniente Granadino</p> <p>O.2 Incrementar la competitividad económica y global del territorio.</p> <p>O.2.1. Igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, equilibrio en su participación y visibilización de la mujer en la economía y tejido productivo del Poniente Granadino .</p> <p>O.2.2. Desarrollo de la fase de comercialización de la cadena de valor alimentaria del Poniente Granadino.</p> <p>O.2.2. Mejora de la Competitividad y Sostenibilidad de la Industria Agraria. Fomento del emprendimiento para la diversificación de la economía y el tejido productivo del Poniente Granadino</p> <p>O.2.4. Mejora de la competitividad del sector turístico del Poniente Granadino y su desarrollo en los segmentos de turismo rural, de naturaleza, termal y de salud. Mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de la fase de producción y transformación de la cadena alimentaria del Poniente Granadino. Incrementar la competitividad global del Poniente Granadino mediante la consolidación, extensión de la implantación y promoción de la marca de calidad territorial, “Calidad Rural”</p> <p>O.2.5. Conservación de las variedades agroganaderas autóctonas del Poniente Granadino.</p>

2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.1.1 ÁMBITO TERRITORIAL

Los municipios que forman la Mancomunidad de Municipios del Bajo Genil se distribuyen a lo largo de dos comarcas de la Provincia de Granada, por un lado la zona occidental de la Comarca de la Vega, dónde se ubica el municipio de Láchar y la Comarca de Loja, conocida como el Poniente Granadino, dónde se ubican los municipios de Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía y Moraleda de Zafayona. Según su localización, podemos enmarcar la zona de estudio en el llamado Poniente Granadino, atendiendo principalmente a la occidentalidad del municipio de Láchar.

Este territorio ubicado en el extremo occidental de la provincia de Granada, limita al noreste con la comarca de Los Montes, al este con la de la Vega de Granada, hacia el sur se desarrolla la Comarca de Alhama, siendo límite provincial con la zona malagueña de la Axarquía por el suroeste, al noroeste por la Subbética cordobesa y al norte con la Sierra Sur de Jaén.

Historia

Los primeros asentamientos de la zona datan del Neolítico. Desde las tierras más fértiles de la Vega de Granada y hasta la zona más occidental de la provincia aparecen restos de civilizaciones, como en las llamadas cuevas del Tajo del cartamal, o del Cerro del Gabino. Posteriormente la ocupación ibera y romana de la península deja testigos de los asentamientos en la zona a través de la villa romana de Salar (paraje del canuto o revuelta de Enciso), el yacimiento de hornillos en Láchar, o Cerro de la Mora en Moraleda de Zafayona. Más cercano ya a la Edad Media, época a la que se adscribe el Torreón Árabe en Salar, aparecen construcciones como los restos de la antigua Fortaleza de Tájara, del palacete visigodo de Láchar, la iglesia de Santa Ana en Salar o el palacete de los Pérez del Pulgar o el Torreón de Huétor entre otros.

La zona tuvo también un papel importante en la llamada reconquista cristiana, manteniéndose durante dos siglos como frontera entre el Reino de Granada y el de Castilla, y en concreto en los últimos años de la dinastía Nazarí de Al-Andalus, ya que fue utilizado por los cristianos como medio de presión a la ciudad de Granada evitando el abastecimiento de alimentos a la misma.

Zona históricamente agrícola, de secano y de riego gracias a la proximidad del río Genil y su confluencia con el río Cacán, que dan lugar a la aparición de huertas y frutales, así como de molinos de agua y alquerías. Ubicada entre los partidos judiciales de Santa Fé y Loja y de amplia tradición agrícola, como ya se reflejaba en documentos como los de Pascual Madoz. La introducción de la remolacha en la vega dio lugar a la aparición de una fábrica azucarera ubicada en el municipio de Láchar, así como una fábrica de harina y el acceso a las mismas a través del tren (línea de Illora) para realizar la distribución del producto. En la zona actualmente destaca el cultivo del espárrago y la alcachofa con presencia de industria transformadora.

La zona en el Marco Estratégico Territorial Andaluz

El marco estratégico territorial en la Comunidad Andaluza lo establece el **POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía)**, aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre cuyo principal objetivo es orientar la planificación y las políticas públicas relacionadas con el ámbito territorial.

El origen de este plan está inspirado en el desarrollo del Sistema de Ciudades iniciado en 1986 y cuyo objetivo era evitar desequilibrios territoriales en los municipios de Andalucía. Actualmente el POTA se presenta como un objeto para la ordenación del territorio andaluz siendo este de función pública y al servicio del interés general.

Este documento tiene en cuenta los retos más importantes de los territorios actuales como la competencia económica global, los cambios demográficos, la inmigración actual, la incertidumbre del suministro energético y el cambio climático. En su desarrollo se vió la importancia que el ordenamiento territorial

equilibrado tiene sobre el desarrollo económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental para el territorio andaluz, sobre todo al tratarse de un territorio de gran diversidad que requiere respuestas específicas y diferenciadas.

El POTA, por tanto, constituye el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional y para las actuaciones que influyan en la ordenación del territorio.

El documento desarrolla un modelo territorial basado en sistemas, esquemas, dominios y unidades territoriales, generando unas estrategias de desarrollo territorial entendidas como directrices en relación a los sistemas de ciudades y las Unidades Territoriales, así como de los sistemas regionales básicos (hidrológico-hidráulico, energético, de transporte y comunicaciones). Además zonifica el conjunto de la autonomía en cuatro grandes dominios territoriales y diferentes unidades territoriales, para finalmente establecer instrumentos de gestión, seguimiento, evaluación y planificación en el desarrollo y gestión del Plan de Actuación.

La aprobación del POTA y los 8 Planes Subregionales suponen un gran avance en la planificación territorial, siendo la comunidad autónoma más productiva en este sentido.



Figura 2. Zona de la AGU del Bajo Genil en el Modelo territorial del POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía). Los municipios de la mancomunidad en el POTA

Sistema de articulación territorial de los municipios de la zona

La zona queda estructura dentro del sistema de articulación territorial de la siguiente manera:

El municipio de Láchar se integra en la Unidad Territorial denominada **Unidad de los Centros Regionales**, siendo uno de los 32 municipios que pertenece al área metropolitana de Granada. No obstante, el municipio se encuentra en

la frontera entre esta Unidad Territorial y la que estructura al resto de municipios, estando totalmente en consonancia a nivel socioeconómico, ambiental y territorial con esta zona. El resto de municipios, el POTA los estructura en la Unidad Territorial denominada **Depresión de Antequera y Granada**. A nivel jerárquico destaca el núcleo de Huétor Tájar como **Centro Rural o pequeña Ciudad de nivel 2**, y el resto de municipios son denominados **asentamientos de cabecera municipal**.

Por otro lado, el sistema de Ciudades Medias nos ofrece una organización de los núcleos del espacio en una **Red Urbana de Ciudades Rurales**, con la existencia de uno o varios centros urbanos, representados por Granada y Loja, que ejercen una fuerte y clara centralidad funcional para el medio rural circundante y un papel determinante en la prestación de servicios y aspectos claves del desarrollo económico.

Los objetivos que el plan establece en su Modelo Territorial para estas zonas son los siguientes:

1. consolidar las redes de asentamientos en Áreas Rurales como referentes para la ordenación territorial de los espacios rurales.
2. Mejorar los niveles de calidad de vida de la población rural para frenar los procesos de despoblamiento.
3. Favorecer el desarrollo territorial de las áreas rurales de forma compatible con la preservación y puesta en valor de sus recursos naturales, culturales y paisajísticos.

La siguiente figura muestra esta estructura, en la que vemos la influencia tanto del municipio de Loja como de Granada y su centro regional, lo que unido a la planimetría del terreno y la vertebración de las infraestructuras de comunicación nos deja una primera visión de las fortalezas y debilidades de este territorio.

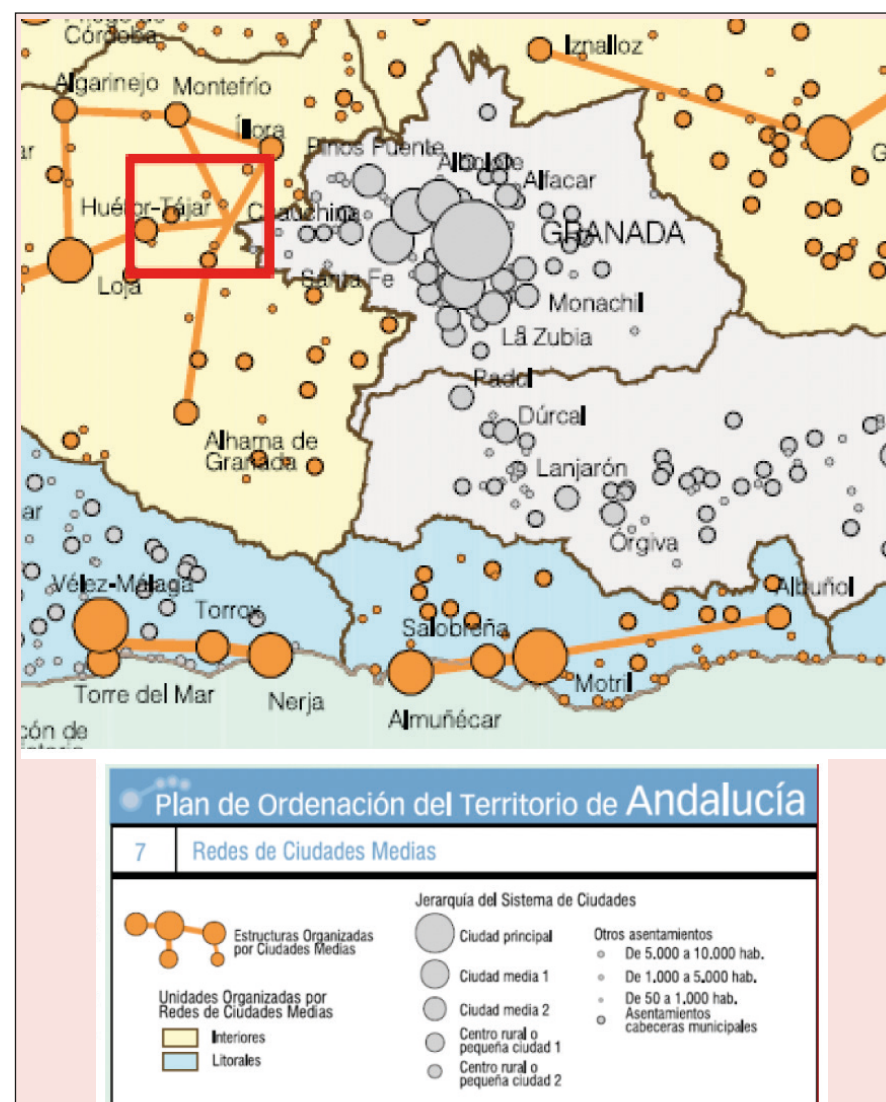


Figura 3. Los municipios del Bajo Genil según la red de Ciudades Medias del POTA.

Según el Sistema de Ciudades del año 1986, pertenece a la unidad denominada Depresiones Penibéticas, formada por un conjunto de altiplanicies interiores entre la Subbética y la Penibética entre los que aparecen las Depresiones de Loja, Granada, Guadix y Baza, dónde en general las conexiones entre los núcleos son fáciles, constituyendo en su conjunto un espacio netamente diferenciado y organizado longitudinalmente, con Granada en su centro.

Tabla. 3. Modelo Territorial del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

Estrategia Desarrollo	Sistema de Ciudades	Centros Regionales
		Redes de Ciudades Medias
		Redes de Asentamientos en Áreas Rurales
	Articulación Regional	Sistema Intermodal de Transportes
		Sistema de Telecomunicaciones
		Sistema Energético
		Sistema Hidrológico-Hidráulico
	Protección del Territorio	Sistema de Prevención de Riesgos
		Sistema de Patrimonio Territorial

Zonificación del Territorio	Dominios Territoriales	Sierra Morena-Los Pedroches
		Valle del Guadalquivir
		Sierras y Valles Béticos
		Litoral
	Unidades Territoriales	Ámbitos Metropolitanos de los Centros Regionales
		Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
		Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
		Ámbitos Organizados por las Redes Urbanas en las Áreas Rurales

Por otro lado, el POTA incluye la zona de estudio en el dominio Territorial denominado **Sierras y Valles Béticos**

Esta unidad está formada por una gran diversidad de formas estructurales, lo que ha dado lugar a formas muy diferenciadas y a la vez interrelacionadas (zonas de vega y montaña por ejemplo).

Son estas las principales causantes de la distribución de los asentamientos a lo largo del espacio y el tiempo, organizados a partir de un conjunto de ciudades medias y grandes, localizadas sobre tierras fértiles como es el caso de Granada, que ejerce un dominio funcional sobre la zona.

A nivel social y económico, se trata de un territorio difícil de articular, si bien es cierto que el desarrollo del sistema regional de transportes ha mejorado las interconexiones de esta zona y favorecido su oportunidad de mejora y desarrollo económico, es necesario seguir trabajando en esta línea al tratarse de un territorio de fuertes contraste, como ya se ha dicho.

La zona de trabajo forma parte de las Depresiones Intrabéticas, dónde se asientan espacios con grandes aprovechamientos agrícolas y dónde se asientan los grandes centros urbanos de la zona, como es el caso de Granada y su Centro Regional. Su estructura territorial (planicie, valle, etc) junto a estos grandes centros urbanos provoca que sea una zona de fuerte presión urbana y de infraestructuras viarias, ya que su estructura favorece la ubicación de estas.

El plan contempla también el futuro desarrollo de estas zonas pasando por fomentar la formación de redes de cooperación para la diversificación de la actividad económica y la consolidación de sistemas productivos locales, acen tuando la importancia del sector industrial como medio de cohesión social a la vez compatible con la conservación de los valores ecológicos.

Otro aspecto importante que incorpora el plan es el mantenimiento de la diversificación de los usos del suelo y la gestión sostenible del monte mediterráneo, como principio orientador de los modelos de gestión del territorio, y que además deberá complementarse con el desarrollo de modelo de turismo sostenible, puesta en valor del patrimonio natural y cultural, el control estricto de los procesos de desarrollo urbano extranúcleo y la incidencia que en la economía local tiene la actividad turística.

Por último hablar el POTAUG (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada), ya que el municipio de Láchar está incluido como uno de los 32 municipios que lo integran. Su principal objetivo es articular territorialmente la Aglomeración Urbana de Granada en un conjunto de redes y sistemas para conseguir una mejora funcional, económica y ambiental. Las bases del Plan atienden a aspectos tan importantes como la racionalización del consumo de los recursos naturales en la zona, promover la ciudad funcional mediante la adecuación de las estructuras y la ordenación coordinada de los núcleos de población, garantizar la dotación de servicios y potenciar los recursos productivos territoriales. Para ello contempla una serie de actuaciones en la zona a través de las infraestructuras ya existentes, así como la aparición de nuevas que permitan articular el territorio bajo las premisas antes dichas de manera que se pueda integrar en los sistemas de ciudades español y europeo.

2.1.2 Equipamientos y servicios

Tabla 4. Principales equipamientos y servicios municipales. Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIMA. Banco de datos.2019- 2020 y Ayuntamientos de la AGU (Agenda Urbana) Bajo Genil.

SERVICIO	EQUIPAMIENTO	Huétor Tájar	Láchar	Moraleda Zafayona	Salar	Villanueva Mesía
Educación	Centros Infantiles	6	5	2	2	2
	Centro de E. Primaria	3	2	1	1	1
	Centros E. Secundaria	1	2	1	1	1
	Centros E. Bachillerato	1	0	0	0	0
	C. F.P Grado Medio	1	0	0	0	0
	C.F.P Grado Superior	1	0	0	0	0
	Centros E. adultos	3	2	2	2	3
Sanitario	Centros de Salud	1	0	0	0	0
	Consultorio	1	2	3	1	1
Sociales	Asistencia Social					
	Residencias personas mayores					
	Albergues Municipales					
	Centro Guadalinfo	1	1	1	1	1
	Biblioteca Pública	1	1	1	1	1
	Oficinas Bancarias	6	3	2	2	2
	Número de Hoteles	0	0	3	0	0
	Número de Hostales	0	0	1	0	0
Plazas Hoteleras	0	0	81	0	0	

2.2 PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El análisis del patrimonio existente en un territorio nos permite conocer sus capacidades y potenciales sociales, económicos y ambientales. La importancia del patrimonio de un territorio radica en la capacidad de valoración del mismo por parte de la población. Esta puesta en valor del patrimonio tiene un valor social que bien gestionado se puede traducir en desarrollo económico local. De ahí la importancia de este apartado, pues nos acerca a las oportunidades que el territorio tiene para conseguir los objetivos planteados en el Programa Agenda Urbana.

Se ha dividido la información entre patrimonio natural y cultural, sin que sea óbice de que ambos coexisten y se complementan en la realidad territorial.

2.2.1 PATRIMONIO NATURAL

2.2.1.1 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Espacios Naturales Protegidos.

En la zona de estudio no existe la delimitación de Espacios Naturales Protegidos, siendo las unidades más relevantes con protección las correspondientes a las Vegas que vertebran el territorio y son de especial importancia en la evolución socioeconómica local.

Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF)

El Plan Especial de Protección del Medio físico incluye una gran variedad de territorios que a grandes rasgos representan la mayoría de los ecosistemas de un territorio. No obstante, el PEPMF realiza una catalogación en tres grupos de acuerdo a rasgos generales, destacando en la zona de estudio los denominados II) Paisajes Agrarios. Y a la subdivisión de C) Paisajes Agrarios Singulares, formada por áreas representativas de dehesas, vegas y regadíos de paisajes agrarios de gran calidad paisajista y/o productiva. Son espacios considerados por el Plan como de especial importancia debido a su papel como articuladores de la actividad agraria próxima. En la zona de estudio destacan las siguientes:

Tabla 5. Figuras de Protección Natural. Municipios Bajo Genil

Parques Naturales	Sin presencia en la zona
Red Natura 2000	Sin presencia en la zona
Plan Especial del Medio Físico (PEPMF)	AG-14- Vega de Loja, Huétor Tájar y Láchar.

2.2.1.2. Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Montes Públicos.

Tabla 6. Usos del Suelo y Cobertura Vegetal. Superficies Forestales y Naturales.

Municipio	Superficie municipal (Km ²)	Arbolado denso (%)	Matorral con arbolado (%)	Pastizal con arbolado (%)	Arbustivas herbáceas sin arbolado (%)	Escasa cobertura vegetal (%)	Total porcentaje municipal
Huétor-Tájar	39,92	2,71	0,08	0,77	1,32	1,31	6,19
Láchar	13,35	8,65	0	0	1,32	1,02	10,99
Moraleda zafayona	48,12	1,23	0,36	0	12,74	1,78	16,10
Salar	84,35	0,02	3,10	0	6,61	2,27	12
Villanueva Mesía	11,18	4,81	0,06	0	0,49	0,34	5,70

2.2.1.3. Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Otros elementos de Patrimonio Natural.

A continuación se enumeran otros elementos asociados al Patrimonio Natural del municipio de la zona de trabajo como son:

- Parque Carolina Trassierra Nieto en Salar.
- Arroyo del Salar.
- Manantial del Bañuelo, Salar.
- Fuente Alta, Salar.
- Ruta de senderismo Huétor Tájar-Villanueva Mesía-Huétor Tájar. Ruta circular por la Vega del Genil, que partiendo de Huétor Tájar se acercara a Villanueva Mesía para posteriormente volver hasta Huétor Tájar.
- Sendero del Arroyo entorno del Salar.
- Ruta a la Cruz de Marín en Salar
- Ruta del Camino de los Barrancos en Salar.
- Ruta de la Villa Romana de Salar.
- Paseo de Alamedas, Villanueva Mesía.
- Ruta Hiponova, Villanueva Mesía.

Según la aplicación Wikiloc sobre senderismo, existen una gran diversidad de caminos y senderos que se pueden realizar por la zona, con distancias y dificultad variable, así como para hacerlas a pie o en bicicleta. Las rutas están señalizadas en la aplicación por los usuarios, no existe información de las mismas en las páginas web municipales, a excepción del municipio de Salar que cuenta con un tríptico descargable. Algunas de las que destacamos son:

- Villanueva Mesía- Barranco del Agua – Villa Romana de Salar.
- Moraleda de Zafayona-Castillo de Tajarja- barranco de Tujedas y el Turro.
- Ruta del Señorío de Láchar.
- Ruta el Salar-Sierra de Loja.

2.2.1.4. Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Cielo Nocturno y Contaminación Lumínica.

Tras la anulación del Decreto 357/2010, de 3 de agosto por el que se aprobó el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética, nos encontramos en un periodo de transición hasta la aprobación del futuro reglamento, en el que hay que dirigirse directamente a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA) y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre sobre eficiencia energética en instalaciones de alumbrado público exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE).

Nota: Se prevé que en los próximos meses este reglamento sea aprobado ya que el borrador ya ha estado en exposición pública. Este epígrafe será susceptible de ser actualizado cuando esto suceda.

Por su parte, la Ley GICA, establece como objetivos en materia de contaminación lumínica los siguientes:

- Prevenir, minimizar y corregir los efectos de la dispersión de la luz artificial hacia el cielo nocturno.
- Preservar las condiciones naturales de oscuridad en beneficio de los ecosistemas nocturnos en general.
- Promover el uso eficiente del alumbrado, sin perjuicio de la seguridad de las personas usuarias.
- Reducir la intrusión lumínica en zonas distintas a las que se pretende iluminar, principalmente en entornos naturales e interior de edificios residenciales.
- Salvaguardar la calidad del cielo y facilitar la visión del mismo, con carácter general, y, en especial, en el entorno de los observatorios astronómicos.

Por otro lado, se establecen niveles de iluminación adecuados a los usos y sus necesidades con diferentes tipos de áreas lumínicas, cuyas características y parámetros se establecerán reglamentariamente:

- E1. Áreas Oscuras. Comprenden las siguientes zonas:
 - 1ª. Zonas en espacios naturales con especies vegetales y animales especialmente sensibles a la modificación de ciclos vitales y comportamientos como consecuencia de un exceso de luz artificial.
 - 2ª. Zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espacio visible.
- E2. Áreas que admiten flujo luminoso reducido: terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables, no incluidos en la zona E1.
- E3. Áreas que admiten flujo luminoso medio, comprenden las siguientes zonas:
 - 1ª. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.
 - 2ª. Zonas industriales.
 - 3ª. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
 - 4ª. Sistema general de espacios libres.
- E4. Áreas que admiten flujo luminoso elevado. Comprende las siguientes zonas:
 - 1ª. Zonas incluidas dentro del casco urbano con alta intensidad de edificación.
 - 2ª. Zonas en las que se desarrollen actividades de carácter comercial, turístico y recreativo en horario nocturno.

La Consejería competente en materia de medio ambiente establecerá las zonas correspondientes al área lumínica E1 y los puntos de referencia. Los municipios establecerán el resto de áreas lumínicas dentro de su término municipal teniendo en cuenta el uso predominante en el suelo, así como podrán clasificar el territorio respetando las características y limitaciones reglamentarias.

No obstante el documento “Aspectos Vigentes en materia de preservación del cielo nocturno en Andalucía, tras la anulación del Decreto 357/2010, de 3 de agosto”, emitido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emite la siguiente nota aclaratoria: *Las zonas E1 de máxima protección de Andalucía se aprobaron por Resolución de 25 de enero de 2012 de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. El procedimiento para la aprobación del resto de zonas lumínicas, según la Ley GICA, ha de desarrollarse reglamentariamente. Por tanto, hasta la aprobación del nuevo reglamento, los ayuntamientos no tienen la obligación de zonificar sus términos municipales. No obstante, aquellos municipios que decidan optar por la preservación del cielo nocturno, como patrimonio natural, fomentando así su explotación como recurso cultural, económico y científico, pueden definir las zonas lumínicas de su competencia de forma voluntaria, aplicando los criterios recogidos en dicha ley. En cuanto a los ayuntamientos que ya disponen de zonificación lumínica aprobada, ésta sigue estando vigente.* De este modo, dichos ayuntamientos deberán cumplir los límites de los parámetros luminotécnicos asociados a las zonas lumínicas declaradas, lo que garantiza tanto el incremento de la protección frente a la contaminación lumínica como un mayor ahorro energético.

Por otro lado, las líneas de actuación de mayor alcance como la formación, concienciación y divulgación o la misma explotación del cielo como recurso económico. En esta línea de trabajo, la Consejería ha creado el mapa de Calidad del Cielo Nocturno, a través de la herramienta QSkyMap, que permite diagnosticar la calidad del cielo en cualquier punto de Andalucía sin necesidad de realizar mediciones. Lo que permite conocer tanto las zonas más contaminadas en las que es necesario implantar medidas correctivas, como las zonas de mayor calidad de cielo, dónde se puede impulsar la certificación del cielo.

A continuación se ha incluido una captura del mapa de cielo nocturno relativa a la zona de estudio en la que se muestra la información de la Red de Información Ambiental REDIAM.

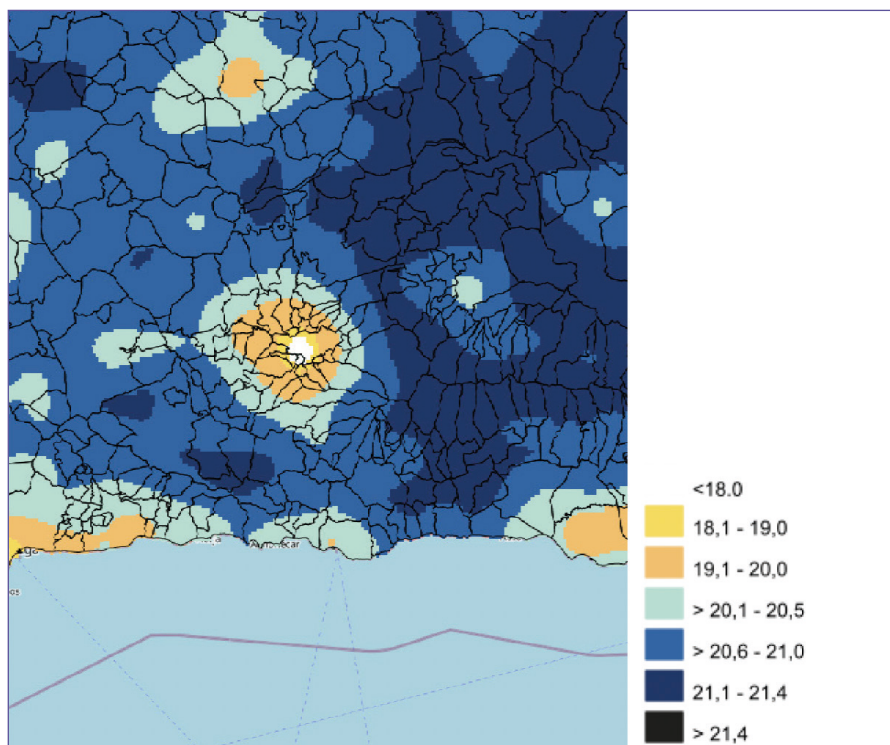


Figura.4. Captura de la zona de la AGU de Ribera Baja del Genil en la herramienta de diagnóstico de REDIAM

REDIAM. IMA 2015. WMS Herramienta de diagnóstico de la calidad del cielo nocturno, QSkyMap (IMA 2015)

QSkyMap clasifica la calidad del cielo nocturno en función del valor de mag/arcseg2 obtenido, así, un cielo estará catalogado como **“excelente”** para valores iguales o superiores a 21,4 mag/arcseg2; para valores entre 21,4 mag/arcseg2 y 21,1 mag/arcseg2 estaremos hablando de cielos de calidad **“muy buena”**; para valores entre 21,1 mag/arcseg2 y 20,5 mag/arcseg2 cielos de calidad **“buena”** y **“a mejorar”** para cielos con calidad inferior a 20,5 mag/arcseg2.

2.2.1.5. Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Unidades de Paisaje.

El estudio del Paisaje en Andalucía, y en particular en Granada está muy ligado a la investigación y desarrollo de trabajos regionales realizados durante años por la Universidad de Granada, a través de los profesionales de la Geografía.

Todo ello unido a las directrices europeas en materia de paisaje, ha dado lugar al Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada, realizado por la Secretaría General de Ordenación del Territorio (SGOTU), de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el año 2014 en colaboración con la Universidad de Granada.

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) (Florencia, 2000) en su artículo 6C y las orientaciones para su puesta en práctica (Consejo de Europa, 2008), en su desarrollo de las Medidas Generales de dicho artículo, exige que las políticas del paisaje que establezcan los Estados o Partes firmantes del Convenio y las autoridades competentes en los distintos niveles territoriales estén basadas en un profundo y detallado conocimiento de los paisajes propios. En este sentido, los instrumentos para definirlos deben de identificarlos, caracterizarlos y cualificarlos, a través del análisis de sus componentes y causas, así como evaluarlos según el valor que la población le atribuye. Según esto “El conocimiento de los paisajes constituye la primera etapa fundamental en cualquier proceso de formulación de opciones o de implicación de agentes cuyas actividades influyen sobre el paisaje, conduce a la formulación de objetivos de calidad paisajística y a la intervención”.

En base a esto, podemos decir que la gobernanza territorial debe incluir el estudio del paisaje como medio para mantener la calidad del espacio y sus señas de identidad. En España, tras la ratificación del CEP por las Cortes Generales en noviembre de 2007, se han iniciado actividades para desarrollarlo, incluyendo estudios realizados con anterioridad como el Atlas de los Paisajes de España de 2005.

En Andalucía, ya en su primer Estatuto de Autonomía de 1981, incluía la protección de los paisajes y su realce, lo que se ha ido concretando en instrumentos sucesivos como la legislación ambiental, de ordenación del

territorio y de infraestructuras, planes de protección del medio físico, de los recursos naturales, entre otros. El nuevo Estatuto de Autonomía lo considera un “derecho y un deber” de cada ciudadano (arts. 28 y 33). La aprobación en 2012 de la Estrategia de Paisaje de Andalucía por el Consejo de Gobierno ha dado lugar a la creación de los Catálogos de Paisaje de las diferentes provincias dando respuesta al cumplimiento del objetivo 6º y la línea estratégica nº 62.

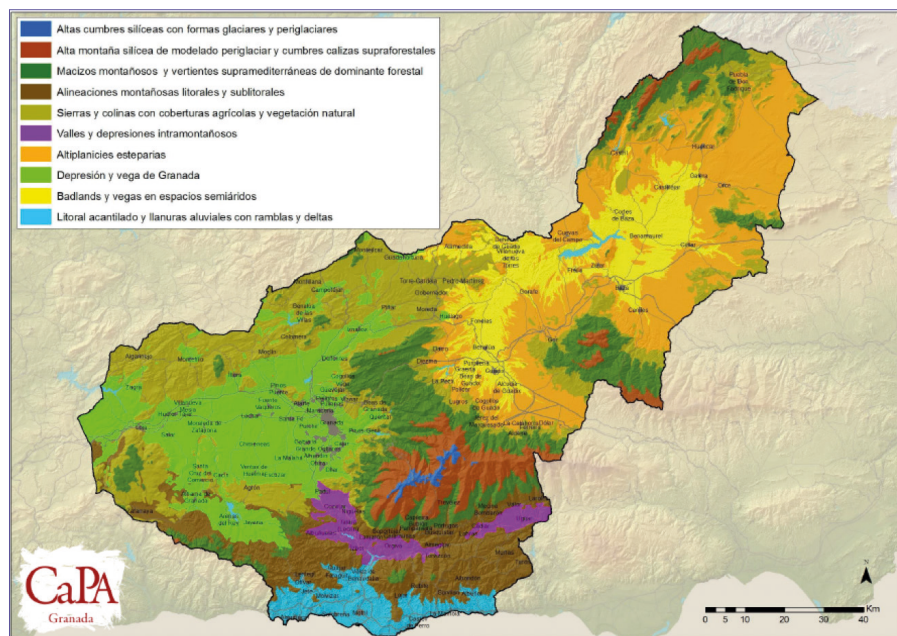


Figura 5. Unidades de Paisaje de la Provincia de Granada- Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Junta de Andalucía.2014

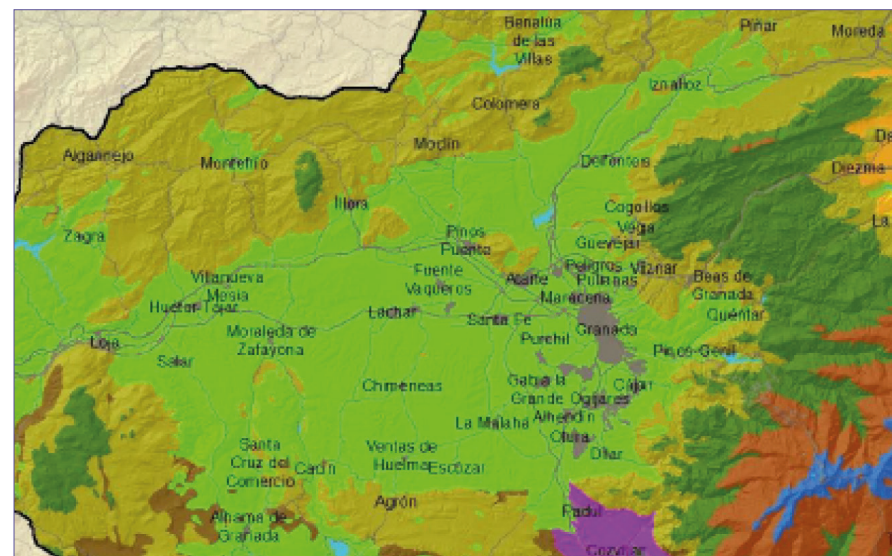


Figura 6. Ampliación de la zona de la Agenda Urbana de la Ribera Baja del Genil. Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Junta de Andalucía.2014

El catálogo de Paisajes de la Provincia define las siguientes unidades de paisaje para la zona territorial de la Mancomunidad de la Ribera Baja del Genil:

T2_4 Sierras y colinas con coberturas agrícolas y vegetación natural.

Localizado en el piedemonte de las principales sierras de la provincia, entre el de Macizos montañosos y vertientes supramediterráneas de dominante forestal y los tipos de las depresiones y altiplanicies. La mayor parte de esta delimitación se sitúa sobre la comarca de los Montes y parte de Sierra Gorda, Nevada, Baza, Orce y las serranías del Nordeste. En la zona que nos ocupa se encuentra en la zona Sur del municipio de Moraleda de Zafayona, pero con una aparición un poco testimonial. Entre los subtipos podemos encontrar:

Subtipo 1. Sierras y colinas mesomediterráneas con predominio del olivar

Este subtipo paisajístico representa una tercera parte de la montaña mesomediterránea, localizándose principalmente en la comarca de los Montes.

Pese a esta descripción, no se está ante un ámbito netamente montano, sino que más bien un paisaje intermedio entre sierras y campiñas, cuyo aspecto físico está protagonizado por las dinámicas socioeconómicas que se vierten sobre él.

Destacan las formas alomadas y suaves, limitadas por la irrupción puntual de algún farallón calizo, sobre el que se ubica alguna torre vigía milenaria, ya que esta zona formó parte indispensable del cinturón defensivo de la ciudad de Granada en época nazarí. La simplificación del paisaje en base al monocultivo del olivar resulta un elemento llamativo y relativamente reciente, de una estampa olivarera que apenas cuenta con treinta años de existencia y donde los distintos estados de crecimiento del olivar, confiere alguna singularidad al mismo. Los hechos naturales se limitan a escasas e improductivas zonas protagonizadas roquedos, lapiaces o colinas donde aún subsisten algunos reductos de monte bajo y encinares degradados, constantemente amenazados por la expansión del olivar. El mismo trance siguen los bosques de galería de los cursos fluviales que surcan toda la zona, talados hasta el punto de ser los causantes de importantes procesos erosivos de ladera

Por otra parte, las dinámicas socioeconómicas tradicionales típicas de las poblaciones serranas, fueron abandonadas hace tiempo, tal y como lo demuestra la estandarización de los patrones urbanísticos, con la plena aceptación de los polígonos industriales o los barrios residenciales exentos del carácter y la personalidad del núcleo histórico.

Además, la aplicación de macropolíticas públicas externas al ámbito e inadaptables al medio, dan como resultado constantes conflictos y pérdidas de la identidad local, como el caso de la apuesta por el monocultivo del olivar a partir de las ayudas comunitarias, basado en el paradigma de la rentabilidad económica, asegurada desde la vecina provincia de Jaén.

T2_7 Depresión y vega de Granada

Este tipo paisajístico se localiza en la zona más occidental de la provincia, comprendiendo gran parte de la cuenca bañada por el río Genil, con una extensión de 1.986 km². Supone el 15,7% de la superficie provincial y posee una altitud media que oscila entre los 500 y los 800 m, cifras que se interpretan como propias de una zona baja, teniendo en cuenta la elevada altitud media del contexto provincial. Su condición de pasillo natural como parte del surco intrabético, comunicando con la vega de Antequera por el oeste y con las altiplanicies nororientales por el noreste, además de que en ella se halla la capital granadina, hace que sea la zona con mayor volumen poblacional de la provincia.

La litología se restringe a materiales sedimentarios fundamentalmente, diferenciando entre: arenas y gravas, localizadas en el sector más deprimido y aledaño al curso del

Genil y afluentes y con una topografía totalmente horizontal; la orla de conglomerados contigua a la anterior y que sirve de gozne con los relieves alomados; y por último, las margas y calizas de las tierras meridionales del Temple y Alhama. Estas litologías van a caracterizar la presencia de los Fluvisoles calcáreos de la Vega en su estricto, y los

Cambisoles cálcicos con Regosoles calcáreos, Fluvisoles calcáreos y Luvisoles cálcicos en el resto del ámbito.

El clima continental mediterráneo se extiende por toda la vega, con una temperatura media anual de 14°C y una realidad hídrica moderadamente seca, con precipitaciones en torno a 500 mm anuales, siendo los principales aportes de agua los de índole artificial, gracias a la densa red de acequias y canales que distribuyen los excedentes de Sierra Nevada, así como las aguas de los embalses próximos. La cantidad y calidad de estas aguas es incuestionable, convirtiendo a este espacio en uno de los espacios más fértiles de toda Andalucía, dando lugar a un auténtico vergel de cultivos mixtos, tanto de secano como de regadío, con una boyante ocupación olivarera y la siempre notoria presencia de las choperas.

La vegetación natural, en principio adscrita a la serie riparia en los regadíos, y la serie termófila bética de la encina con lentisco en los bordes no irrigados, queda actualmente relegada a ciertos enclaves relictos, como márgenes de los cursos fluviales, las terrazas o los bosques de galería, ya que el uso agrícola y la reciente especulación urbanística dominan el paisaje.

Las vegas de Granada y Loja han constituido un espacio históricamente habitado, debido a factores tales como la presencia de una topografía plana rodeada de montañas, las buenas comunicaciones con otros ámbitos aledaños, sus óptimas capacidades agronómicas o la existencia de recursos de diversa índole, haciendo de este un lugar atractivo para la vida humana, como el Cerro de los Infantes de Pinos Puente, la cueva de Sierra Elvira o el poblado del Cerro de la Encina en Monachil, tratándose de localizaciones sobre promontorios en altura, desde donde mantenían unas mínimas garantías de seguridad. Luego vendría la colonización de las tierras próximas y fértiles, lo que obligaría al desbroce y roturación de los predios así como a la creación de nuevos núcleos de población en la misma vega, a fin de optimizar los constantes desplazamientos a las nuevas explotaciones. Finalmente, se urbanizaría una parte importante de la misma con el objetivo de prestar servicio a las nuevas demandas productivas que iban surgiendo con las masivas producciones agro-industriales de seda, cáñamo, remolacha, tabaco o espárrago entre otras.

Así, los aprovechamientos del territorio han oscilado desde los recolectores, los minero-extractivos y los pastoriles hasta los agrícolas, y recientemente los urbanísticos,

industriales y terciarios. La actividad recolectora se ha fundamentado en la provisión de alimentos, fibras vegetales para la producción de bienes cotidianos y materias primas para la construcción. La explotación minera es diversa. El pastoreo ha mantenido su importancia vinculada a las zonas agrícolas, prestando así una doble función para el agro: la eliminación de residuos vegetales y la creación de estiércol.

Por otro lado, el mantenimiento de la actividad agrícola ha permitido el autoabastecimiento, mediante los pequeños huertos familiares de policultivos horto-frutícolas generalmente distribuidos en los ruedos urbanos. También se produce

un consumo local/comarcal con la venta directa de pequeñas producciones así como el desarrollo industrial ligado a la agricultura, caracterizado por el monocultivo extensivo de ciertos productos según el momento histórico, como la caña de azúcar o el tabaco, que han dejado una profunda y singular huella en el paisaje de la vega, con elementos constructivos como secaderos, acequias, azucareras o molinos. Este impulso agro agroindustrial favoreció la configuración de una pequeña base industrial que poco a poco fue demandando más territorio, hasta la instalación de los actuales polígonos industriales.

El análisis de la evolución de usos en las depresiones de Granada y Loja viene marcado por los cambios acaecidos en la extensión superficial de las actividades agrícolas, los usos forestales y los urbanos a lo largo del siglo XX, cuya transformación ha sido especialmente notable durante los últimos 30 años. Las actividades agrícolas han visto reducida su superficie en casi 6 puntos porcentuales, pasando del 80% en 1956 al 74% en 2007, hecho destacable ya que constituyen la columna vertebral de la identidad paisajística de este territorio. Por otra parte, los propios usos agrícolas han resultado tremendamente cambiantes a lo largo de esta centuria, siendo el hecho más destacado la progresiva sustitución de las tierras calmas (-23,19%) en favor del olivar (+15,69%), ocupando actualmente algo más del 40% de la superficie. Las zonas irrigadas se han mantenido estables en cuanto a extensión, pero no en cuanto a los tipos de cultivos. Así, los cambios más destacados se producen en la sustitución de la remolacha por el espárrago, del tabaco por el maíz y en de los frutales por las choperas, siendo éstas el elemento más representativo e icónico del actual paisaje de la Vega de Granada, mientras que el espárrago lo es para la Vega de Loja

Finalmente, la masa forestal se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, pese a la desaparición de algunos bosques de ribera, relacionada con la instalación de infraestructuras tales como canales y embalses. En general, mantienen su presencia sobre las principales estribaciones serranas que rodean al ámbito, habiéndose producido procesos de sustitución del pastizal (-2,21%) por las repoblaciones de coníferas, quercíneas y frondosas (1,61%), así como la declaración de espacios protegidos, lo que ha incrementado la percepción paisajística del cinturón verde de la vega.

T3-1 Vega de Granada y Loja no irrigada o de secano

Este subtipo se extiende por algo más de las dos terceras partes de la depresión granadina, coincidiendo con un espacio de campiña protagonizado por las amplias parcelas de secano y una vegetación forestal relegada a pequeños reductos, linderos y desniveles del terreno.

Los depósitos sedimentarios que aquí yacen son anteriores a los de las zonas de regadío y sobre ellos, predomina una morfología de glacis y formas asociadas, fruto de la erosión de las sierras. Sobre éstos se desarrollan suelos de moderada fertilidad, como los Cambisoles y Regosoles, regados con los aportes subterráneos de las sierras calcáreas que rodean el ámbito. Estas tierras han visto cambiar la hegemonía del cereal de secano, por la actual predominancia del olivar o la mezcla con el cereal en el mejor de los casos. El parcelario regular en "longueros", aporta al paisaje un aspecto singularmente monótono, caracterizado por su estructura en bandas de herbáceos y arbóreos, alternados reiteradamente.

La vegetación natural queda relegada a ciertos enclaves muy concretos, como linderos, desniveles y zonas inaccesibles, aunque cada vez son menos debido a la mejora de la capacidad de roturación de la maquinaria agrícola. Estos enclaves pertenecen a la serie termófila bética de la encina con lentisco, que se halla en alto estado de degradación, suponiendo más bien una serie de rodales de pastizales y monte bajo que un encinar propiamente dicho, aunque en ocasiones preserve algunos pies adhesionados en franco retroceso.

De hecho, la drástica reducción del hábitat faunístico y la reproducción de incipientes procesos erosivos redundan en una simplificación generalizada del paisaje. Por el contrario, no resulta una zona tan castigada por la especulación urbanística y el despliegue de infraestructuras, circunstancia que se debe en parte a la escasa visualización que se obtiene desde este ámbito, al menos en comparación con la del fondo de la vega y las sierras colindantes.

Así, el principal valor paisajístico de este contexto, radica en la profusión de elementos patrimoniales ligados a la actividad agrícola, tales como cortijos, eras, pozos, etc., constituyendo un reducto paisajístico, cuya imagen ha permanecido intacta con el paso del tiempo.

T3-2 _ Vegas interiores con mosaicos de regadíos

Este subtipo paisajístico representa las tierras llanas de la ribera del Genil, protagonizada por las vegas de Granada y Loja, constituye algo más del 33% de la superficie total de la Depresión de Granada.

Morfológicamente se trata de una cubeta sedimentaria prácticamente plana, cuya altitud media oscila entre los 500 y 600 m. Esta diferencia altitudinal establece una paulatina pendiente que sigue el curso del Genil de este a oeste, dibujando distintos niveles de terrazas fluviales, hoy casi imperceptibles debido a los procesos erosivos y las roturaciones agrarias. Esta configuración favorece una amplísima visualización, tanto desde la corona serrana que la circunda como hacia ésta, lo que permite la percepción de imágenes de gran singularidad, la mayor parte fundamentadas en la sensación de vergel en mitad de un escenario agreste y seco.

Los suelos generados a partir de materiales cuaternarios e incluso constituidos por la acción antrópica como los entarquinados, posee una gran fertilidad, que se potencia con la aportación hídrica procedente de las sierras circundantes, especialmente de Sierra Nevada, desde donde parte toda una tupida red de acequias que distribuyen el agua del deshielo. Esto es así, que se distinguen dos tipos de vegas: la tradicional, delimitada por las acequias que bañan estas históricas tierras y la nueva, ampliada a partir de la puesta en marcha de los embalses de Cubillas y Bermejales, mediante los canales de Albolote y del Cacán procedentes de sendos embalses.

La cubierta vegetal es eminentemente hidrófila, tanto la forestal, circunscrita a los bosques de ribera y los canales de desecación o "madres", como la agrícola, con especies como la chopera de gran requerimiento hídrico o los propios cultivos hortofrutícolas, y otras a priori menos exigentes, pero de alta rentabilidad con los aportes de agua necesarios, como el caso del maíz o el espárrago. En cualquier caso, se aprecia una secuencia reiterativa a partir de los ejes de los principales cauces, esto es: una primera franja de bosque galería en torno al lecho fluvial, seguido de las choperas en las zonas inundables, una orla de cultivos hortofrutícolas y, por último, la zona más externa con el resto de cultivos. Esta secuencia muestra siempre una masa vegetal más frondosa y verde cuanto

más próximo al centro de la vega, así como una altitud decreciente desde el centro hasta la periferia del lecho fluvial.

La predominancia de los usos agrarios no oculta, por otra parte, la progresiva ocupación urbanística, basada en el diseminado de segundas residencias camufladas bajo naves de aperos, y a través de la consolidación de pequeños núcleos expansivos, como pequeños complejos fabriles, comerciales, terciarios o residenciales. Pero sin lugar a dudas, el gran hecho que desvirtúa la imagen tradicional de la vega es su fragmentación a partir de la disposición de grandes infraestructuras que atraviesan el ámbito, rompiendo la compacidad de los elementos fundamentales que integran este paisaje.

En resumen, los cultivos de regadío suponen el elemento más relevante y característico de este subtipo de paisaje, que concentra un alto número de elementos patrimoniales que lo hacen atractivo, a la vez que exhala las mejores y más reconocidas imágenes de Granada, pero este hecho no ha evitado su deterioro en los últimos años.

Por su parte el Catálogo incluye una serie de potencialidades y amenazas relacionadas con el paisaje de la Tierra de Loja que se deben de tener en cuenta en este estudio sectorial, son las siguientes:

Potencialidades

- La protección de diversos paisajes agrarios y naturales por parte de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, como ocurre, por ejemplo, con los paisajes de vega entre Loja y Huétor Tájar o con los Infiernos de Loja.
- El potencial interpretativo de Sierra Gorda y Sierra de Loja en relación con el paisaje kárstico, tanto exokárstico como endokárstico, reforzado por la red de caminos que las recorren.
- La conciencia de pertenencia al llamado Poniente granadino puede ser un punto de partida para que se desarrollen procesos de patrimonialización del paisaje que trasciendan el ámbito local.
- La Dehesa de los Montes tiene un gran potencial para la sensibilización

y educación en relación con los valores del bosque mediterráneo.

- La carretera A-4155 que discurre por el borde este del valle del río Salar; ofreciendo durante varios kilómetros una vista panorámica del mismo con el macizo calcáreo al fondo.
- Las abundantes representaciones del paisaje de Loja proporcionan oportunidades para la sensibilización paisajística y la patrimonialización de vistas concretas, como de hecho ya ha ocurrido en el caso del mirador de Sylvania, que permite apreciar la vista de Loja que aparece en una antigua película de Hollywood.
- El desarrollo reciente del turismo rural ofrece una oportunidad para rehabilitar y mantener en buen estado las edificaciones rurales abandonadas.
- La diversidad de paisajes del Genil en la Tierra de Loja ofrece un gran potencial de sensibilización y educación en torno a los diferentes tipos de paisajes fluviales.

Amenazas

- La concentración de las representaciones paisajísticas en la ciudad de Loja, en detrimento de los otros paisajes del ámbito, limita las posibilidades de patrimonialización de vistas o de lugares concretos.
- La expansión olivarera de las últimas décadas ha sido y continúa siendo un agente de reducción de la diversidad del paisaje agrario, lo cual se manifiesta, por ejemplo, en la desaparición de la simbiosis entre cultivo y vegetación natural, o en la pérdida de los linderos de chaparros y arbustos.
- El crecimiento urbano de las zonas de vega más inmediatas al núcleo histórico (en Loja, Huétor-Tájar y Moraleda de Zafayona), que ha incidido especialmente en las áreas comprendidas entre el núcleo tradicional y las barriadas surgidas junto a las vías del tren o la carretera.
- La aparición de segundas residencias periféricas en suelos clasificados como no urbanizables, reutilizando antiguas naves de aperos.
- La concentración de vías y redes en Loja y su entorno requiere de una gestión paisajística específica que prevenga sus riesgos para los

valores del paisaje rural y para la imagen del conjunto de la ciudad. A las carreteras, vías férreas, viaductos, túneles, grandes plataformas y torretas eléctricas se suma el trazado de la línea del AVE Sevilla-Granada.

- El abandono y crecimiento urbano de Loja puede poner en riesgo los regadíos tradicionales y sus infraestructuras asociadas.
- El retroceso de los cultivos de huerta en los paisajes de vega, siendo desplazados por las alamedas, la alfalfa y el espárrago, entre otros aprovechamientos.
- Las perturbaciones introducidas por la proliferación de nuevas viviendas en suelo rústico: el cerramiento de espacios a través de alambradas, setos o paredes, o el asfaltado de caminos rurales.

2.2.2 Patrimonio cultural

Tabla 7. Inventario de Recursos Patrimoniales en los municipios de la Agenda Urbana de la Ribera Baja del Genil. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

MUNICIPIOS (nº de Bienes de Interés Cultural)	Nombre
Huétor Tájar (2)	Castillo de Huétor, Castillo de Tájara
Láchar (1)	Castillo de Láchar
Moraleda de Zafayona (2)	Castillo del Puente de Castilla, Cerro de la Mora
Salar (3)	Torre, Torre de la Gallina, Villa Romana de Salar
Villanueva Mesía (-)	-

2.2.3 Ámbito Comarcal y sistema dotacional

Los municipios que forman la Mancomunidad de Municipios del Bajo Genil se distribuyen a lo largo de dos comarcas de la Provincia de Granada, por un lado la zona occidental de la Comarca de la Vega, dónde se ubica el municipio de Láchar y la Comarca de Loja, conocida como el Poniente Granadino, dónde se ubican los municipios de Huétor Tájar, Salar, Villanueva Mesía y Moraleda de Zafayona. Según su localización, podemos enmarcar la zona de estudio en el llamado Poniente Granadino, atendiendo principalmente a la occidentalidad del municipio de Láchar.

Este territorio ubicado en el extremo occidental de la provincia de Granada, limita al noreste con la comarca de Los Montes, al este con la de la Vega de Granada, hacia el sur se desarrolla la Comarca de Alhama, siendo límite provincial con la zona malagueña de la Axarquía por el suroeste, al noroeste por la Subbética cordobesa y al norte con la Sierra Sur de Jaén.

Componen el ámbito Comarcal un total de 10 municipios, actuando como cabecera el municipio de Loja.

Tabla 8. Principales parámetros territoriales. Municipios Mancomunidad Ribera Baja del Genil.

Municipio	Superficie (km ²)	Población. (hab. 2020)	% del total	Densidad (hab/km ²)	Núcleos
Huétor Tájar	39,94	10.399	47,99	260,37	2
Láchar	13,12	3.513	16,21	267,73	2
Moraleda Zafayona	48,15	3.117	14,38	64,74	2
Salar	84,40	2.621	12,09	31,07	1
Villanueva Mesía	11,18	2.021	9,33	180,77	1

2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1 Estructura de la población

Para conocer la estructura de la población se van a tener en cuenta una serie de índices y tasas y se van a comparar con los datos totales de la zona de estudio y de la Provincia, como referencia de la tendencia municipal.

Tabla 9. Distribución de la población por sexo. Padrón 2020. SIMA Banco de Datos.IECA.

Lugar Residencia	Mujeres Total	Mujeres Porcentaje	Hombres Total	Hombres Porcentaje	Ambos Sexos
Huétor Tájar	5.177	49,78 %	5.222	50,22 %	10.399
Láchar	1.725	49,10 %	1.788	50,90 %	3.513
Moraleda Zafayona	1.541	49,44 %	1.576	50,56 %	3.117
Salar	1.317	50,25 %	1.304	49,75 %	2.621
Villanueva Mesía	1.026	50,77 %	995	49,23 %	2.021
Total Comarca	10.786	49,77 %	10.885	50,23 %	21.671
Total Provincial	466.579	50,76 %	452.595	49,24 %	919.168

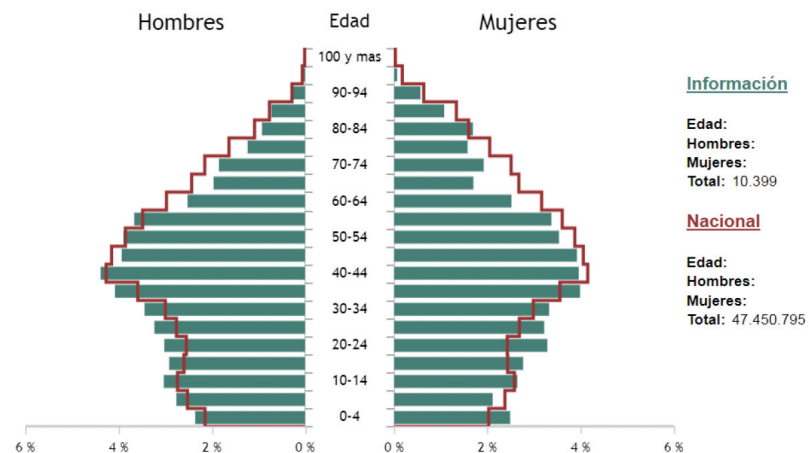


Figura.6. Pirámide de Población municipal de Huétor Tájar comparada con la Nacional. Fecha de referencia 1 de enero de 2020. Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE, Instituto de Estadística de España.

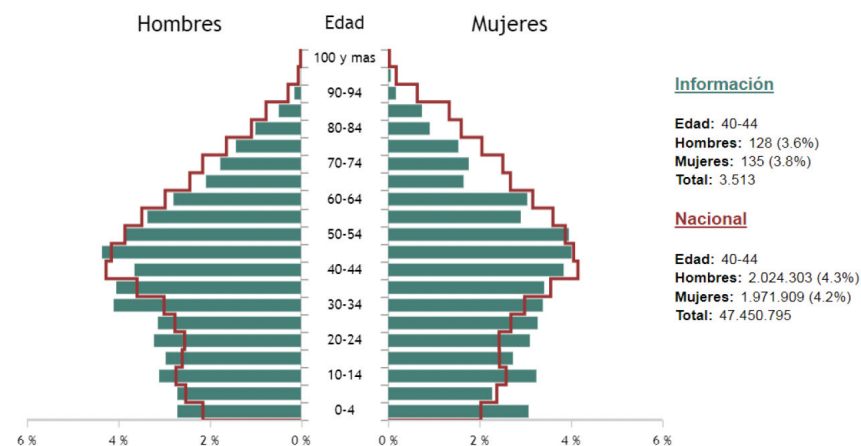


Figura.7. Pirámide de Población municipal de Láchar comparada con la Nacional. Fecha de referencia 1 de enero de 2020. Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE, Instituto de Estadística de España

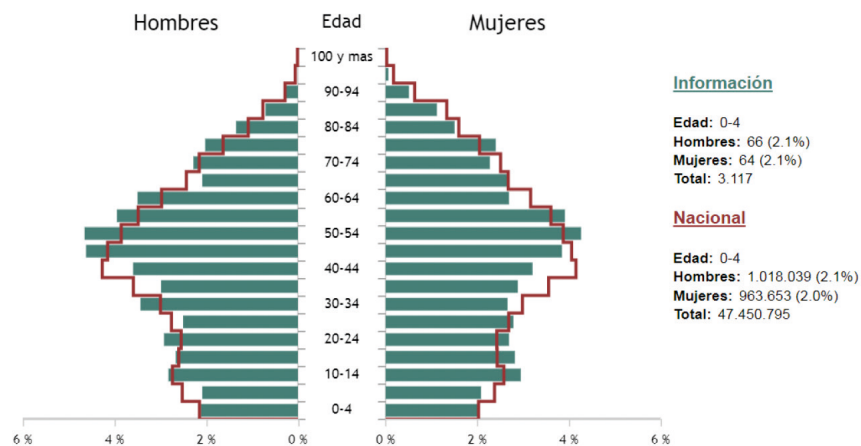


Figura.8. Pirámide de Población municipio de Moraleda de Zafayona comparada con la Nacional. Fecha de referencia 1 de enero de 2020. Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE, Instituto de Estadística de España

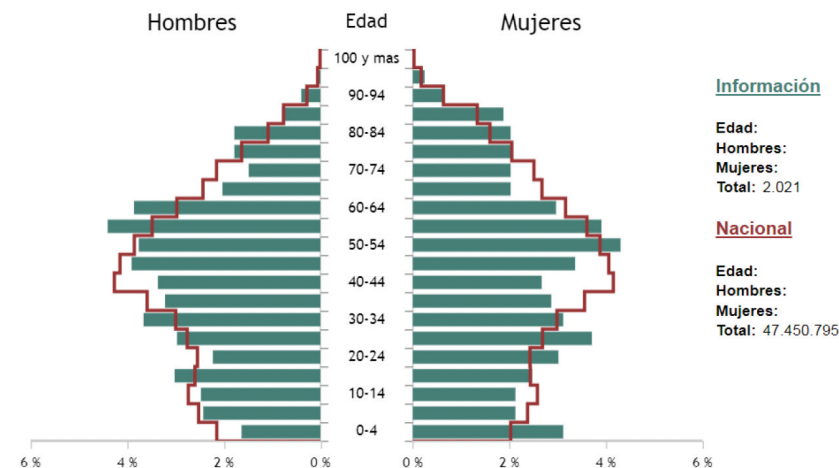


Figura.10. Pirámide de Población municipio de Villanueva Mesía comparada con la Nacional. Fecha de referencia 1 de enero de 2020. Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE, Instituto de Estadística de España

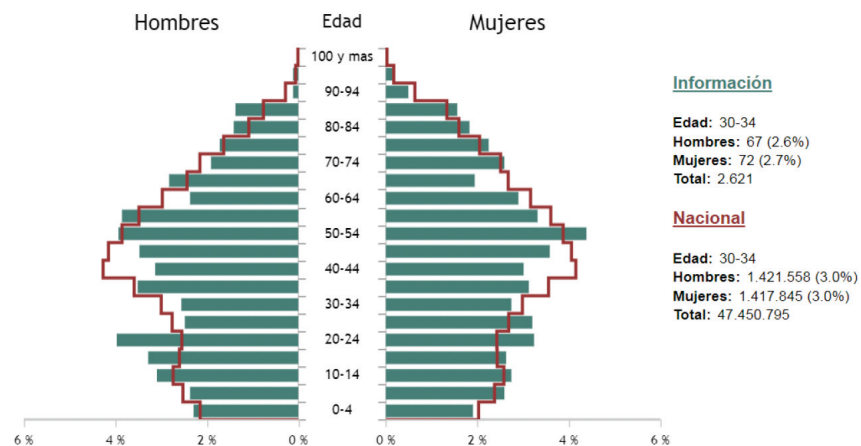


Figura.9. Pirámide de Población municipio de Salar comparada con la Nacional. Fecha de referencia 1 de enero de 2020. Fuente: Estadística del Padrón Continuo. INE, Instituto de Estadística de España

La forma de estas pirámides nos hace ver que estamos ante una estructura de población estancada con tendencia a regresiva, caracterizada por un descenso de los nacimientos progresivo con pérdida de población joven, en este caso la mayor se da en el grupo de hombres y mujeres comprendido entre los 14 y los 20 años y los 35 y 45 años. Llama la atención los municipios de Láchar y Villanueva Mesía dónde los nacimientos han tenido un repunte importante, superando incluso la tendencia nacional.

Si vemos la comparativa nacional, la tendencia de ambas es similar, lo que denominamos de pirámide invertida, con aumento de los grupos de edad mayores de 60 años y reducción de los nacimientos, lo que nos lleva a pensar en una sociedad envejecida con baja tasa de reemplazo juvenil y nacimientos inferiores a las cifras nacionales en términos generales, con las excepciones ya dichas.

Si además a este dato añadimos los datos de la Ficha Municipal del SIMA acerca de la variación relativa de la población en los últimos 10 años, desde 2010 a

2020, vemos que hay dos municipios, Salar y Villanueva Mesía que han sufrido descenso de su población, mientras que el resto han aumentado.

Tabla.10. Variación de la población en porcentajes en los últimos diez años. Fuente: Fichas Municipales SIMA Banco de Datos. IECA.

	2010-2020
HUETOR TÁJAR	4%
LÁCHAR	12,80%
MORALEDA DE ZAFAYONA	1,30%
SALAR	-7,40%
VILLANUEVA MESÍA	-6,30%

2.3.2 Parámetros de Capacidad Demográfica

Una vez que conocemos la tendencia poblacional de los municipios de la zona de estudio, vamos a explorar otra serie de indicadores y tasas que nos permite conocer más la dinámica demográfica de esta zona.

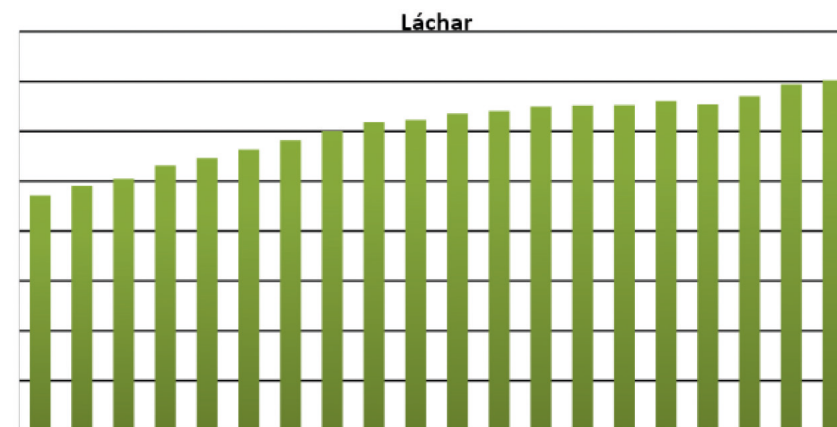


Figura.12. Evolución de la Población del municipio de Láchar. 2001-2020. Fuente: elaboración propia. Atlas Digital de Áreas Urbanas. INE

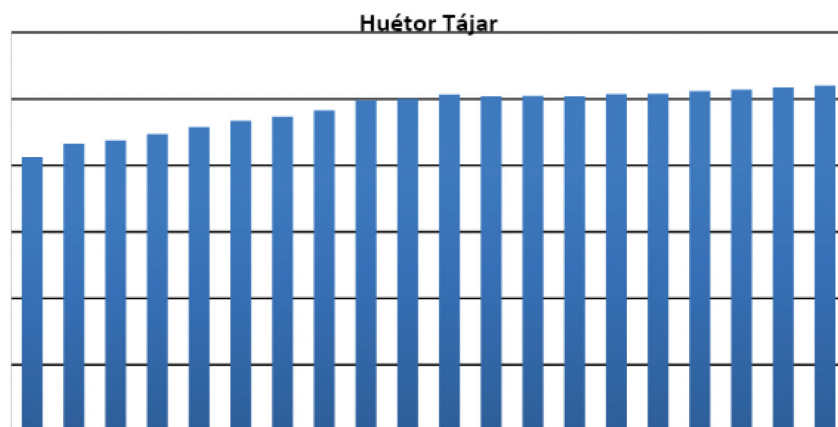


Figura.11. Evolución de la Población del municipio de Huétor Tájar 2001-2020. Fuente: elaboración propia. Atlas Digital de Áreas Urbanas. INE.

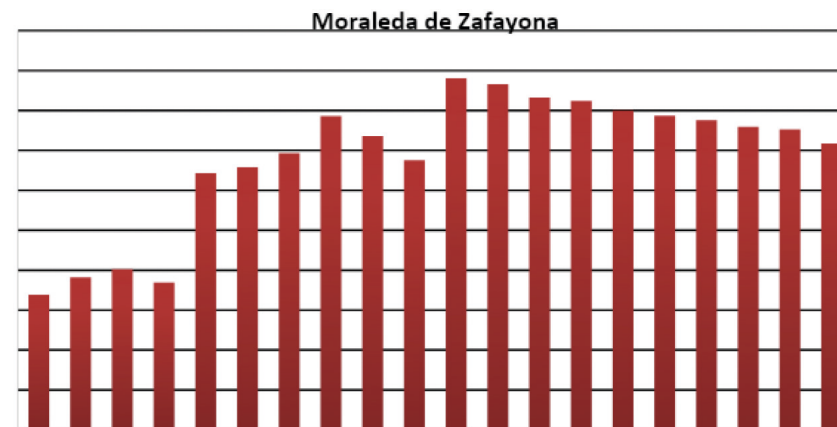


Figura.13. Evolución de la Población del municipio de Moraleda de Zafayona. 2001-2020. Fuente: elaboración propia. Atlas Digital de Áreas Urbanas. INE.

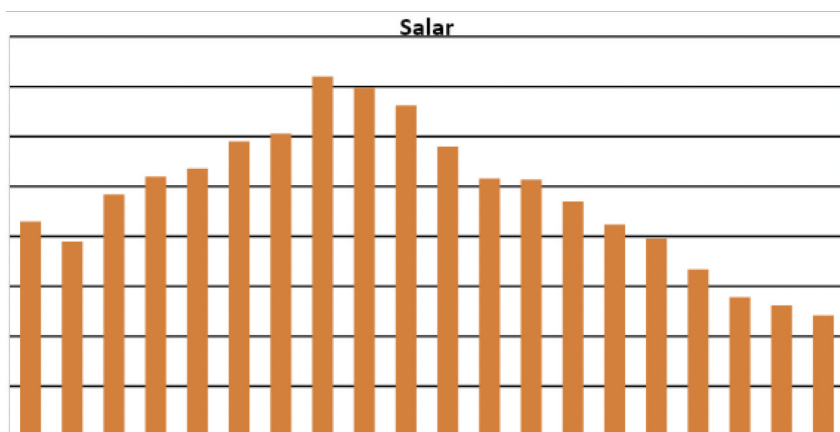


Figura.14. Evolución de la Población del municipio de Salar. 2001-2020. Fuente: elaboración propia. Atlas Digital de Áreas Urbanas. INE.

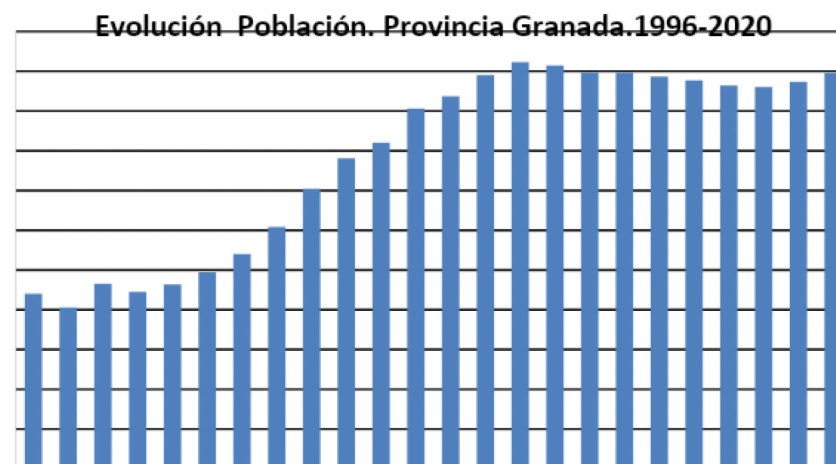


Figura.16. Evolución de la Población de la Provincia de Granada 1996-2020. Fuente: elaboración propia. SIMA. IECA. Junta de Andalucía.

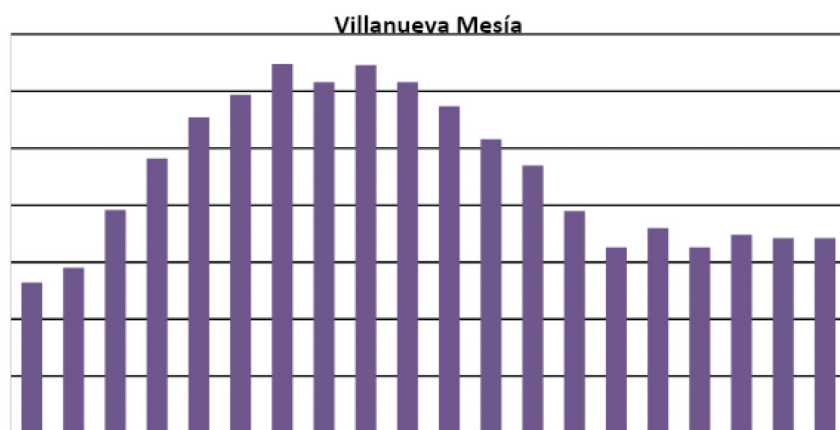


Figura.15. Evolución de la Población del municipio de Salar. 2001-2020. Fuente: elaboración propia. Atlas Digital de Áreas Urbanas. INE.

Tabla 11. Indicadores de estructura de edades. 2020. Atlas Digital de áreas urbanas. INE

Indicadores	Huétor Tájar	Láchar	Moraleda Zafayona	Salar	Villanueva Mesía	Provincia de Granada
Tasa de Infancia (%)	15,4 ▲	17,1 ▲	14,1 ▼	15 ▲	13,9 ▼	14,8
Índice de Envejecimiento (%)	14,7 ▼	13,4 ▼	18,4	19,4 ▲	17,9	17,2
Índice de Senectud (%)	12,3 ▲	9,2 ▼	9,9 ▼	15,1 ▲	14,9 ▲	11,3
Edad Media de la población (%)	40,3 ▼	39,2 ▼	43	42,1	42,8	42

La **Tasa de Maternidad** relaciona el porcentaje de niños entre 0 y 4 años con el grupo de mujeres en edad de procrear (entre 16 y 49 años) para un periodo de tiempo determinado. Los resultados son los siguientes:

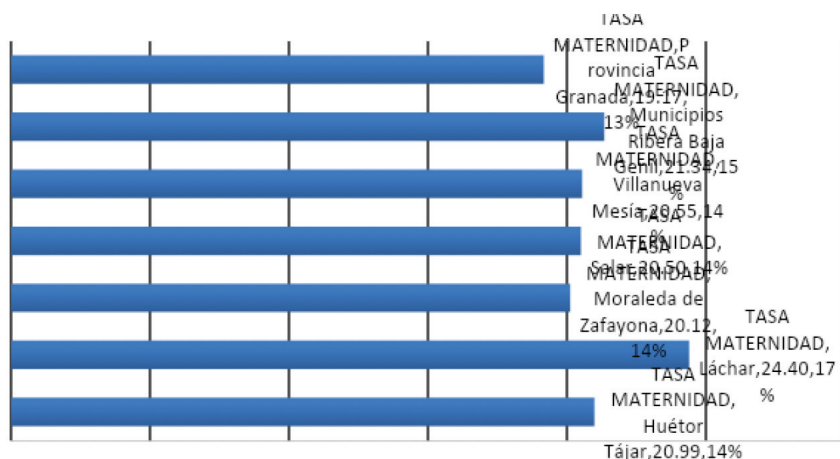


Figura 17. Tasa de Maternidad para el año 2019. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística

El **Índice de Dependencia** relaciona la población menor de 14 años y mayor de 65 con la población en edad de trabajar, mayor de 14 y menor de 65 años. El resultado es en porcentaje.

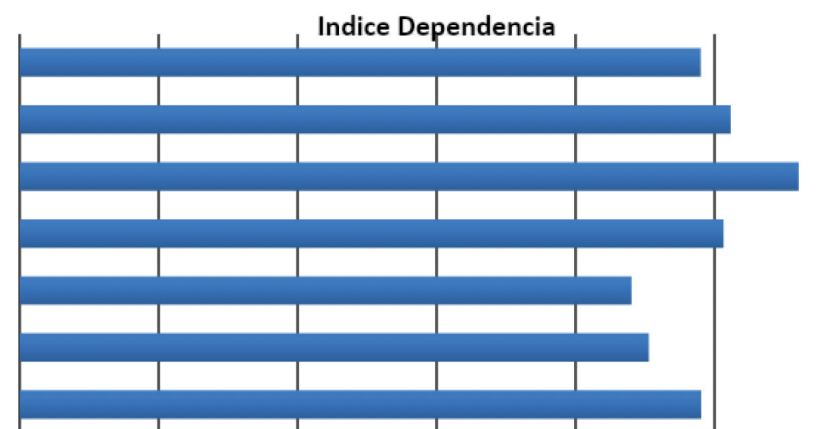


Figura 18. Índice de Dependencia para el 2019. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística.

La **Tasa de Juventud** relaciona la población comprendida entre los 15 y los 29 años con respecto al total de la población, discriminando por sexos. El resultado es en porcentaje.

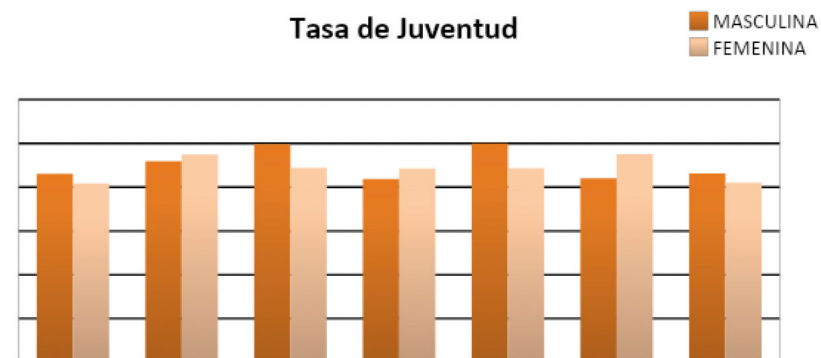


Figura 19. Índice de Juventud por sexo. Año 2019. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística

El **Índice de Envejecimiento** establece el porcentaje de población mayor de 65 años con respecto a la población total, discriminando por sexos.

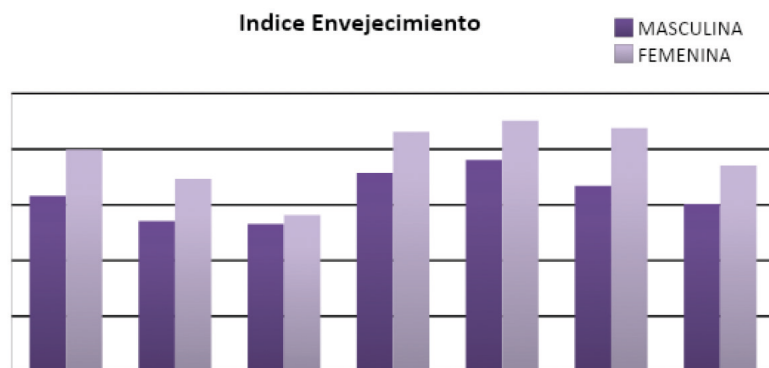


Figura 20. Tasa de Envejecimiento por sexo. 2019. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística

El **Índice de Reemplazo** relaciona el volumen de población de entre 15 y 24 años con la población entre 55 y 64 años, teniendo en cuenta que esta franja de edad reemplazará a la población que con 65 o 67 años se jubila. Por tanto, mide la capacidad de subsistencia de la población que se jubila expresada en porcentaje.



Figura 21. Tasa de Envejecimiento por sexo. 2019. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística

Resulta importante conocer las migraciones en los municipios, y de esta manera conocer cómo esta población incide en el crecimiento natural del municipio y su estructura poblacional.

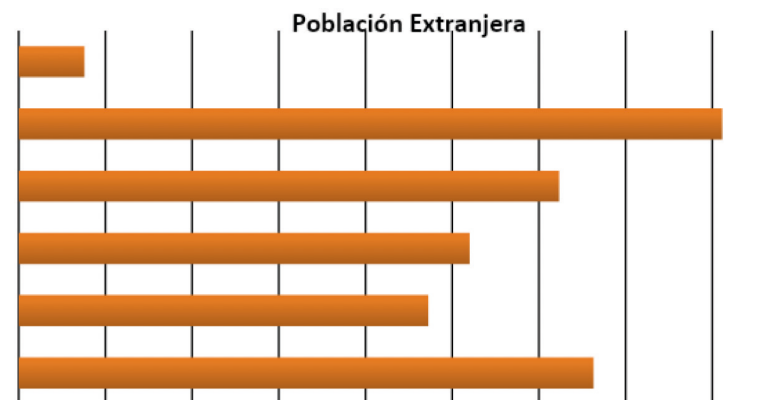


Figura 22. Porcentaje de población extranjera en los municipios de la Ribera Baja del Genil. 2020 Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. Instituto Nacional de Estadística.

De manera general nos encontramos con una tendencia de decrecimiento de población en la mayoría de los municipios, a excepción de Láchar y Huétor Tájar cuya dinámica parece corresponder más a la provincial.

Huétor Tájar y Láchar repuntan en cuanto a dinamismo en la estructura de la población, porque a pesar de que la Tasa de Maternidad y Juventud se asemeja a la provincial, estos dos municipios, y especialmente Láchar se despuntan por encima de la media provincial.

En cuanto a envejecimiento de la población, la mayoría de los municipios cuentan con tasas que van elevándose fruto de las dinámicas actuales, a excepción de Láchar y Huétor Tájar que poseen una tasa inferior, lo que coincide con los datos de edad media de la población, siendo para estos de los más bajos de la zona con 39 y 40 años.

2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1 Actividad de la población

La primera aproximación a la actividad económica nos la da el *Informe del mercado de trabajo en la Provincia de Granada*. De su última edición de 2021, referido a los datos del 2020, se extraen las siguientes conclusiones:

Lo primero que se establece este año es la incertidumbre ante la evolución de la pandemia, de manera que se plantea un margen de error muy elevado para los datos macroeconómicos. Sin duda, la extensión de la enfermedad, no sólo en España, sino en el resto de países, y la celeridad con que se vacune a la población, van a condicionar la economía provincial en el año 2021.

El contexto económico internacional se manifiesta con numerosas premisas: precios del petróleo y de muchas materias primas subiendo, niveles de inflación por debajo de los objetivos señalados por las autoridades monetarias (si bien hay expectativas de crecimiento en los próximos trimestres), elevados niveles de deuda pública y privada, salida del Reino Unido de la Unión Europea, nuevos aires de proteccionismo en los intercambios comerciales, datos de producción industrial débiles (pero mejorando),... A todo ello sumamos los efectos de la epidemia de Covid-19. La enfermedad impactó en 2020 en los niveles de desempleo, y generó una disminución de la producción industrial y un grave deterioro del sector servicios (encabezado por el comercio y el turismo). Las autoridades intentan compensar todo lo anterior con unos presupuestos fuertemente expansivos.

La economía granadina, como no podía ser de otra manera, se ha visto arrasada por las secuelas de la epidemia de Covid-19, y en 2020, se movió en parámetros similares a los de otras regiones y zonas del territorio nacional.

Sin embargo, el modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coin-

ciendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiremos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

No es de extrañar, por tanto, que ante el deterioro que sufrió la economía española en los últimos años, y muy en particular, en 2020, la provincia de Granada sea una de las que más negativamente se han visto afectadas en el ámbito del empleo. Su fuerte dependencia de sectores como el turismo, la construcción o el comercio, todos ellos duramente castigados por la caída del consumo de los hogares, determinaron que se llegará en 2012 a una tasa de paro del 37,43 %. A finales de 2020 esta tasa quedaba reducida al 24,84 %.

La evolución futura de la tasa de paro irá ligada en los próximos ejercicios a la evolución de indicadores tales como la inversión, el consumo, la renta disponible de las familias y el crédito. En el más corto plazo, es de esperar un descenso de la misma, por el desarrollo de las campañas de vacunación frente al Covid-19, y el esperado repunte de la actividad económica.

Paralelo a este marco económico discurre un panorama demográfico consecuente con las elevadas tasas de paro existentes: numerosas personas que no encuentran oportunidades laborales buscan salidas en otras provincias o incluso en el extranjero.

En lo que respecta al empleo, lo más relevante, sin duda, ha sido la estabilidad de la tasa de actividad, el descenso de la tasa de empleo, y el fuerte repunte de la tasa de paro. La primera quedó en el año 2020 en el 55,52 %; la segunda bajó 2,88 puntos porcentuales con respecto al año 2019 hasta alcanzar el 41,73 % a finales de 2020; la tasa de paro terminó 2020 en el 24,84 %.

El número de ocupados cayó un 5,70 % en 2020, y sólo aumentó en el sector industrial (14,18 %). En el resto de sectores económicos disminuyó el número de personas ocupadas: 2,18 % en el sector agrario, 19,92 % en el sector de la construcción, y 6,85 % en el sector servicios. En cifras absolutas, donde cayó

con más fuerza el número de ocupados, fue en el sector servicios (17.500 ocupados menos que en 2019).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2020 disminuyeron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos, con la única excepción del sector de la construcción. Destacó la caída en el sector servicios (3,63 %). El resto de sectores experimentaron caídas más moderadas: 1,38 % en agricultura y pesca y 0,88 % en industria. En el sector servicios destacan las subidas en la afiliación de las actividades sanitarias y de servicios sociales (6,42 %) y de información y comunicaciones (4,32 %).

Otras actividades clave en la economía granadina en las que evolucionó positivamente el número de afiliaciones fueron la de transporte y almacenamiento (0,59 %) y la de educación (0,83 %). La primera de ellas se benefició del repunte en el comercio electrónico.

En el lado negativo, las afiliaciones a la Seguridad Social cayeron en varias secciones de actividad económica, destacando los retrocesos en hostelería (22,98 %), actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (21,11 %) y en las actividades inmobiliarias (5,59 %). En los dos primeros casos hemos de considerar las restricciones impuestas para combatir los efectos de la epidemia de Covid-19: restricciones a los movimientos de población, limitaciones horarias y de aforo para los establecimientos hosteleros,...

En conjunto, el paro registrado aumentó un 27,96 % en 2020. En el mismo sentido se movió el número de beneficiarios de prestaciones (subida del 12,69 %). Del total de beneficiarios de prestaciones, los perceptores de una prestación contributiva sólo representaban el 30,18 % del total.

En el año 2020, la contratación ha quebrado la dinámica de crecimiento del número de contratos que se daba en años anteriores. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy inferior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis sanitaria de 2020. También el número de personas contratadas descendió con respecto a las cifras de esos años. Así, en 2020, se acuerdan un 24,45 % menos de contratos que en 2019; y las personas beneficiarias de esos contratos se reducen un 14,44 %. La contratación masculina

retrocede con respecto a la de 2019, produciendo una caída del 21,10 %; la contratación entre las mujeres empeora a una tasa del 28,98 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. La Covid-19 ha acentuado aún más esta situación, las ocupaciones elementales han incrementado su cuota en el año 2020, pasando del 49,37 % del total de contratos en 2019, al 57,32 % en 2020.

Las actividades económicas que más relevancia alcanzan en la economía provincial en cuanto al número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica casi dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles). A pesar de ello, es una actividad económica que en los últimos años se está comportando bastante bien y se aprecian incrementos en la productividad y en la calidad de los productos. Sin embargo, la falta de recursos hídricos y el control de los mercados por parte de los intermediarios suponen obstáculos para un mayor desarrollo. Apenas se ha visto afectada por la crisis sanitaria de la Covid-19.
- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. Está siendo una actividad económica perjudicada por los cierres y confinamientos originados por la epidemia de Covid-19. Hay varios factores negativos que están actuando en contra de esta actividad económica: las limitaciones horarias a la apertura de comercios, las restricciones a los movimientos de personas, los límites de aforo en los establecimientos comerciales y las medidas de prevención que se han tenido que implantar para dar confianza a la clientela (geles

desinfectantes, aparatos para renovación del aire, puesta a disposición de los consumidores de guantes de un solo uso, refuerzo en las medidas de limpieza,...).

- Servicios de comidas y bebidas: es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas. Sin embargo, la crisis de la Covid-19 le ha afectado negativamente. Al descenso acusado del número de turistas se han unido las razones antes citadas para el caso de las actividades de Comercio al por menor.
- Servicios de alojamiento: también es una actividad económica muy vinculada al turismo y, por tanto, se le pueden aplicar los condicionantes indicados para los Servicios de comidas y bebidas. El principal reto al que se enfrenta es recuperar, en la etapa post Covid-19, las cifras de clientes y facturación que se consiguieron hace algunos años.
- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluimos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia. Mención especial supone el subsector de la sanidad pública. La crisis sanitaria del Covid-19 ha derivado en un reforzamiento de las plantillas, con el consiguiente descenso del número de parados.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hemos de consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

- Todas las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).
- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina,...
- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores,...

- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...
- También destacan en la provincia de Granada una serie de ocupaciones variadas ligadas a la industria, la construcción, la logística o los servicios sociales: albañiles, peones de obras públicas y de la construcción de edificios, personal de la construcción especializado (oficios tales como fontanero, electricista,...), peones de las industrias manufactureras, peones del transporte, descargadores, trabajadores de los cuidados a las personas,...

2.4.1.1 Ámbito Local

Uno de los primeros indicadores sobre la situación económica de los municipios es la renta neta declarada por los habitantes en conjunto (tanto número de declaraciones como la renta declarada), y la comparamos con el total provincial para conocer el lugar que ocupa el municipio dentro de su entorno territorial.



Figura 23. Renta Neta Declarada en € para los municipios de la Agenda Urbana Ribera baja del Genil.2019. Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria.

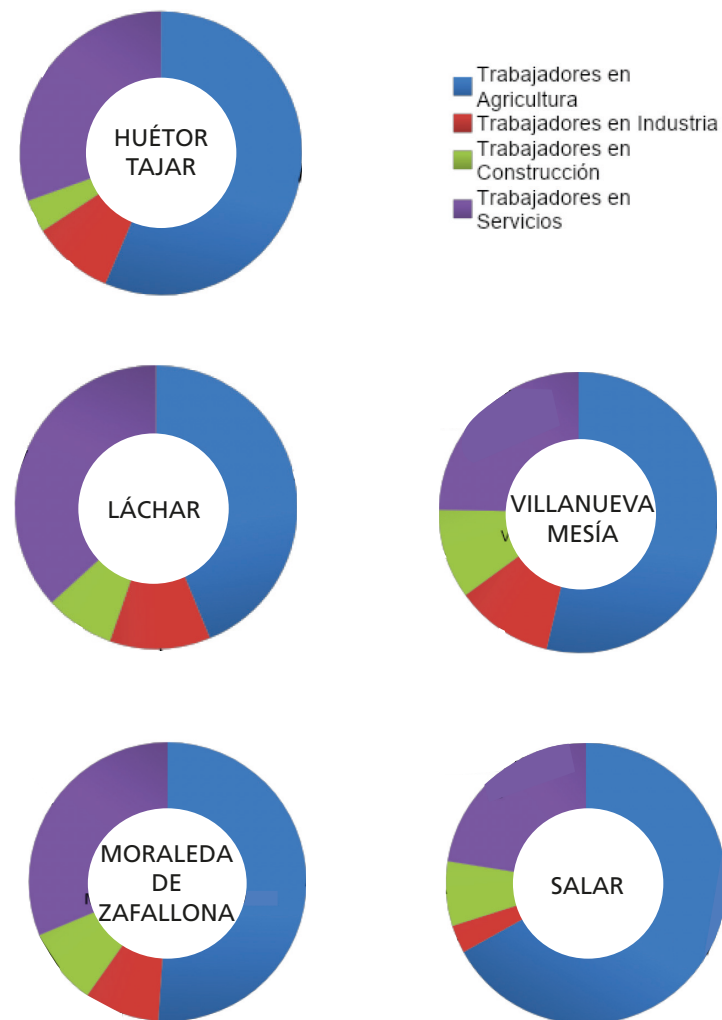


Figura 24. Distribución de los trabajadores según rama de actividad. 2020. Tesorería General de la Seguridad Social.

Tabla 12. Tasa de desempleo comparada. Año 2020.IECA.

	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa de Desempleo
Andalucía	1.077.134	2.991.551	26,47 %
Huétor Tájar	1.200,75	4.693	20,37 %
Láchar	506,25	1.360,5	27,12 %
Moraleda de Zafayona	334,5	1.295,31	20,57 %
Salar	349,75	1.076,5	24,52 %
Villanueva Mesía	210,5	914	18,72 %

La tasa de desempleo se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

- Los datos relativos a demandantes de empleo no ocupados (DENOS) se corresponden con la explotación que realiza el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de las personas inscritas en sus oficinas y que difunde con periodicidad mensual.
- La variable relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social se corresponde con el volumen de afiliaciones en alta a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. El IECA difunde el número de afiliaciones por lugar de residencia del trabajador referido al último día del mes de cada trimestre.

A excepción de Láchar, la tasa de desempleo es inferior a la de la Comunidad Andaluza.

A continuación se muestra una gráfica que muestra la evolución del número de parados desde el año 2006 hasta el 2020.

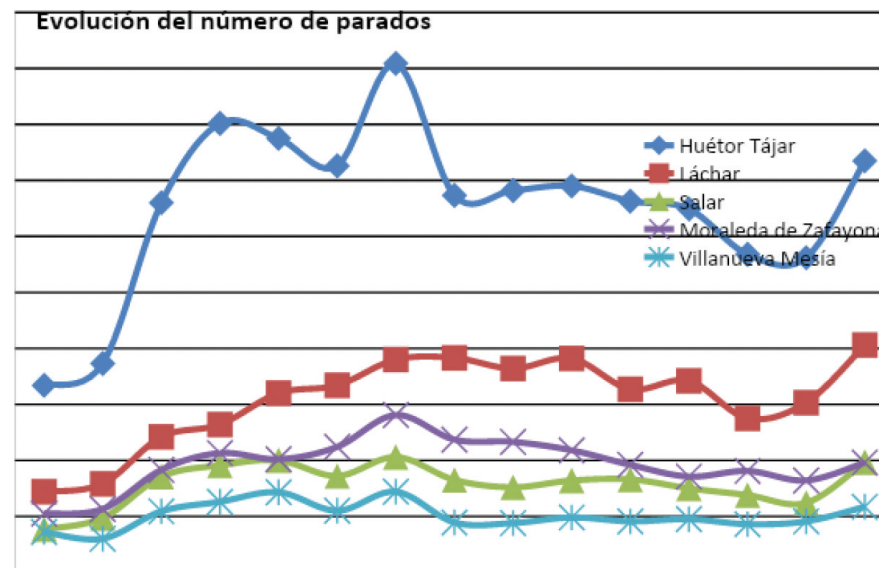


Figura. 25. Evolución del número de parados en los municipios de Agenda Urbana Ribera Baja del Genil. 2006-2020. Tesorería General de la Seguridad Social.

En este periodo de tiempo se muestran tres picos de subida del número de parados relacionados con las dos recientes crisis, la de 2008 y 2012. La situación actual todavía no se puede valorar ya que actualmente hay medidas de contención del paro además de que todavía está en pleno desarrollo, con todo ello lo que se puede resaltar es que pesar de haber subido el paro para el año 2020, no ha llegado a las cifras de 2009 o 2012. La excepción a esta dinámica la encontramos en Láchar dónde para el año 2020 la cifra de desempleados es la mayor para el periodo. Lo que hay que relacionar también con el aumento de la población para este periodo y territorio.

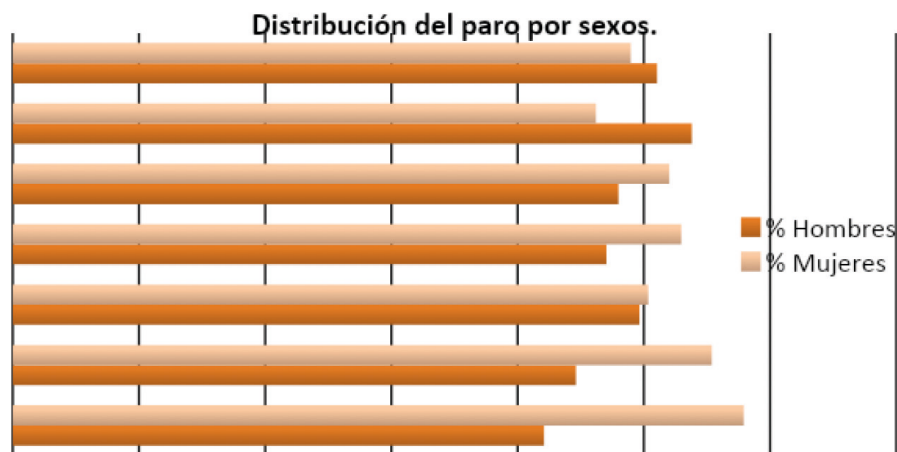


Figura 26. Distribución del paro por sexo. 2020. Porcentaje Fuente: IECA. SIMA. Banco de datos..Junta de Andalucía.

La distribución del paro por sexo no sigue la tendencia provincial o andaluza en la que es mayor la femenina que la masculina. Este es el caso de Villanueva Mesía y Salar, dónde el paro masculino es mayor que el femenino. En el caso de Huétor Tájar está muy equiparado. El resto de municipios sigue la distribución provincial y andaluza con mayor porcentaje de mujeres en paro respecto a hombres.

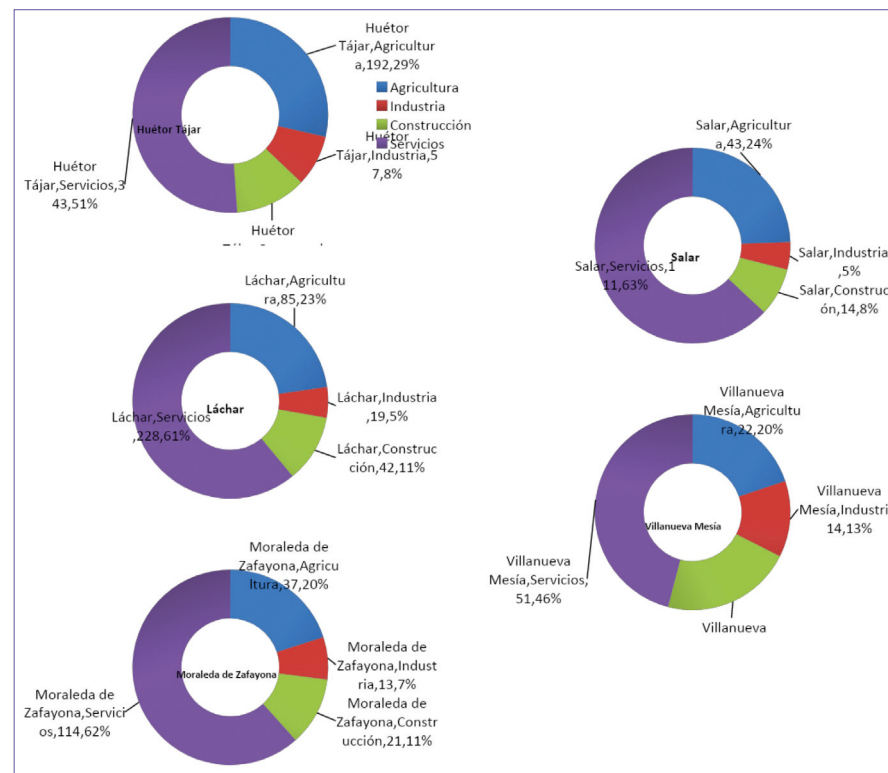


Figura.27. Distribución de los parados por rama de actividad.2020.Fuente, SEPE.

2.4.3 Actividad empresarial

En este apartado se va a tratar la información relativa a la actividad empresarial en los municipios de la zona de estudio.

Tabla.13 Número de establecimientos empresariales a nivel municipal. 2020-Atlas Digital Áreas Urbanas.

Municipio	Número	Tendencia 2006-2020
Huétor Tájar	346	Desciende (-85)
Láchar	112	Desciende (-11)
Moraleta Zafayona	136	Desciende (-40)
Salar	131	Desciende (-14)
Villanueva Mesía	73	Desciende (-6)

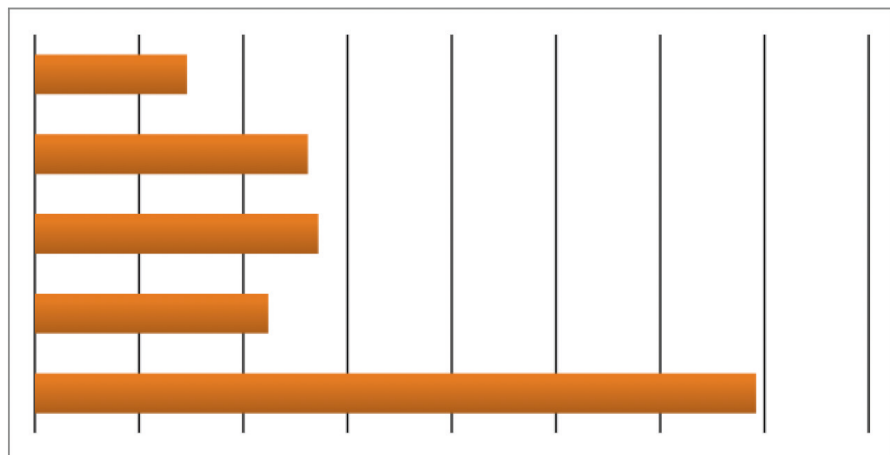


Figura. 28. Número de establecimientos en los municipios de la Agenda Urbana Ribera Baja del Genil. 2020.

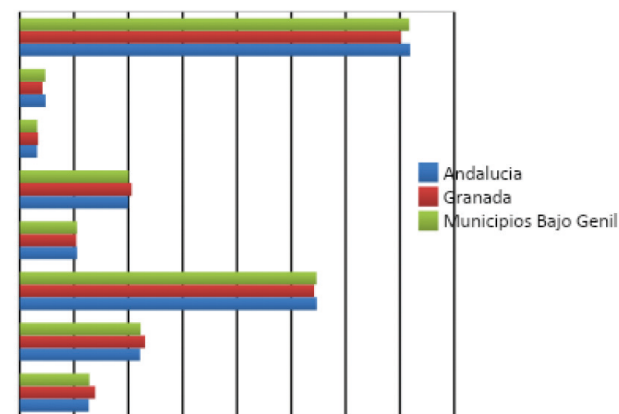


Figura. 29. Distribución relativa de empresas por actividad económica (%). CNAE 2020. IECA. Junta de Andalucía.

Tal y como se puede ver la distribución de las empresas de esta zona está dedicada al sector servicios, con un bajo porcentaje dedicado a Información y comunicación y a industria. En general sigue la dinámica de la provincia de Granada y a nivel andaluz.

2.4.4 Desigualdad social y económica

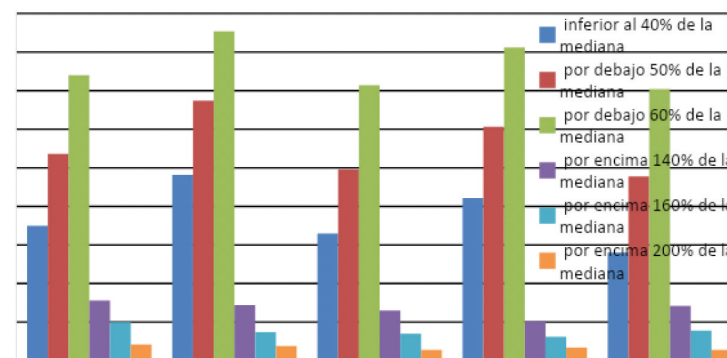


Figura 30. Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo/encima de determinados umbrales relativos.2018. INE

Este indicador mide el porcentaje de población por unidad de consumo por debajo y encima de determinado umbral respecto a la mediana. Es uno de los indicadores que nos permite conocer la situación económica y social de la población municipal. En este sentido, el mayor porcentaje de población percibe unos ingresos por debajo del 60%, 50% y del 40% de la mediana municipal. Con diferencias entre municipios, en las que vemos a Láchar con mayor porcentaje de población en este rango y por el otro lado, Villanueva Mesía con menor población en este rango respecto al conjunto de municipios de la Agenda Urbana de la Ribera Baja del Genil.

Otros dos indicadores sobre la desigualdad económica y en parte social son los Índices de GINI y el Ratio 80/20 (Ratio QUINTIL)

Tabla 14. Índice GINI y Ratio 80/20 para los municipios de la Agenda Urbana de la Ribera Baja del Genil.2018

Municipio	Índice GINI	Ratio 80/20
Huétor Tájar	29,6	2,4
Láchar	32,7	3,0
Moraleda de Zafayona	27,6	2,3
Salar	29,1	2,4
Villanueva Mesía	26,5	2,1

El Coeficiente de GINI es una de las métricas utilizada para orientarnos respecto a la desigualdad económica. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, unos pocos cobran más que el resto de la población. Siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y al contrario la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

RATIO S80/S20 (RATIO QUINTIL) Cociente entre los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados (percentil 80 o quintil superior en la distribución de la renta) y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos (percentil 20 o quintil inferior).

Es un indicador para medir la desigualdad de la distribución de la renta personal o familiar. Indica el porcentaje que la renta del 20% de la población o de las familias con menor renta representa sobre la del 20% de la población o de las familias con mayor renta. Este ratio oscila entre 0 (desigualdad máxima) y 100 (máxima igualdad). Los valores más bajos indican mayor desigualdad; los valores más altos indican mayor igualdad.

2.4.5 Vivienda

En este epígrafe se realiza un análisis con los datos sobre el parque de viviendas de los municipios de la Ribera Baja del Genil, desde su evolución en el tiempo hasta el uso al que están destinadas.

Tabla.15.. Evolución de las viviendas familiares principales. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. INE

	Huétor Tájar	Láchar	Moraleda de Zafayona	Salar	Villanueva Mesía
1970	1744	478	573	887	423
1981	1774	479	612	793	439
1991	2189	586	734	903	550
2001	2908	820	1030	1029	728
2011	3623	1109	1222	1089	808

Tabla 16. Densidad de viviendas según tipo. 2011. Municipal. INE.

	Huétor Tájar	Láchar	Moraleda de Zafayona	Salar	Villanueva Mesía	España
Fam. principales (viviendas/Km ²)	121,2	147,6	27,3	14,9	92,8	49,8
Vacías (viviendas/Km ²)	90,7	84,5	25,4	12,9	72,3	35,8
Secundarias (viviendas/Km ²)	3,4	16,5	0,6	0,9	3,3	7,3

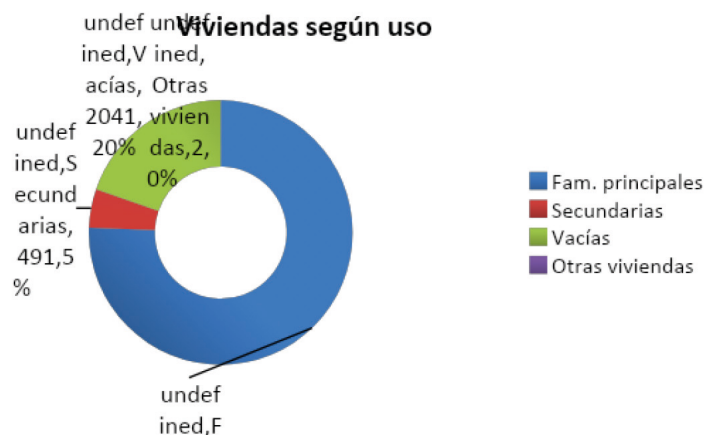


Figura 31. Viviendas según tipo. 2011. Total municipios Agenda Urbana Ribera Baja del Genil. INE. Instituto Nacional de Estadística.

El uso principal que se le da a las viviendas es de residencia familiar, siendo el número de viviendas vacías mayor que las destinadas a segunda residencia. La densidad de estas varía en función de la superficie municipal y la población, provocando una densidad más elevada para municipios como Huétor Tájar, Villanueva Mesía o Láchar.

2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1 Medio Ambiente y Cambio Climático

Desde hace décadas el cambio climático se ha instaurado como un problema central y en muchas ocasiones transversal, pues atañe a muchos aspectos de las personas. Actualmente ya nadie niega la existencia de este fenómeno, que según los Informes del Panel Intergubernamental de Expertos (IPCC, 2014) que estudia las alteraciones del clima y establecen escenarios futuros, tienen como principal implicado al ser humano y sus actividades, al ser las principales causas de emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI).

Los estudios sobre este fenómeno se han realizado a partir de dos perspectivas, por un lado estableciendo modelos que permitan reducir la incertidumbre y predecir de manera más precisa los escenarios de futuro. Y por otro lado, estudiando los impactos a nivel socioeconómico y de calidad ambiental que estos cambios pueden producir en la sociedad humana así como en el medio natural.

El consenso científico internacional afirma que el cambio climático es evidente y que un aumento de las temperaturas por encima de los 2°C puede tener consecuencias irreversibles para muchos ecosistemas, derivando en una reacción en cadena hacia otros flujos y sistemas.

Por todo ello, es cada vez más necesario conocer no solo las consecuencias físicas en el medio, a través de medidas de mitigación y adaptación, sino también sobre los factores sociales, incluyendo tanto el compromiso de los ciudadanos como el del diseño de proyectos, programas y recursos desde las administraciones. Las medidas han de implicar cambios profundos sobre el modo de vida establecido, desde el modelo productivo, la organización social, los parámetros de bienestar, la ordenación del territorio, la movilidad y el consumo. Sin duda la Agenda Urbana propicia el entorno ideal para incluir de manera transversal la lucha contra la reducción del cambio climático

Para la redacción de este apartado nos hemos basado en el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático. Plan ADAPTA de la Diputación de Granada.

desarrollado durante el año 2018 y 2019. Este plan a nivel provincial, ha permitido identificar las amenazas, el impacto en el territorio, la capacidad de respuesta del mismo o vulnerabilidad, los riesgos asociados y el planteamiento de acciones para reducir estos impactos en los municipios de la provincia.

El proyecto se desarrolló a partir del tratamiento de los datos de la plataforma AdapteCCa del Ministerio de Transición Ecológica, donde se contempla las transformaciones en el territorio

El plan articula el territorio en base a dos unidades de trabajo principal:

- Unidad de Evaluación, que coincide con los municipios y se utiliza para el análisis de las amenazas climáticas, la vulnerabilidad, el riesgo y los impactos potenciales.
- Unidad Territorial de Gestión (UTG) que es el ámbito para el que se han diseñado, aplicado y evaluado las acciones de adaptación y que aproximadamente coincide con las Comarcas y las zonas de trabajo de los GDR. (la provincia se divide en 9 UTG). En nuestro caso, los municipios de la Ribera Baja del Genil están en la UTG denominada Poniente.

Para trasladar las tendencias climáticas de los escenarios climáticos de nivel mundial a la escala de trabajo local, en el plan se ha utilizado la herramienta de escenarios climáticos de la Plataforma AdapteCCa de la Oficina Española de Cambio Climático, trabajando con el peor escenario de emisiones posible (escenario RCP 8.5 basado en un mayor aumento de emisiones GEI), tomando los valores de referencia 2017 y para el escenario futuro el año 2040. Las variables climáticas estudiadas han sido:

- Temperatura mínima (°C)
- Temperatura máxima (°C)
- Número de días con Temperatura mínima < 0 °C
- Número de días con Temperatura mínima >20 °C
- Número de noches cálidas
- Número de días cálidos
- Duración máxima de las olas de calor

- Percentil 5 de la Temperatura mínima diaria (°C)
- Percentil 95 de la Temperatura máxima diaria (°C)
- Precipitación (mm)
- Número de días con precipitación < 1 mm
- Precipitación máxima en 24 horas (mm)
- Máximo número de días consecutivos con precipitación <1 mm
- Número de días de lluvia
- Humedad relativa (%)
- Velocidad del viento (m/s)
- Velocidad máxima del viento (m/s)

El Plan ha seleccionado además diez áreas temáticas a partir de las trece que propone el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estas son:

1. Agricultura, incluye Ganadería, Pesca y Acuicultura. (AGR)
2. Agua. (AGU)
3. Biodiversidad.(BIOD).
4. Energía, incluye Industria. (ENG).
5. Infraestructuras. (INF).
6. Salud y Aspectos Sociales. (SAS).
7. Suelos y Litoral. (SUE y COST).
8. Transversal. (TRAN).
9. Turismo. (TUR)
10. Urbanismo, incluye vivienda. (URB).

La metodología y los órganos de trabajo utilizados han hecho posible la redacción de un plan realista y asumible por los territorios provinciales, siendo sus mayores fortalezas la importancia que se le ha dado a la base científico-técnica (expertos en cambio climático) y el papel tan importante que ha tenido la participación y aportación de expertos en temáticas y agentes territoriales conocedores de la realidad municipal.

El Plan contempla actuaciones para dar respuesta a la mayoría de las amenazas encontradas para cada una de las áreas temáticas, por lo que se va a tener en cuenta en la fase de Plan de Acción de la Agenda Urbana para dar respuesta a la problemática detectada. A continuación se expone la información relativa del PPACCGr sobre la zona del Poniente Granadino:

A partir del análisis de los datos climáticos y territoriales de las diferentes unidades que componen la UTG Poniente de Granada, además de realizar la evaluación por municipio, destacan algunas tendencias que permiten realizar una evaluación global de la UTG.

En el caso de las Amenazas:

- La subida de temperaturas para 2040 será para las T^a mínimas de 0,78 °C y de 0,1,06 °C en las máximas, lo que se sitúa en un rango medio de probabilidad de aparición.
- En la reducción de precipitaciones, se registra un descenso medio del 18,2% en las precipitaciones, que está en un nivel de probabilidad media de aparición de esta amenaza.
- En cuanto a las olas de calor más intensas, se prevé que durarán unos 7 días más que actualmente, lo que está en un rango medio de probabilidad de aparición de la amenaza.
- En la amenaza de mayor concentración de precipitaciones, aumentará en un 9,6% el volumen de precipitación máxima esperada en 24 horas, que es un nivel bajo de probabilidad de aparición de esta amenaza.
- Y el aumento de las sequías, viene reflejado en el aumento del número de días consecutivos sin precipitaciones que se estima en 10,2 para un valor esperado en 2040 de unos 59 días, lo que supone una probabilidad de aparición baja. Es destacable que hay municipios que presentan valores mucho más altos que la media de la UTG, como es el caso de Huétor Tájar.

En cuanto a la Vulnerabilidad, el valor más elevado, un 3,83 es para la temática Agua, mientras que Uso Forestal es el siguiente valor en importancia con 2,88. El resto de temáticas oscila entre 2,4 de Suelos y 1,35 de Biodiversidad. Turismo y Agricultura tienen 2,11 y 2,23 respectivamente.

A la vista de estos resultados, los principales riesgos están asociados a la reducción de precipitaciones, principalmente por la gestión de los recursos hídricos y los potenciales impactos en los aprovechamientos forestales, que son importantes en esta UTG.

2.5.2 Energía

Resulta difícil hablar de energía de manera aislada, pues sin duda a este capítulo le son transversales muchos otros como la movilidad, cambio climático, vivienda, transporte, consumo, etc; Por tanto, se va a establecer el marco competencial y legal respecto a la energía vigente actualmente sin que sea óbice de su conexión con los otros apartados de este documento.

A nivel Nacional en mayo de 2021 se aprobó la Ley 7/2021, de 20 de mayo de Cambio Climático y Transición Energética. Los objetivos son asegurar el cumplimiento por parte de España de los objetivos del Acuerdo de París, y facilitar la descarbonización de la economía española y su transición a un modelo circular que garantice el uso racional y solidario de los recursos, así como promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente y contribuya a la reducción de las desigualdades.

La Ley establece dos horizontes temporales, el año 2030 y el 2050, con objetivos mínimos en cuanto a reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética, para el 2030 las emisiones deberán reducirse en al menos un 23% respecto al año 1990 y se deberá alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050, lo que no significa dejar de emitir, sino que se emitirá lo mínimo para que los gases de efecto invernadero sean absorbidos mediante bosques y otros sumideros.

Además, en el año 2030 deberá alcanzarse una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%, un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable y mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base

conforme a normativa comunitaria. Solamente estos datos nos hacen plantear la necesidad de integrar el cambio climático y la transición ecológica de manera transversal a la Agenda Urbana.

La ley recoge como instrumentos de planificación para abordar la transición energética el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** (PNIEC) y la **Estrategia de Descarbonización a 2050 de la Economía Española**. Algunos aspectos a resaltar de la Ley con el tema relativo al marco que nos ocupa en la Agenda urbana son:

- La ley establece que el aprovechamiento del dominio público hidráulico no fluyente para la generación de energía eléctrica en las nuevas concesiones que se otorguen tendrá como prioridad el apoyo a la integración de las tecnologías renovables no gestionables en el sistema eléctrico, promoviendo en particular las centrales hidroeléctricas reversibles.
- Con la finalidad de conseguir edificios más eficientes, se fomenta el uso de materiales con la menor huella de carbono posible, mejoras en la accesibilidad de los edificios, e incentivos para la introducción de energías renovables en la rehabilitación de viviendas, facilitando instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en las comunidades de propietarios —o comunidades de propiedad horizontal, como las denomina la nueva ley— y sistemas de calefacción y refrigeración de cero emisiones.
- No se otorgarán nuevas autorizaciones de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación de hidrocarburos en todo el territorio nacional, incluyendo el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.
- Tampoco se otorgarán nuevos permisos de exploración, de investigación o concesiones de explotación de minerales radiactivos, ni se admitirán nuevas solicitudes de autorización de instalaciones radiactivas.
- La aplicación de nuevos beneficios fiscales a productos energéticos de origen fósil deberá estar debidamente justificada por motivos de interés social, económico o atendiendo a la inexistencia de alternativas tecnológicas.
- Fomento de disposiciones para propulsar los **gases renovables**, incluyendo el biogás, el biometano, el hidrógeno y otros combustibles alternativos. También se prevé la reducción de emisiones específicas en el sector del transporte aéreo, marítimo y transporte pesado por carretera a través de la integración de energías renovables y del establecimiento de objetivos de suministro de biocarburantes y otros combustibles renovables de origen no biológico.
- En materia de movilidad sin emisiones, se establece que se adoptarán medidas para alcanzar en 2050 un parque de turismos y vehículos comerciales ligeros sin emisiones directas de CO₂.
- Los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares adoptarán planes de movilidad urbana sostenible coherentes con los planes de calidad del aire. Las Comunidades Autónomas insulares, más vulnerables al cambio climático, podrán instar al Estado a establecer medidas de promoción de movilidad limpia, mediante restricciones de la circulación de turismos y furgonetas.
- Para garantizar la existencia de infraestructura de recarga eléctrica suficiente, la ley introduce obligaciones de instalación de infraestructuras de recarga eléctrica en las estaciones de servicio cuyas ventas anuales de gasolina y gasóleo superen los 5 millones de litros, alcanzado el 10% de la red.
- Asimismo se prevé que el Código Técnico de la Edificación establece obligaciones relativas a la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en edificios de nueva construcción y en intervenciones en edificios existentes.
- La ley establece que el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (PNACC) es el instrumento de planificación para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático.
- La ley contempla la integración de los riesgos derivados del cambio

climático en la planificación y gestión de políticas sectoriales, como la hidrológica, la de costa, la territorial y urbanística, la de desarrollo urbano, la de edificación e infraestructuras del transporte, la de seguridad y dieta alimentarias, así como la de salud pública.

- El texto también prevé medidas para la protección de la biodiversidad y sus hábitats frente al cambio climático y la elaboración de directrices básicas para la adaptación al cambio climático de los ecosistemas naturales y de las especies silvestres españolas. Asimismo establece que el Gobierno incorpore medidas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los suelos agrícolas, de los montes y de los suelos forestales, entre ellas, la elaboración de un mapa de vulnerabilidad.
- Se recoge la necesidad de incentivar la participación de los propietarios y gestores públicos y privados en el aumento de la capacidad de captación de CO₂ de los sumideros de carbono terrestres y marinos, especialmente los del sector agrario y forestal.
- Se afirma en el texto que la transición a una economía descarbonizada requiere también de medidas que faciliten una transición justa para los colectivos y áreas geográficas más vulnerables, entre ellas, las zonas rurales, y que esa transición hacia un modelo productivo más ecológico debe ser motor de creación de empleo de calidad.
- La ley crea la **Estrategia de Transición Justa**, como instrumento de ámbito estatal dirigido a la optimización de las oportunidades en la actividad y el empleo de la transición hacia una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero, y regula los **Convenios de Transición Justa** como instrumentos para materializar las actuaciones.
- La ley dispone, asimismo modificaciones presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado y uso de los ingresos de los derechos de emisión de GEI.
- En materia de contratación pública, prevé la inclusión en los pliegos de contratación de criterios de adjudicación vinculados con la lucha contra el cambio climático y de prescripciones técnicas particulares que establezcan la necesaria reducción de emisiones y de la huella de carbono.
- Revisión del tratamiento del cambio climático y la sostenibilidad en el currículo básico de las enseñanzas del sistema educativo de manera transversal e inclusión en la Formación Profesional.
- Las Comunidades Autónomas deberán informar en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de los planes de energía y clima a partir del 31 de diciembre de 2021.
- Los planes, programas, estrategias, instrumentos y disposiciones de carácter general que se adopten en la lucha contra el cambio climático y la transición energética hacia una economía baja en carbono se llevarán a cabo bajo fórmulas abiertas que garanticen la participación de los agentes sociales y económicos interesados y del público.
- Dispone el texto que en el plazo de seis meses desde su aprobación como ley, el Gobierno constituirá un grupo de expertos para evaluar una reforma fiscal que valorará también la fiscalidad verde.

A nivel Andaluz, El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de octubre de 2021 y publicado mediante el [Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima](#) de 23 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático, y se deriva de la Ley 8/2018 de cambio climático de Andalucía.

Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El PAAC establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus despliegues operativos con horizonte 2022, 2026 y 2030.

El Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética tiene por objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo

de reducción de emisiones, así como la coordinación, seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético. Define diez áreas estratégicas en materia de mitigación.

El Programa de Adaptación persigue orientar y establecer la programación de actuaciones de adaptación al cambio climático de la sociedad andaluza, el tejido empresarial y productivo andaluz, la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, según una evaluación de riesgos asumibles basada en un escenario común.

El Programa de Comunicación y Participación tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.

Los objetivos de la PACC son los siguientes:

En materia de mitigación y transición energética

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39 % en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo tiene un despliegue por sectores:
 - Transporte y movilidad: 30 a 43 %
 - Industria: 25 a 35 %
 - Edificación y vivienda: 37 a 48 %
 - Comercio, turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31 %
 - Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca: 8 a 24 %
 - Residuos: 25 a 38 %
 - Energía: 0 a 15 %

- Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5 %, excluyendo los usos no energéticos.
- Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42 % del consumo de energía final bruta en 2030.

En materia de Adaptación:

- Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores:
 - Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos
 - Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.
 - Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
 - Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.
 - Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

En materia de comunicación y participación:

- Apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
- Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
- Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

2.5.4.2 Municipios de la Agenda Urbana Ribera Baja del Genil

Tabla.17. Alumbrado público. Municipal. Kilovatios. Fuente: IECA. Junta de Andalucía. (EIEL).2015

Territorio	Puntos de Luz	%	Potencia instalada	%
Huétor Tájar	2.546	39,56	318	42,34
Láchar	1.495	23,23	165	21,97
Moraleda de Zafayona	1.055	16,36	123	16,38
Salar	823	12,79	88	11,72
Villanueva Mesía	517	8,03	57	7,59
Provincia de Granada	187.940		20.703	
Andalucía	919.949		118.246	

En cuanto a puntos de luz y potencia contratada destacan Huétor Tájar con casi un 40% de puntos de luz y más de esta cifra para la potencia instalada seguido de Láchar, municipios que cuentan con más población y mayor número de viviendas como se ha visto en el epígrafe sobre esta temática.

El resto de municipios tienen cifras sobre 16%, siendo Villanueva Mesía el que datos más bajos tiene con un 8,03 % de puntos de luz y el 7,56% de potencia instalada en toda la zona de la Agenda Urbana.

Tal y como se puede apreciar en la gráfica el mayor porcentaje de consumo se produce en el sector residencial, seguido del de comercio-servicios. Resaltar el sector de la agricultura cuyo porcentaje está por encima del de Granada y Andalucía y el de industria que es superior al de la media provincial, pero inferior al andaluz.

Comentar que esta gráfica no incluye los datos del municipio de Láchar, ya que sus datos no están incluidos en las estadísticas.

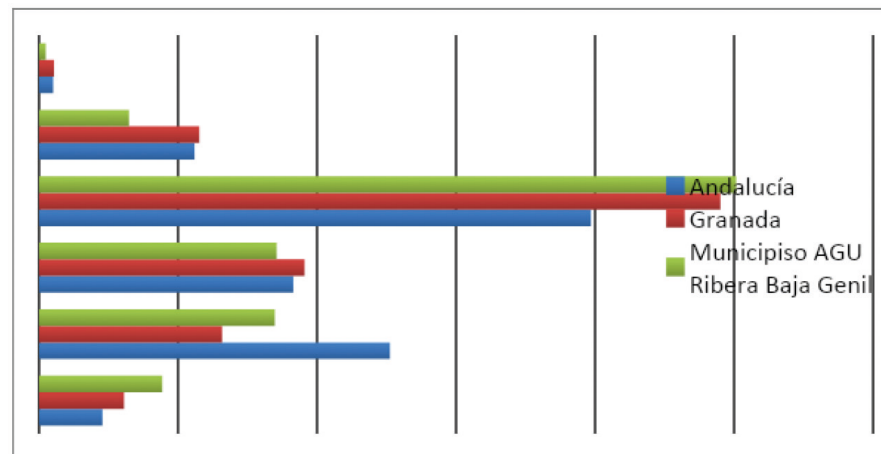


Figura. 32. Consumo eléctrico por sectores de actividad. Porcentaje. 2020. IECA. Junta de Andalucía.

2.5.4.3. Huella de Carbono

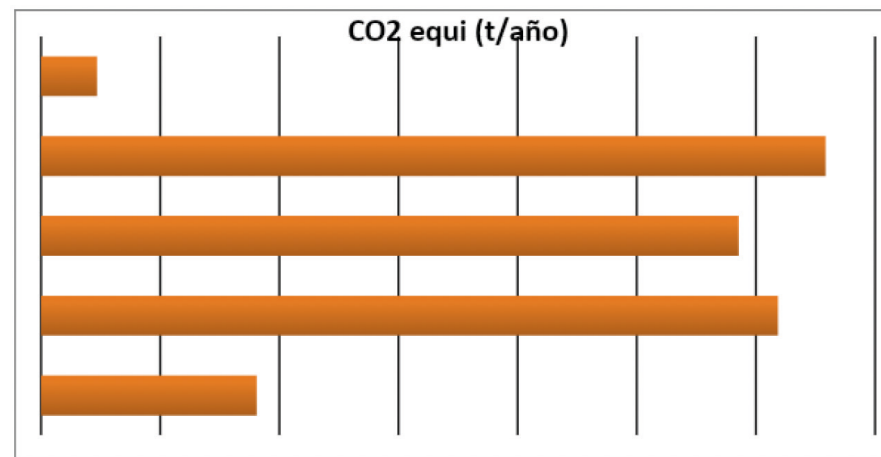


Figura. 33. Capacidad de Sumidero anual por municipios. Aplicación Huella de Carbono de la Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía ha generado una herramienta denominada Huella de Carbono que permite conocer los datos municipales relativos a determinados consumos y su generación de determinados gases de efecto invernadero (GEI), como el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₃) y óxido nitroso (N₂O). Los resultados se expresan en términos de CO₂ equivalente.

Los sectores emisores considerados son: consumo eléctrico, tráfico rodado, tratamiento de residuos, aguas residuales, agricultura, ganadería y consumo de combustibles. Además permite también conocer los Sumideros que permiten al municipio disponer de una cifra aproximada de las absorciones anuales de carbono que tienen lugar en su término municipal según las actividades contempladas por el Protocolo de Kioto.

2.6 MOVILIDAD

La movilidad y conectividad tiene una importancia vital para un espacio, de ella dependen el resto de actividades. Si algo caracteriza a un territorio no son los límites administrativos sino los flujos e intercambios de la población a lo largo del mismo, lo que lo interconecta y le da un paisaje más o menos homogéneo. Y en la medida de que esta posibilidad de intercambio de flujos sea accesible la población tendrá mayor sensación de seguridad, conexión y porqué no, de calidad de vida, entendida como aquello que te permite tener un servicio determinado en el menor tiempo posible. Sin duda la accesibilidad y la posibilidad de movilidad deben estar muy conectadas, ya que ante la falta de accesibilidad a un servicio es de primera necesidad que la movilidad sea posible en tiempo y forma para acceder a dicho servicio.

Por otro lado, no hay que obviar la posibilidad de desplazamientos sin necesidad de vehículo, esto es al trabajo, al colegio, a la compra básica, a ciertos servicios, lo que conocemos como movilidad interna; y sin duda, la organización territorial que nos plantea el nuevo marco jurídico e internacional relativo al cambio climático deberá ir en este sentido, el de la movilidad y servicios de cercanía, sin necesidad de desplazamientos diarios en vehículos de forma masiva.

Por tanto, lo que vamos a intentar establecer en este apartado es por un lado la movilidad externa, hacia otros municipios y servicios y por otro lado, la movilidad interna municipal, a través de los indicadores proporcionados por la Agenda Urbana Española, La posibilidad de movilidad municipal a pie no solo es una cuestión de medio ambiente y cambio climático sino que revierte en otros aspectos de la vida como es la salud de la población tanto física como emocional, de socialización. En definitiva es el momento de rediseñar ciudades para la población dónde el uso del vehículo sea visto como una herramienta útil en determinadas circunstancias pero no por encima de la vida de una ciudad y de su población.

El acceso a los servicios sin duda es uno de los factores que juegan un papel importante en un territorio, la disposición de las infraestructuras españolas de manera centralizada, en torno a un núcleo principal, ha propiciado el desarrollo de este núcleo frente al resto.

El marco de las comunicaciones regionales viene establecido en Andalucía por el POTRA, concretamente con lo que se denomina "Sistema de Articulación Regional", dónde incorpora una estrategia y prioridades territoriales para los sistemas viarios, ferroviario, portuario y aeroportuario. En el caso de los municipios de la Agenda Urbana Ribera Baja del Genil viene marcado por el sistema viario, ferroviario y aeroportuario por la cercanía de estas infraestructuras a los mismos.

Este Plan considera prioritario para las áreas rurales garantizar una adecuada accesibilidad del conjunto de las zonas del interior mediante la potenciación de los ejes viarios de primer nivel, así como mediante el desarrollo de una política de mejora de la accesibilidad, tanto interna como con el exterior, de cada ámbito territorial, atendiendo a sus particularidades económicas, territoriales, ambientales y paisajísticas.

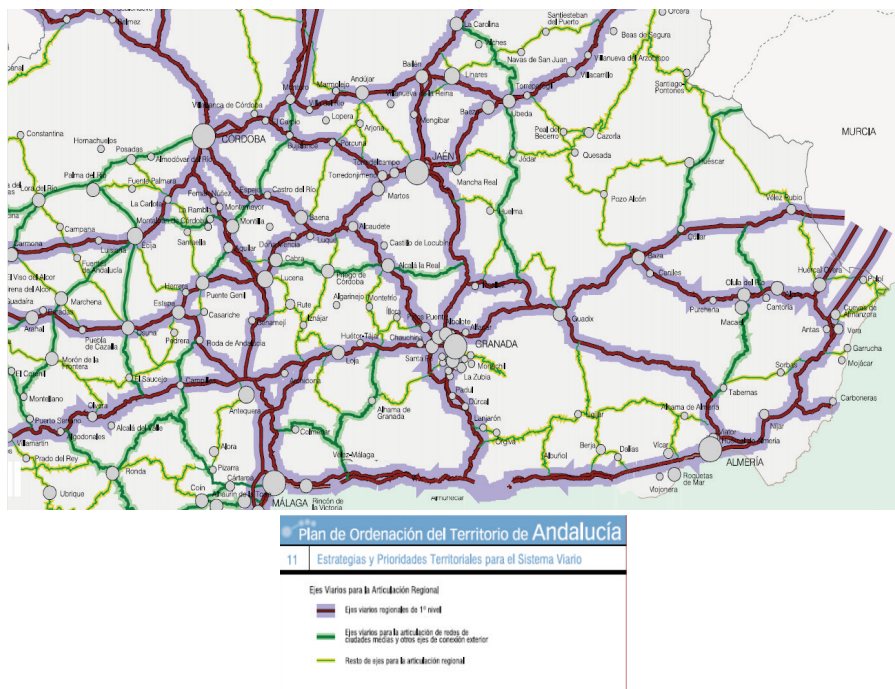


Figura.34. Estrategias y Prioridades Territoriales para el Sistema Viario del POTA. Zona Agenda Urbana Ribera Baja del Genil.

Las comunicaciones de la zona de la Agenda Urbana en general son muy buenas, ya que tienen acceso directo a través de la A-92, autovía que vertebra la Comunidad Autónoma y conecta con todo el levante hasta llegar a la frontera Francesa y Portuguesa prácticamente. Por otro lado, las comunicaciones a nivel ferroviario son también accesibles ya que por esta zona pasa una de las principales rutas ferroviarias, con una estación cercana en Loja. Con respecto al acceso aeroportuario es también muy bueno, debido a que el aeropuerto de Granada-Jaén está ubicado en esta zona. Finalmente el acceso portuario está lejos, ubicado en Motril a unos 100 km desde el municipio más lejano (Huétor Tájar).

2.6.1 Parque de Vehículos.

Tabla. 18. Porcentaje del parque de vehículos por tipo. 2020. IECA. Junta de Andalucía.

	Municipios AGU Bajo Genil	Provincia Granada	Andalucía
Turismos	60,02	60,8	63,9
Motocicletas	7,46	12,4	10,3
Furgonetas y camiones	18,36	14,7	13,7
Autobuses	0,11	0,2	0,1
Tractores industriales	0,6	0,5	0,6
Ciclomotores	11,05	9,3	9,1
Remolques y semirremolques	1,32	1	1,2
Otros vehículos	1,03	1,1	1,1

Si comparamos el porcentaje de vehículos por tipo, observamos que el mayor porcentaje se corresponde con turismo, tal y como ocurre a nivel provincial y andaluz. Las principales diferencias vienen dadas por el número de motocicletas, ciclomotores y furgonetas que son menores a la media provincial y andaluza. Por el contrario las furgonetas y camiones suponen un porcentaje superior al de la media provincial y andaluza.

2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

2.7.1 Normativa y Planeamiento (POTA)

2.7.1.1 POTA

Ver apartado 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.7.1.2. Planeamiento Urbano

Tabla.19. Tipo de planeamiento por situación y año de aprobación.

Municipio	Figura	Fecha aprobación	Adaptado LOUA
Huétor Tájar	NNSS		Si
Láchar	PGOU		No
Moraleda de Zafayona	NNSS		Si
Salar	NNSS		Si
Villanueva Mesía	PGOU		No

2.7.1.3. Vivienda

Ver apartado 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

2.8.1 Cobertura de Banda Ancha

El Informe sobre cobertura de banda ancha en España, se realiza de manera anual, para el desarrollo de este capítulo se ha utilizado el del año 2020, El despliegue de las infraestructuras que permiten el acceso a la banda ancha ultrarrápida es uno de los objetivos políticos y estratégicos tanto de la Unión Europea como de los países de la OCDE.

En la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones se contempla la elaboración de un informe de cobertura de banda ancha ultrarrápida donde se refleje la provisión de los servicios y se puedan identificar las zonas donde existan brechas de mercado.

La situación de la cobertura en el territorio español, andaluz y municipal es el siguiente (de acuerdo a este informe):

La cobertura por Adsl superior a 2 Mbps en Andalucía es de 92,4 %, por encima de la media nacional que es de 89,1%; siendo en los municipios entre 2.000 y 5.000 habitantes de 85,5 %, rango donde se encuentra el municipio de Ribera Baja del Genil. En el mapa de cobertura municipal superior a 2 Mbps el municipio de Lanjarón aparece cubierto por esta banda, con un porcentaje de casi del 100%.

La cobertura para adsl superior a 10 Mbps en España es del 71,13 % de los hogares. Para Andalucía se cubre el 75,3% de los hogares, por encima de la media nacional. Para el municipio de Ribera Baja del Genil la cobertura está entre el 50 y el 75%.

Las diferencias entre los distintos territorios obedecen a motivos diversos como la diferente distribución de la población y la diferente evolución de la red de pares de cobre por razones económicas e históricas.

La tecnología VDSL (Very high rate Digital Subscriber Line o bucle de abonado digital de muy alta tasa de transferencia) es una evolución del ADSL. La cobertura de VDSL, para el conjunto del territorio nacional, alcanza el 11,64% de los hogares. Para los municipios entre los 2.000 y 5.000 habitantes es del 14,7 %

La arquitectura de las redes de cable o HFC (Hybrid Fibre Coaxial, en español red Híbrida de Fibra y Coaxial), se basa en la utilización de la fibra óptica, complementada en el último tramo de conexión con el usuario, con cable coaxial. La cobertura de HFC alcanza al 45,9 % de los hogares a nivel nacional. Siendo Andalucía del 40,6% de los hogares. En los municipios entre 2.000 y 5.000 habitantes es del 7,1% de hogares.

Cobertura FTTH. La fibra óptica es un medio de transmisión con muy buenas características en cuanto a alta capacidad y baja atenuación, lo que lo hace idóneo para ser utilizado en las redes de telecomunicaciones de muy alta velocidad, permitiendo enviar grandes cantidades de datos a largas distancias. Las redes puras de fibra óptica están compuestas enteramente por cables de fibra óptica, por lo que también son denominadas como redes de fibra hasta el hogar (Fibre To The Home, FTTH), a veces también conocidas por FTTP (fiber to the premise).

La cobertura nacional de FTTH alcanza al 84,9 % de los hogares, lo que sitúa a España en una posición destacada a nivel europeo. En Andalucía la cobertura está en torno al valor medio y en los municipios entre 2.000 y 5.000 habitantes desciende al 66% de cobertura de hogares. En el mapa de cobertura municipal, el de Ribera Baja del Genil aparece cubierto por este sistema.

Las diferencias entre los distintos territorios obedecen a motivos diversos si bien se considera que la mayor concentración de la población explica en buena parte el desarrollo geográfico de las redes FTTH.

Cobertura Inalámbricas \geq 30 Mbps Entre las tecnologías incluidas dentro de las redes inalámbricas para la prestación de servicios de banda ancha desde una ubicación fija con velocidades de bajada de 30 Mbps o superiores se encuentran determinados despliegues de sistemas WiMAX de última generación, los de LTE en la banda de 800MHz y de LTE-TDD en bandas de frecuencia de 2,6GHz y 3,5GHz, principalmente. La cobertura de estas redes inalámbricas \geq 30 Mbps alcanza al 29,8 % de los hogares españoles. Siendo para Andalucía de 45,5 %. Para el caso de Ribera Baja del Genil el mapa lo incluye dentro de los municipios que tiene un buen porcentaje (entre 50 y 75%) de hogares con cobertura

Cobertura de redes móviles LTE (4G) Las redes 4G son la evolución de las redes 3,5G. Las características de estas redes las hacen idóneas para proporcionar servicios de transmisión de datos con velocidades de pico que pueden superar los 100 Mbps cuando se dispone suficientes frecuencias (pudiendo agregar bandas) y de red, terminal y condiciones de propagación adecuados para multitrayecto (MIMO), entre otras. La cobertura de estas redes LTE alcanza al 99,9 % de los hogares españoles, o lo que es lo mismo, al 99,9% de la población.

Desde el **Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA)**¹⁹ se han concedido ayudas en el periodo 2013-2021 a 186 operadores para la realización de 735 proyectos que se corresponden a la línea A (\geq de 100Mbps) con tecnología FTTH20 con unas inversiones asociadas de 1.123,35 Millones de euros y unas ayudas de 621,52 Millones de euros. Los objetivos comprometidos para los 735 proyectos son de 6.287.481 unidades inmobiliarias. Con este proyecto, se prevé que la tecnología FTTH alcanza el 90,36% de los hogares españoles. velocidades de 100 Mbps o superiores, proporcionada por al menos una red, alcanza el 92,73 % de los hogares españoles.

Cobertura en Zonas Rurales

En este apartado se incluye un análisis comparativo de la cobertura de banda ancha en la segunda mitad del año 2020 en las zonas rurales por tecnología y por velocidad, con la existente en el conjunto de España. Entendiendo para este informe que un municipio rural es aquel cuya densidad de población es inferior a 100 habitantes/km².

Tabla. 20. Cobertura de municipios rurales según tecnología. Junio 2020.

ADSL \geq 2Mbps	84%
ADSL \geq 10Mbps	72%
VDSL	15%
Inalámbrica \geq 30 Mbps	59%
HFC	11%
FTTH	60%
UMTS con HSPA (3,5G)	99,9%
4G (LTE)	99,3%

En zonas rurales se ha elevado la cobertura de 30Mbps al 89,8%, incrementándose aproximadamente 3 puntos porcentuales respecto a los valores registrados en junio del 2019. El despliegue de FTTH, debido a sus altos costes de despliegue, alcanza una cobertura de 60% de hogares en las zonas rurales, incrementándose 13,6 puntos porcentuales respecto a los valores registrados en junio de 2019. Por otra parte, la cobertura de la tecnología LTE llega ya al 99,3% en el total de municipios rurales.

Tras la finalización de los proyectos con ayuda PEBA-NGA concedida, la cobertura prospectiva conjunta de banda ancha a velocidades de 100 Mbps o superiores alcanzaría el 82,59 % de los hogares en las zonas rurales, lo que supone una reducción de más de la mitad del “gap”, pasando de los 25 puntos porcentuales actuales a los 10 en cuanto finalicen los proyectos PEBA-NGA con ayuda concedida.

Por su parte el POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía) contempla la puesta en marcha de una serie de instrumentos de planificación y de fomento de las tecnologías de la información:

- Plan de Innovación y Modernización de Andalucía.
- Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Proyecto Mercurio.
- Programa Guadalinfo. (Creación de una red corporativa para ofrecer acceso a la población y servicios de administración electrónica).

Para ello marca unos objetivos, unas líneas estratégicas y el desarrollo a lo largo del territorio, incidiendo principalmente en la cobertura de banda ancha especialmente en las zonas rurales dónde la cobertura privada no llega y mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en las zonas rurales, especialmente las zonas de montaña de baja densidad de población y menor accesibilidad, dónde se reforzará la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, etc)

De estos instrumentos destacar el de los centros Guadalinfo, que desde el año 2003 operan en los municipios de menos de 20.000 habitantes y zonas desfavorecidas, trabajando en el acceso de la población a las TIC, la igualdad de oportunidades y promoción del talento colectivo. Se trata no sólo de una red virtual sino también de un ítem físico en el territorio.

2.8.2 Territorios Inteligentes (smart City)

El concepto de Smart City surge de la necesidad de redefinir la vida en las ciudades. La tendencia en la distribución de la población mundial nos lleva a ciudades cada vez más pobladas con unos flujos y sistemas cada vez más complicados y con huellas ecológicas igualmente elevadas.

Podemos definir Smart City como las ciudades del futuro, dónde las infraestructuras y los servicios son más eficientes, responsables medioambientalmente y accesibles para toda la población. Estas mejoras recaen directamente en la mejora de la calidad de vida de la población, reducción de la huella ecológica, en definitiva, en la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

A nivel Español se aprobó en el 2015 el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. El objetivo último del Plan de Ciudades Inteligentes es contribuir al desarrollo económico, “maximizando el impacto de las políticas públicas en TIC para mejorar la productividad y la competitividad, y transformar y modernizar la economía y sociedad española mediante un uso eficaz e intensivo de las TIC por la ciudadanía, empresas y administraciones”, según recoge la Agenda Digital para España. A través de este Plan se plantean objetivos como el de mejorar la competitividad de los factores productivos claves en el sector industrial a través de la introducción de las TIC, mejora en la gestión pública local con mejoras en los servicios tanto a los ciudadanos como a los turistas.

A nivel Andaluz, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan **de Acción AndalucíaSmart 2020 (PAAS2020)** lo que ha permitido que se desarrollen infraestructuras y servicios basados en las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, con el objetivo de alcanzar un modelo sostenible de territorio denominado “Smart Region”

El PAAS2020 tiene como finalidad la puesta en marcha de todas las iniciativas necesarias para el impulso al desarrollo inteligente del territorio andaluz. El Plan se conforma a partir de los siguientes objetivos fundamentales:

1. Impulsar las sinergias y el marco de colaboración entre las ciudades andaluzas.
2. Impulsar la I+D+i en el contexto de la tecnología y servicios de las smart cities.
3. Generar un marco metodológico para el proceso de transformación inteligente de Andalucía.
4. Aportar fórmulas y modelos de financiación sostenibles para las iniciativas smart.

Las actuaciones incluidas en el PAAS2020 son:

1. Libro Blanco Andalucía Smart (actualización mayo 2017): Conjunto de pautas para que las ciudades y municipios andaluces auto diagnostiquen su grado de evolución smart y puedan definir su hoja de ruta para avanzar en este proceso.
2. Marco Tecnológico de Referencia para el desarrollo de Ciudades Inteligentes de Andalucía: Marco que contempla todas las variables que intervienen en un proyecto de ciudad inteligente, constituyendo un documento de referencia de normas, estándares y recomendaciones técnicas para desplegar las infraestructuras tecnológicas y servicios en que se basan las iniciativas de desarrollo inteligente de las ciudades.
3. Aulas de Formación: Entrenamiento para la transformación inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía. Iniciativa para entrenar y capacitar a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en el diseño y planificación estratégica de su transformación inteligente. Además existen contenidos disponibles en formato abierto relacionados con ciudades y territorios inteligentes en el Aula Abierta.
4. RADIA (Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía): Marco de trabajo colaborativo desde el cual los diferentes agentes que componen el ecosistema Smart de Andalucía cooperan en la definición

de la Hoja de Ruta Inteligente de Andalucía y en el proceso a seguir. Uno de los principales logros de la RADIA ha sido la elaboración de la Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía (ELCIA).

5. Portal Colaborativo de las Ciudades Inteligentes de Andalucía: Sitio web diseñado como un espacio para el intercambio de información, conocimiento y experiencias con el fin de contribuir al desarrollo inteligente de Andalucía.
6. FIWARE ZONE: Impulso de la I+D+i a través de la tecnología FIWARE
7. Andalucía Smart LAB: Laboratorios donde experimentar con la tecnología y los servicios utilizados por las ciudades y territorios inteligentes en entornos de testeo.
8. Oficina de asesoramiento para la financiación de ciudades inteligentes de Andalucía: Asesoramiento en materia de financiación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de ciudad inteligente.
9. Programa de financiación para el desarrollo inteligente de ciudades y municipios de Andalucía: mediante esta iniciativa se desarrollarán proyectos smart en los municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes.
10. Plan de atracción de inversores para el ámbito del crecimiento inteligente de Andalucía.
11. MOAD es una iniciativa para impulsar un modelo sostenible de gobierno electrónico para las Administraciones Locales de Andalucía.
12. Estrategia de comunicación AndalucíaSmart: Medidas destinadas a acercar el PAAS2020 al ecosistema de agentes Smart en Andalucía y dar visibilidad a las actuaciones realizadas.

A nivel provincial, la Diputación de Granada ha elaborado el **Plan Estratégico de Territorios Inteligentes de la Provincia de Granada**. A través del mismo se analizan los proyectos e infraestructuras puestas en marcha por la institución como impulso y coordinación de estrategias “smart” en la provincia de Granada. (Red Provincial de Telecomunicaciones, Modelo de Ayuntamiento Digital, Destinos Turísticos Inteligentes, EDUSI, AUG y MSO).

A través de esta estrategia se pone en valor la planificación y el desarrollo de políticas y programas añadiendo la integración tecnológica y digitalización de procesos y servicios como mejora de estos entre los municipios de la provincia con las siguientes claves:

- Ser un marco de referencia y punto de partida para las distintas iniciativas relacionadas con los ámbitos de desarrollo inteligente
- Llevar a cabo una formulación estratégica que permita, a medio plazo, que el desarrollo inteligente adquiriera un valor transversal a los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.
- Impulsar la implantación de la estrategia mediante la correcta definición de aquellas actuaciones que pudieran ser objeto de participación en la reciente orden CITI.

De este Plan destacan tres componentes que son los siguientes:

Proyecto Turinggranada, Turismo inteligente en Granada.

Beneficiarios de la ‘Convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes’ de Red.es, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, se enmarca en el Plan Nacional de Territorios Inteligentes. Cofinanciación del FEDER. Las entidades locales se hacen cargo, por su parte, de entre un 20% y un 40% del coste total estimado de cada iniciativa. Los proyectos que han sido beneficiarios impulsan la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al funcionamiento de entidades locales eminentemente turísticas, de modo que estas se configuren en territorios inteligentes, con servicios diferenciales y competitivos que garanticen, a su vez, un desarrollo sostenible, accesible para todos, que mejoren la experiencia del visitante y la calidad de vida del residente. Promover el desarrollo turístico de la provincia de Granada para convertir el turismo en motor de su economía y en una fuente importante de empleo e ingresos.

Proyecto Pocityf: proyecto de ciudad inteligente financiado por la Unión Europea para la conversión en ciudades **verdes, inteligentes y habitables** las ciudades históricas respetando todo su patrimonio cultural.

Hay dos ciudades principales Alkmaar (Países Bajos) y Évora (Portugal) y las ciudades seguidoras o “compañeras” de Granada (ES), Bari (IT), Celje (SI), Ujpest (HU), Ioannina (GR) y Hvidovre (DK). El proyecto demostrará un total de 10 soluciones integradas que comprenden 73 elementos innovadores individuales (tecnologías, herramientas, métodos), enraizados en plataformas existentes de información de la ciudad a través de 4 áreas temáticas específicas o “Energy Transition Tracks (ETTs)”: En Granada, el proyecto se orienta a apoyar y mejorar iniciativas en marcha como la EDUSI de Granada, proyecto piloto en el Digital Cities Challenge, que permita posteriormente aplicarlas a todo el territorio provincial.

Proyecto EDUSI Objetivo estratégico 2 (Smart Cities) AGU y MSO. La Diputación de Granada gestiona dos proyectos EDUSI en la provincia. Dentro de ella hay actuaciones que pueden tener un impacto a nivel provincial:

- La actualización, desarrollo e integración de datos municipales en el Sistema de Información Geográfica SIGGRA, que a la vez permita la integración de la información con plataforma de gestión y de datos abiertos (Plataforma Smart Provincia).
- Plataforma de participación y Transparencia Municipal.
- Desarrollo de Mandos Operativos y Ejecutivos

Plan de Banda Ancha para la Provincia de Granada, su finalidad ha sido reducir la brecha digital del territorio que dificulta la accesibilidad a determinadas empresas y ciudadanos.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 DAFOS TEMÁTICOS

3.1 DAFOS POR ÁREAS TEMÁTICAS

Una vez realizado el estudio sectorial, se lleva a cabo el diagnóstico a través de la realización de matrices DAFO por cada uno de los ejes que aborda la Agenda Urbana, siguiendo el enfoque de esta principalmente. Para ello se han utilizado la siguiente información:

- La interpretación de los datos cuantitativos del estudio sectorial y otras fuentes secundarias.

- Las encuestas, las entrevistas realizadas a las personas del ámbito institucional, económico, territorial y asociacionismo.
- Elementos incorporados de otros proyectos y diagnósticos recientes elaborados y procesos participativos.

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.02. Desconexión de itinerarios y corredores naturales de ámbito supramunicipal.</p> <p>D.03. Carencia de planificación comarcal de infraestructuras verdes y azules que doten de articulación el patrimonio natural del ámbito, dificultando el mantenimiento de la riqueza ambiental y la biodiversidad.</p> <p>D.04. Deficiente gestión compartida de los itinerarios paisajísticos y de naturaleza de ámbito comarcal.</p> <p>D.05. Deterioro ambiental de determinados entornos que puede acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o deterioro del paisaje.</p> <p>D.06. Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los más grandes.</p>	<p>A.01. Planificación territorial escasa o deficiente, que dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.</p> <p>A.02. Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana.</p> <p>A.03. Estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de no crecimiento de hogares y población.</p> <p>A.04. Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, paisajístico y cultural.</p> <p>A.05. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de biodiversidad.</p> <p>A.06. Tendencia a la homogeneización del paisaje agrario, al aumentar la presencia de monocultivo, perdiendo elementos de linderos y setos, y disminuyendo la biodiversidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Presencia en el territorio de algunos recursos paisajísticos y ambientales muy significativos.</p> <p>F.02. El territorio contiene un patrimonio arqueológico singular de gran valor</p> <p>F.03. Riqueza agrícola que contribuye al desarrollo económico de las ciudades y núcleos de población y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>F.04. Núcleos bien comunicados, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.</p>	<p>O.01. Protección de diversos paisajes agrarios y naturales por parte de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico.</p> <p>O.02. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con potencial de desarrollo de actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.</p> <p>O.03. Red de caminos rurales y naturales, con posibilidad de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.</p> <p>O.04. Potenciar la conciencia de pertenencia al llamado Poniente granadino como un punto de partida para que se desarrollen procesos de patrimonialización del paisaje que trascienden el ámbito local.</p>

EJE 2. MODELO URBANO TERRITORIAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>D.02. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, en algunos espacios públicos urbanizados.</p> <p>D.04. Centros urbanos con tendencia a la degradación o proceso de abandono, derivado de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de algunos núcleos urbanos.</p> <p>D.05. Elevada tasa de edificios de viviendas ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.</p> <p>D.06. Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico de centros de núcleos urbanos.</p>	<p>A.01. Tendencia de la población a la concentración en los municipios grandes, estancando la evolución de población en los de menor tamaño. No renovación de población en centros urbanos.</p> <p>A.02. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos en todos los municipios (sucursales bancarias, comercio, supermercados..).</p> <p>A.03. Disminución del tamaño medio del hogar.</p> <p>A.04. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de biodiversidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Urbanismo compacto, especialmente en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.</p> <p>F.02. Municipios bien comunicados, que permiten el desarrollo de enclaves de actividad logística para el desarrollo económico de determinados sectores.</p> <p>F.03. Avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad.</p> <p>F.04. En general, aceptación de la importancia de la participación de la sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de una ciudad sostenible.</p>	<p>O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p>O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.03. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>O.04. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía y patrimonio de los municipios.</p>

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Modelo urbano territorial poco resiliente al cambio climático.</p> <p>D.02. Alto consumo energético fósil, tanto en edificios públicos y residenciales, como en transporte.</p> <p>D.03. Actuaciones de políticas de adaptación al cambio climático insuficientes ante la gravedad de la situación climática.</p> <p>D.04. Sistema productivo agrario muy dependiente de la climatología y poco adaptado a los cambios de subida de temperaturas y escasez de precipitaciones.</p>	<p>A.01. Aumento de riesgos ambientales por efectos del cambio climático: inundaciones, olas de calor o sequías.</p> <p>A.02. Pérdida de productividad agraria a medio y largo plazo debida principalmente a los efectos climáticos.</p> <p>A.03. Aumento de la incidencia de factores ambientales en problemas de salud de la población.</p> <p>A.04. Riesgo de conflictos entre sectores económicos y población ante la imposibilidad de abastecer todas las demandas de agua por insuficiencia de recursos hídricos.</p> <p>A.05. Riesgo de ocupación masiva de suelo con buena capacidad agroecológica por infraestructuras de producción de energías renovables sin una ordenación previa.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Políticas públicas locales en materia de adaptación y mitigación de cambio climático. Adhesión al Pacto de Alcaldes. Planes de Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>F.02. En todos los municipios se están desarrollando por parte del Ayuntamiento, proyectos de mejora de eficiencia energética en edificios públicos o servicios. (Sustitución de alumbrado público, instalaciones de placas fotovoltaicas, mejoras de aislamiento de edificios, etc).</p> <p>F.03. Aumento de las iniciativas de instalaciones de energías renovables por parte de la ciudadanía e iniciativa privada. (Instalaciones de placas solares en viviendas, etc)</p>	<p>O.01. Políticas nacionales y europeas de adaptación y mitigación del cambio climático, que se trasladan al ámbito local.</p> <p>O.02. Existencia de convocatorias de ayudas tanto a entidades públicas como a ciudadanos para mejora energética de instalaciones.</p> <p>O.03. Posibilidad de adhesión a Redes de municipios y ciudades, pactos o estrategias que compartan experiencias de mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.04. Posibilidad de mejora de la calidad ambiental de los municipios, a través de recuperación y revalorización de espacios verdes y conexión con valores naturales del entorno de los núcleos urbanos.</p> <p>O.05. Posibilidad de desarrollar programas para incrementar la sensibilización ciudadana en materia ambiental y ante el cambio climático.</p>

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Existencia todavía de algunas infraestructuras locales poco eficientes energéticamente.</p> <p>D.02 El sistema de gestión de residuos actual no es suficiente para implantar realmente los principios de economía circular. Bajas tasas de reciclado.</p> <p>D.03. Deficiente estado de infraestructuras hídricas. Bajos rendimientos de la red de abastecimiento de agua.</p> <p>D.04. Deficientes infraestructuras de depuración de aguas residuales. Inexistencia en municipios de Salar, Villanueva Mesía, Moraleda de Zafayona, y no funcionamiento óptimo en Huétor Tájar.</p> <p>D.05. Escasa concienciación sobre escasez de materias, fuentes energéticas y reutilización y reciclado en los principales sectores económicos (agrario, servicios) y ciudadanía</p>	<p>A.01 Alta dependencia energética del exterior, escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p>A.02. Aparición de problemas puntuales de contaminación en por algunas actividades productivas intensivas</p> <p>A.03. Posibilidad de escasez de recursos hídricos, por aumento de la presión sobre los mismos y riesgo de contaminación.</p> <p>A.04. Escasez de recursos destinados a actuaciones de administraciones supramunicipales (Junta de Andalucía) en ámbito de recursos hídricos, lo que implica la demora en mejora o instalación de infraestructura necesaria del Ciclo Integral del Agua.</p> <p>A.05. Deterioro y empobrecimiento de suelos por explotación agraria intensiva.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Los distintos municipios han implantado políticas y planes de eficiencia energética, acometiendo actuaciones en servicios y edificios públicos.</p> <p>F.02. Las actuaciones en materia de depuración de aguas residuales, competencia de otras administraciones, han comenzado en alguno de los municipios, como Villanueva Mesía</p> <p>F.03. Existencia potencial de sector económico agrario que podría utilizar como insumos la materia orgánica compostada a partir de RSU de los municipios.</p> <p>F.04 Potencialidad del territorio, por condiciones climáticas, para la producción de energías renovables.</p>	<p>O.01 Existencia de convocatorias de fondos de distintas administraciones para solicitar ayudas a mejoras de eficiencia energética, movilidad y metabolismo urbano.</p> <p>O.02. La mejora de infraestructuras de CIA iniciadas, puede ser aprovechado por las Entidades Locales para adecuar normativa local y otros aspectos del CIA de competencia local.</p> <p>O.03. Necesidad de cumplimiento de normativa supramunicipal en materia de residuos, que favorece la mejora de ratios de reciclado y economía circular.</p> <p>O.04. Posibilidad de implantar proyectos de agroecología que favorezcan la reutilización de materia orgánica producida en el territorio.</p> <p>O.05. Posibilidad de implantar proyectos piloto de comunidades energéticas en edificios públicos, que a su vez sirvan de ejemplo para los ciudadanos.</p>

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Patrones de movilidad poco sostenibles, predominio del desplazamiento en vehículo privado, tanto dentro del municipio, como para movilidad intermunicipal.</p> <p>D.02. Déficit de transporte público, escasa frecuencia, déficit de líneas entre municipios de la comarca/mancomunidad.</p> <p>D03. Ausencia de líneas de comunicación basadas en ferrocarril.</p> <p>D04. Déficit de infraestructura de movilidad sostenible, de red de carriles bici o infraestructura para movilidad alternativa.</p> <p>D05. Ausencia de una estrategia de movilidad integrada, ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible y de ámbito supramunicipal.</p> <p>D06. El modelo de movilidad vigente puede excluir a parte de la población, especialmente mayores.</p>	<p>A.01 Efectos de la movilidad vinculada al protagonismo del vehículo privado.</p> <p>A.02 Supresión de líneas de transporte público de comunicación con la capital y entre municipios principales (Loja, Huétor Tájar)</p> <p>A.03 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en entorno urbano.</p> <p>A.04. El predominio del vehículo privado promueve la invisibilidad de otros medios de comunicación, como el ferrocarril, a los gestores en ámbitos de planificación superiores al municipal.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Proyectos e iniciativas municipales relacionadas con la movilidad sostenible: Proyectos de caminos escolares seguros en varios municipios.</p> <p>F.02 En general, los núcleos urbanos de los municipios están bien comunicados, con red de infraestructura de comunicaciones.</p> <p>F.03 En general, la estructura de los núcleos de población es compacta, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.</p> <p>F04. Condiciones aptas de clima y topografía para el impulso de transporte peatonal y bicicleta.</p>	<p>O. 01 Posibilidad de implantar nuevas formas de movilidad basadas en soluciones tecnológicas que puedan adaptarse al entorno.</p> <p>O.02 Posibilidad de implantación de servicios de transporte público de baja demanda entre municipios y /o capital.</p> <p>O.03. Orografía favorable entre núcleos, posibilitando el uso de la bicicleta. Posibilidad de crear red de carriles bici.</p> <p>O.04. A nivel municipal, facilidad de trabajar en proyectos de fomento de movilidad sostenible, por la cercanía de centros educativos, comerciales, etc debido al urbanismo compacto.</p>

EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Pérdida de población mantenida en el tiempo en tres de los municipios asociada a alta tasa de envejecimiento y pérdida de población joven.</p> <p>D.02. Barrios con problemas de degradación y abandono relacionados con abandono y vaciado de viviendas.</p> <p>D.03. Diferencia de crecimiento y tendencia entre los municipios de la unidad de trabajo. Existen municipios en sintonía con la media provincial y otros que despuntan.</p> <p>D.04. Municipios con tendencia a la despoblación y municipios con crecimiento de población anual.</p>	<p>A.01. En varios municipios encontramos desigualdad relacionada con grupos poblacionales determinados.</p> <p>A.02. los grupos más desfavorecidos encuentran dificultades para tener confort climático en sus hogares, pobreza energética, al no poder cofinanciar las ayudas existentes.</p> <p>A.03 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conlleva un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.04. La Tasa de paro es mayor en la población femenina que en la masculina en los municipios de Láchar y Moraleda de Zafayona.</p> <p>A.05 Fuerte estacionalidad turística, con implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local que impide que termine de arrancar este sector.</p> <p>A.06. Falta de formación en nuevos mercados que permita diversificar la economía local.(por ejemplo turismo).</p> <p>A.07. Aumento de explotaciones agrarias y ganaderas intensivas.</p> <p>A.08. En algunos municipios existe mayor ratio de hombres respecto a mujeres relacionado con un pequeño índice de despoblamiento.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Esfuerzo considerable de los consistorios municipales para cubrir las necesidades de la población en materia social.</p> <p>F.02. Alto grado de cooperación ayuntamiento-población que favorece la cohesión, inclusión social y la mejora del bienestar de la población.</p> <p>F.03. Trama urbana compacta, con algunas excepciones, que permite la cohesión y convivencia vecinal.</p> <p>F.04 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>F.05. Existencia de una red de servicios y calidad de prestaciones para el conjunto de la zona.</p> <p>F.08. Importante tejido asociacional colaborador y apoyado por los Ayuntamientos</p>	<p>O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p>O.04 Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.</p> <p>O.05 Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.</p> <p>O.06 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios. Guadalinfos de la zona.</p> <p>O.08 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio</p> <p>O.09. Desarrollo turístico incipiente como medida para fijar la población en la zona y dinamizar la economía</p>

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Falta de diversificación de la actividad económica, basada en la agricultura y servicios.</p> <p>D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local en sectores relacionados con el conocimiento, investigación y desarrollo.</p> <p>D.04. Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.</p> <p>D.05. Alto nivel de empleo precarizado, temporal y de bajos niveles retributivos.</p> <p>D.06 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.</p> <p>D.07. oferta y oportunidades de empleo asociadas a la agricultura y escasa oportunidad de formación en materia empresarial.</p> <p>D.08. Falta de iniciativas dirigidas a la agricultura ecológica y/o sostenible y apoyo a mercados de canales cortos de estos productos.</p>	<p>A.01 Láchar y Moraleda han tenido un impacto mayor en el desempleo debido a las últimas crisis sucedidas.</p> <p>A.02 Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción en dos de los municipios.</p> <p>A.03 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, en Villanueva Mesía y Salar.</p> <p>A.04 Tendencia al estancamiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.</p> <p>A.07 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.</p> <p>A.09 Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la precariedad laboral.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos-naturales, como elementos clave para fomentar, diversificar y enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</p> <p>F.02 Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y turismo.</p> <p>F.03 Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas.</p> <p>F.04 Existencia de oferta hotelera, alojamientos rurales y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la zona.</p> <p>F.05 Trabajo en la creación de una marca de reconocimiento de la zona y existencia de denominaciones de origen protegido asociadas a productos de la zona como aceite y espárragos.</p>	<p>O.01. Programas europeos y financiación que fomentan la actividad económica. innovadora, emprendedora y sostenible.</p> <p>O.01. Medio Natural y Patrimonial muy rico como oportunidad de actividades relacionadas con el turismo</p> <p>O.02. Políticas autonómicas y nacionales relacionadas con la rehabilitación, generación y renovación urbana para reducir las diferencias económicas y además ayudar a promocionar la zona como destino turístico de valor.</p> <p>O.04 Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.</p> <p>O.05 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p> <p>O.06 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.</p> <p>O.07 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.</p> <p>O.09 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.</p>

EJE 8. VIVIENDA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Dificultad de acceso a la vivienda de gente joven debido al precio de compra y poca oferta de alquiler.</p> <p>D.02. Insuficientes viviendas sociales para cubrir las necesidades de la población de bajos recursos.</p> <p>D.03 Baja eficiencia energética junto a deficiente conservación y problemas de accesibilidad en parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.</p> <p>D.04. ciertos problemas con zonas o barrios de viviendas relacionados con población determinada.</p>	<p>A.01. Dificultades para acceder a la vivienda por parte de la población joven.</p> <p>A.02. Falta de oferta de viviendas en alquiler para la población joven que intensifica la falta de fijación de la población.</p> <p>A.03. cascos antiguos vacíos y con necesidades de rehabilitación en muchos casos profunda.</p> <p>A.04. Problemas de pobreza energética entre diferentes colectivos.</p> <p>A.05 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Se realizan poco a poco actuaciones relacionadas con la rehabilitación de viviendas algunas de ellas a través de programas públicos.</p> <p>F.02. Planes de rehabilitación de viviendas incluyendo ahorro energético.</p>	<p>O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p>O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</p> <p>O.04. Aparición de viviendas rurales dedicadas al turismo en los cascos urbanos.</p>

EJE 9. ERA DIGITAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.</p> <p>D.04 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p> <p>D.05 Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, con avance lento hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.</p> <p>D.07 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.</p>	<p>A.01 Falta de adaptación del sector empresarial en las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p>A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.</p> <p>A.05 Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>A.06 Problemas asociados a la "sociedad digital": plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.</p> <p>F.03 Cierta competitividad de las empresas vinculadas a las TIC y lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.</p>	<p>O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.03 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.</p> <p>O.04 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.</p> <p>O.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo.</p> <p>O.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos. Servicio de Guadalinfo.</p> <p>O.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.</p> <p>O.08. Conexiones de banda ancha permiten contrarrestar los problemas de mala accesibilidad y movilidad de un territorio al permitir tener una ventana de un negocio o el teletrabajo.</p>

EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.</p> <p>D.03 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión</p>	<p>A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.</p> <p>A.02 Planificación territorial sin PGOU. Tan sólo un municipio tiene PGOU en la agrupación.</p> <p>A.03. Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01 Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. (Agenda 21, Agenda Urbana, EDUSI, etc).</p> <p>F.02 Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad, como el ámbito universitario y académico o de la investigación aplicada.</p> <p>F.03 Existencia de Planes municipales en algunas ciudades para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia, orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas.</p> <p>F.04 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual.</p> <p>F.06 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>F.07. Firma de la Carta de Turismo Sostenible de los municipios bajo el Parque Natural existente en la zona.</p>	<p>O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.</p> <p>.O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre territorios.</p> <p>O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).</p> <p>O.05 Utilización de la Agenda Urbana para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p>O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.</p>

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 LA ESTRATEGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS
- 4.2 PLAN DE ACCIÓN
- 4.3 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.4 INDICADORES
- 4.5 FINANCIACIÓN

4.1 ESTRATÉGIA LOCAL: RETOS Y OBJETIVOS

Una vez realizado el Diagnóstico social se han extraído una serie de retos que enmarcan el Marco Estratégico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil. A su vez, estos retos se han clasificado en retos locales y retos globales.

Los retos locales se refieren a temas más singulares y específicos del territorio y los globales están más relacionados con aspectos que influyen en los singulares pero de manera estructural y se deben de tener en cuenta de manera transversal a todo el plan. Los Retos son los siguientes:

Retos Locales	Retos Globales
R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural.	R.5. Mejorar la resiliencia frente a las amenazas del Cambio Climático.
R.2. Favorecer la Gobernanza municipal.	R.6. Revitalización demográfica y económica
R.3. Mejorar la calidad de vida de la población.	R.7. Igualdad e Inclusión Social.
R.4. Impulsar y diversificar la economía local.	

Una vez definidos los retos principales sobre los que trabajar, estos se concretan en los objetivos específicos, que están alineados con los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española, aunque en este caso más concretamente con el marco estratégico realizado por la Diputación de Granada para el territorio provincial. Los objetivos son los siguientes:

R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural

Objetivo 1. INTEGRAR EL MEDIO NATURAL COMO RECURSO DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

Objetivo 2. FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Objetivo 3. PONER EN VALOR Y FOMENTAR LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES A TRAVÉS DE SU MEJORA Y SOCIALIZACIÓN.

R.2. Favorecer la Gobernanza municipal

Objetivo 4. PROMOVER A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA LA MEJORA E IMPULSO DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Objetivo 5. AUMENTO DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL MEDIO AMBIENTE.

R.3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 6. FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE.

Objetivo 7. IMPULSAR EL CONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

Objetivo 8. REDUCIR LAS AMENAZAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivo 9. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE ZONAS Y ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo 10. TRABAJAR LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR EFECTIVA.

Objetivo 11. MEJORAR LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS BARRIOS

Objetivo 12. PROMOVER NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES Y FOMENTO DE LA FIJACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN.

R.4. Impulsar y diversificar la economía local

Objetivo 13. INTEGRAR LOS CONCEPTOS DE SMART CITY Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 14. ASEGURAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivo 15. AMPLIAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS INCLUIDA LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SOSTENIBILIDAD

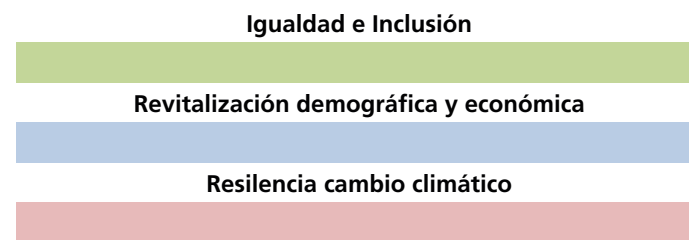
De estos 4 retos y 15 objetivos de la Agenda urbana Ribera Baja del Genil, surgen los proyectos o programas del Plan de Acción, que en este caso son 43 Programas o actuaciones, concretados algunos en actuaciones específicas y otros establecen el marco de trabajo para desarrollar y alcanzar los objetivos y retos municipales. Estos programas se presentan en el epígrafe 4.3 a modo de tablas resumen con la información más relevante de los mismos.

4.2 PLAN DE ACCIÓN

4.2.1 Plan de Acción desde la Estrategia Local

De esta manera la estrategia Local se puede resumir en la siguiente tabla:

RG: Retos Globales



OE: Objetivos Estratégicos de Agenda Urbana propuestos para la Provincia de Granada.



Tabla 21. Marco Estratégico Local de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil

RETOS LOCALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTO	RG	OE	PROYECTO	RG	OE	PROYECTO	RG	OE	PROYECTO	RG	OE	PROYECTO	RG	OE
R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural.	Objetivo 1. INTEGRAR EL MEDIO NATURAL COMO RECURSO DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.	NATURALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL RIO GENIL			SEGUIMIENTO DE ESPECIES QUE SIRVAN DE INDICADORES DE CAMBIO CLIMÁTICO			RESTAURACION Y REFORESTACIÓN EN ZONAS DE CABECERA DE CUENCA PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES								
	Objetivo 2. FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.	VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL			PROTOCOLO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA EN EL PONIENTE GRANADINO			MEDIDAS DE LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS								
	Objetivo 3. PONER EN VALOR Y FOMENTAR LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES A TRAVÉS DE SU MEJORA Y SOCIALIZACIÓN.	CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AZULES Y DE REGADÍO TRADICIONALES			PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS, EN FLORA Y FAUNA.											
R.2. Favorecer la Gobernanza municipal	Objetivo 4. PROMOVER A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA LA MEJORA E IMPULSO DE LA ECONOMÍA LOCAL.	CREACIÓN DE FORO PERMANENTE DE DESARROLLO AGROGANADERO Y ARTESANAL														
	Objetivo 5. AUMENTO DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL MEDIO AMBIENTE	PLAN "CIUDADANOS PARA LA ACCIÓN"			PLAN DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA			CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN USO SOSTENIBLE DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN Y COMUNIDAD DE REGANTES			DISEÑO CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE RESIDUOS					

R.3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Objetivo 6. FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE.	INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS		PLAN DE MOVILIDAD DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL		DEFINICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y CAMINOS ASOCIADOS		CONEXIÓN FERROVIARIA DE LOS MUNICIPIOS ENTRE SI, Y CON LA CAPITAL			
	Objetivo 7. IMPULSAR LA ECONOMIA CIRCULAR Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGIA	PROYECTO PILOTO: COMUNIDADES ENERGÉTICAS MUNICIPALES		IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE LLUVIA.		FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS.		COMPOSTAJE EN ORIGEN DE RESIDUOS DE MATERIA ORGÁNICA AGRÍCOLA Y DOMÉSTICA.			
	Objetivo 8. REDUCIR LAS AMENAZAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	ESTUDIO DE CONFORT CLIMÁTICO DE NÚCLEOS URBANOS Y PROPUESTA DE MEJORA		PLAN MANCOMUNAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CIA		IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE INUNDABILIDAD PARA REDUCCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS A ESTAS		INSTALACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)		ESTUDIO DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ZONA	
	Objetivo 9. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA, A TRAVÉS DE LA MEJORA DE ZONAS Y ACCESO A LA VIVIENDA	PLAN DE REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTROS URBANOS		PROPUESTA DE PLAN DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS PÚBLICOS		ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO					
	Objetivo 10. TRABAJAR LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR EFECTIVA	PLAN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL		PROPUESTA DE GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS							

	Objetivo 11, MEJORAR LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS BARRIOS	ACTUACIONES PARA LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE DETERMINADAS ZONAS							
	Objetivo 12. PROMOVER NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES Y FOMENTO DE LA FIJACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN	PLAN DE MEJORA Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS		CREACIÓN DE RED DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL		PLAN DE FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN			
R.4. Impulsar y diversificar la economía local.	Objetivo 13. INTEGRAR LOS CONCEPTOS DE SMART CITY Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ANÁLISIS DE NECESIDADES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA SMARTCITY EN EL TERRITORIO							
	Objetivo 14. PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA		FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE CORRIENTES DE AGUA Y AIRE PARA COMPENSAR DESABASTECIMIENTO		DESARROLLO Y FOMENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES.			
	Objetivo 15. AMPLIAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS INCLUIDA LA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SOSTENIBILIDAD	ITER ROMANUM: ITINERARIOS CULTURALES EUROPEOS.		CREACIÓN DE UN ÁREA DE DESCANSO PARA CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS		EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA SOBRE LOS POSIBLES EFECTOS EN EL TURISMO PRODUCIDOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO INCLUYENDO UNA PROPUESTA DE INVERSIÓN FUTURA		MEDIDAS PARA FOMENTAR UN TURISMO BASADO EN RECURSOS DEL TERRITORIO Y CON COMPROMISO AMBIENTAL	

4.2.2 Plan de Acción desde la Agenda Urbana

Tabla 22. Plan de Acción desde la Agenda Urbana con respecto a la estrategia Local

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CODIGO AGU	ACTUACIONES	ESTRATEGIA LOCAL
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1	VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	A35
		2	PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS, EN FLORA Y FAUNA.	A4
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	3	NATURALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL RÍO GENIL	A33
		4	CONSERVACIÓN MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AZULES Y DE REGADÍO TRADICIONALES	A22
		5	RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ZONAS DE CABECERA DE CUENCA PARA INCREMENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	A11
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	6	PLAN DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	A20
	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	7	ESTUDIO DE CONFORT CLIMÁTICO DE NÚCLEOS URBANOS Y PROPUESTA DE MEJORA	A23
		8	ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO	A21
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	9	PLAN DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN CENTROS URBANOS	A19
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	10	INSTALACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)	A3
		11	SEGUIMIENTO DE ESPECIES QUE SIRVAN DE INDICADORES DE CAMBIO CLIMÁTICO	A9
		12	MEDIDAS DE LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS	A13
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	13	ESTUDIO DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ZONA	A7
		14	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE EFECTOS EN EL TURISMO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	A8
		15	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE INUNDABILIDAD PARA REDUCCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS A ESTAS	A2

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CODIGO AGU	ACTUACIONES	ESTRATEGIA LOCAL
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	16	FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE CORRIENTES DE AGUA Y AIRE PARA COMPENSAR DESABASTECIMIENTO.	A15
		17	PROYECTO PILOTO DE COMUNIDAD ENERGÉTICA MUNICIPAL	A18
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	18	PLAN MANCOMUNAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CIA	A1
		19	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE LLUVIA.	A5
		20	FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS.	A6
		OE. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	21	DISEÑO CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE RESIDUOS
	22		COMPOSTAJE EN ORIGEN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS	A41
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	23	PLAN DE MOVILIDAD DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL
24			IMPLANTACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA	A37
25			DEFINICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y CAMINOS ASOCIADOS	A17
26			CONEXION FERROVIARIA DE LOS MUNICIPIOS, ENTRE SI Y CON LA CAPITAL	A39
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	27	PROPUESTA DE GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS	A28
		28	PLAN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL	A27
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	29	APOYO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA	A32
		30	CREACIÓN DE RED DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL	A29
		31	PLAN DE MEJORA Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS	A25
		32	DESARROLLO Y FOMENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES.	A10
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	33	PROTOCOLO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	A42
		34	ITER ROMANUM: ITINERARIOS CULTURALES EUROPEOS	A34
		35	MEDIDAS PARA FOMENTAR UN TURISMO BASADO EN RECURSOS DEL TERRITORIO Y CON COMPROMISO AMBIENTAL	A14
		36	CREACIÓN DE PARKING DE AUTOCARAVANAS	A38

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CODIGO AGU	ACTUACIONES	ESTRATEGIA LOCAL
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	37	PLAN DE FIJACIÓN POBLACIONAL JOVEN	A30
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	38	ACTUACIONES PARA LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE DETERMINADAS ZONAS	A26
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	39	ANÁLISIS DE NECESIDADES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA SMARTCITY EN EL TERRITORIO	A36
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	40	CREACIÓN DE FORO PERMANENTE DE DESARROLLO AGROGANADERO Y ARTESANAL	A43
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .	41	PLAN DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA	A31
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	42	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS AMBIENTALES Y DE VANDALISMO URBANO. PLAN “CIUDADANOS PARA LA ACCIÓN”	A24
		43	CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN USO SOSTENIBLE DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN Y COMUNIDAD DE REGANTES	A12

4.3 PROGRAMAS O ACCIONES

Los proyectos o acciones son la concreción en el territorio de los retos y objetivos definidos. Concebidos de manera flexible y adaptable, suponen el marco de trabajo a partir del que concretar actuaciones más específicas, si bien algunos de ellos se han definido con actuaciones específicas.

El periodo de desarrollo de las actuaciones corresponde con el del Plan, que se ha definido hasta el 2030, con una revisión en el año 2026, periodo en el que se programará la realización de estas actuaciones. La información que se ha incluido en las tablas relativas a estos proyectos es la siguiente:

- Descripción de la actuación: justificación del proyecto y finalidad del mismo. Con una pequeña concreción de actividades a realizar u objeciones a tener en cuenta.
 - Actividades a desarrollar: se enumeran a modo de secuencia los pasos a seguir de manera general para desarrollar la actuación.
 - Proyectos o actividades piloto: donde se concreta los proyectos con los que está relacionado o bien hay que desarrollar.
 - Entidades Implicadas: se refiere a aquellos organismos o instituciones que están relacionadas con el desarrollo del proyecto; bien porque formen parte de él o bien por necesitar de una autorización, asistencia técnica, etc para poder llevarlo a cabo.
 - Financiación: incluye entidades que pueden desarrollar el proyecto, bien a través de financiación o con medios propios.
 - Plazo de ejecución: se refiere a la duración del desarrollo del proyecto, es estimada.
- Prioridad: Realizada a partir de las necesidades detectadas y programación del ayuntamiento para poder desarrollarla.
 - Estrategia Local: se enmarca el proyecto dentro del marco estratégico local.
 - Agenda Urbana: se enmarca el proyecto dentro del marco estratégico de la Agenda Urbana Española.
 - Indicadores: para la valoración y seguimiento de las actuaciones se han desarrollado indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo.

1. VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL		
<p>Descripción de la acción Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la zona como medio para diversificar la economía. Propuesta de Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos patrimoniales culturales de todos los municipios y estudio de capacitación de los mismos. • Puesta en valor de enclaves, priorizando los más significativos y de interés para población, investigadores o turistas. • Creación de rutas supramunicipales por lugares visitables, basadas en las conexiones históricas de los distintos enclaves. Promoción de las mismas con plan de turismo cultural y sostenible. • Explotación de estos espacios como nicho de empleo complementario al sector primario, formación de guías turísticos, o personal de centros de interpretación o similares. • Programa de conocimiento de este patrimonio entre la población del propio territorio: institutos y colegios, programación de actividades culturales, etc. • Integrar al sector de hostelería de los municipios, organización de jornadas lúdicas o concurso gastronómicos “menú romano” “reconquista”, etc. • Creación/ fomento de centro de interpretación y recursos asociados, como jardines temáticos, senderos, etc. 		
<p>Actividades a desarrollar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio diagnóstico del Patrimonio Cultural y Natural, con necesidades de actuación. 2. Diseño de un discurso territorial en torno a los restos y edificaciones principales. 3. Diseño e implementación de una ruta arqueológica cultural con actividades de conocimiento sobre la vida de estos pueblos. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 2. Fomentar la conservación y conocimiento del patrimonio natural y cultural. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de actividad económica - Resiliencia frente al cambio climático: puesta en valor patrimonio natural - Igualdad e inclusión social: generación de oportunidades para colectivos vulnerables. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas culturales y patrimoniales. - Plan de Desarrollo Turístico del Poniente Granadino. 	<p>Agenda Urbana Española OE. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA OE. 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. OE.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía, Ministerio de Turismo</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o proyecto en la zona de Turismo especializado?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-7 años</p>	<p>Prioridad alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº enclaves incluidos en el proyecto. - Nº de actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

2. PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS, EN FLORA Y FAUNA		
<p>Descripción de la acción Conexión a través de la introducción de vegetación autóctona en los parques y zonas verdes urbanas de manera que permitan la conectividad y proliferación de la fauna asociada a través de esta vegetación. Esta actuación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de zonas verdes urbanas de los distintos municipios que forman la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil - Catalogar las especies presentes en cada una de las zonas verdes - Selección de especies a introducir en función de sus cualidades ornamentales, paisajísticas, de fomento de aumento de biodiversidad y disponibilidad comercial en viveros - Rediseño de espacios verdes urbanos para incluir y mejorar la presencia de especies autóctonas. 		
<p>Actividades a desarrollar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias de zonas verdes urbanas a intervenir. 2. Creación de propuestas detalladas a través de la partición. 3. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 3. Poner en valor y fomentar la conectividad de infraestructuras verdes y azules a través de su mejora y socialización.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resiliencia frente al cambio climático: Sostenibilidad de espacios verdes, fomento de biodiversidad 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p> <p>OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener la vegetación y mejorar la permeabilidad.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, búsqueda de financiación externa, Diputación de Granada</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen proyectos de mejora sobre espacios verdes urbanos en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie intervenida respecto al total diagnosticado. -número de proyectos de reconversión definidos.</p>

3. NATURALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL RÍO GENIL	
<p>Descripción de la acción</p> <p>El objetivo principal es la realización de las labores de naturalización del río, adecuación de la orilla, recuperación de la biodiversidad a la vez que se realizan actuaciones de concienciación, de información y de disfrute de la zona. Se plantea también el diseño e implementación de una ruta sendero fluvial que además conecte y dé continuidad al territorio de Ribera Baja, permitiendo en el futuro la posibilidad de desarrollar actividades deportivas sostenibles.</p> <p>Para llevarlo a cabo, el proyecto tiene una doble línea, por un lado se trabaja la parte física y de biodiversidad, recuperándolo y naturalizando la zona y por otro, se trabaja con la población acercándola al espacio con el desarrollo de actuaciones que permitan su disfrute y generando conocimiento y lazos, para ello se implicarán las asociaciones municipales, los colegios, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyecto de Corredor Verde del río Genil como eje vertebrador del territorio de la agrupación de municipios. 2. Eliminación de vertidos de los núcleos urbanos al cauce a lo largo de todo el corredor verde. Coordinación entre todas las administraciones implicadas: Ayuntamientos, CHG, Junta de Andalucía para agilizar la dotación de infraestructuras de depuración y colectores. 3. Restauración y naturalización de riberas: proyecto de restauración vegetal. 4. Infraestructuras blandas de conexión entre municipios por la ribera. Dotación y señalización de senderos y conexiones peatonales (o con bicicleta) que comuniquen los municipios entre sí. 5. Puesta en valor para su utilización para actividades deportivas, fomentando un desarrollo responsable del corredor verde como activo para el desarrollo del turismo deportivo de los municipios de la agrupación. 6. Involucrar en la formación de este corredor verde a las administraciones, asociaciones, principales actores económicos de la comarca, y población en general, mediante la participación social activa en la custodia del río Genil, a través de la figura de “Contrato de Río” o similar (ejemplo desarrollado en GDR Altiplano de Granada). 	
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de proyecto de naturalización. 2. Presentación de trámites y permisos a Confederación para poder actuar sobre el río. 3. Diseño de Plan de Socialización del río. 4. Diseño de ruta senderista y solicitud de trámites y permisos. 5. Implementación de naturalización del río 6. Señalización de sendero fluvial. 7. Implementación de Plan de socialización. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL 1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 1. Integrar el medio natural como recurso de desarrollo local sostenible.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo y actividad económica - Resiliencia frente al cambio climático: Recuperación de ecosistemas. - Igualdad e inclusión social: Integración de toda la población, generación de oportunidades para colectivos vulnerables.

3. NATURALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL RÍO GENIL		
Proyectos o actividades piloto - Puesta en funcionamiento de parcelas municipales piloto.		Agenda Urbana OE. 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y REALIZAR UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. OE. 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. LINEAS DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Confederaciones, asociaciones de la zona.		
Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.		Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o proyecto en la zona de corredor verde?
Plazo de ejecución 1-10 años	Prioridad alta	Indicadores cuantitativos - Nº metros lineales recuperados. - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €.

4. CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AZULES Y DE REGADÍOS TRADICIONALES		
<p>Descripción de la acción Como apoyo a la especialización e innovación agrícola que se plantea realizar, es necesario realizar un estudio exhaustivo de las masas de agua de la zona de Ribera Baja del Genil así como de las infraestructuras hídricas en las que se apoya la agricultura y ganadería para poder desarrollarse. La finalidad es la conservación, mejora y gestión sostenible de este recurso esencial para la mayoría de las actividades que se desarrollan, tanto agrícolas como ambientales, sociales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre sistemas de regadío existentes y su situación actual. - Estudio sobre caudales y problemas asociados a ellos. - Cartografía de infraestructuras y propuesta de gestión sostenible. - Fomento de introducción de sistemas de riego sostenibles. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y diagnóstico de infraestructuras azules. 2. Estudio de caudales, necesidades y problemas actuales. 3. Propuesta de actuaciones a realizar. 4. Firma de acuerdos con comunidades de regantes y agricultores. 5. Diseño y ejecución de actuaciones. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 3. Poner en valor y fomentar la conectividad de infraestructuras verdes y azules a través de su mejora y socialización.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica. -Resiliencia frente al cambio climático: conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio. -Igualdad e inclusión social.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Innovación y desarrollo agrícola. - Trabajo de campo con agricultores y empresas de turismo activo. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. OE. 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural... LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio. Sinergias con otros objetivos: OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Comunidades de regantes, agricultores y empresas de turismo activo.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, búsqueda de financiación externa, Diputación de Granada y Junta de Andalucía, GDR.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen estudios y acuerdos sobre infraestructuras azules en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 2 - 7 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie longitudinal del sistema de acequias inventariadas. - N.º de necesidades de actuaciones en estas infraestructuras..</p>

5. FOMENTO DE LA REFORESTACIÓN DE ZONAS FORESTALES Y URBANAS, POTENCIAR LA IMPLANTACIÓN DE SUMIDEROS DE CO2.		
<p>Descripción de la acción</p> <p>El objetivo de esta medida es aumentar la superficie forestal en la zona, instando a las administraciones competentes a la realización de planes de reforestación. Con ello se persigue un doble objetivo: evitar la pérdida de suelo y aumentar la retención de recursos hídricos; y aumentar la captura de CO2 del medio. Se trabajarán las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de zonas/ parcelas en los términos municipales de Ribera Baja del Genil susceptibles de ser reforestados: zonas con riesgos de erosión en medio natural, parcelas en las que se pueda crear nuevos sumideros de CO2, aumento de arbolado en parcelas urbanas. - Acuerdos entre Administraciones competentes para realizar las reforestaciones, o solicitud de permisos por entidades locales. - Involucrar a la comunidad universitaria para la selección de especies más adecuadas, posibilidad de realización de proyectos piloto o monitoreo de nuevas plantaciones, etc - Ejecución de la reforestación por parte de las Administraciones competentes. - Involucrar a la población local en acciones de mantenimiento de las reforestaciones, fomentando la participación ciudadana. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de zonas/ parcelas 2. Establecimiento de acuerdos entre administraciones 3. Selección de especies óptimas para la reforestación 4. Ejecución de plantaciones 5. Seguimiento de las mismas 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 1. Integrar el medio natural como recurso de desarrollo local sostenible.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revitalización demográfica y económica: Generación de actividad económica y puestos de trabajo relacionados con la reforestación. - Resiliencia frente al cambio climático: aumento de sumideros de CO2. - Igualdad e inclusión social: fomento de inclusión social mediante participación ciudadana. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</p> <p>OE.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p>Línea de actuación: Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.</p> <p>Sinergias con otros objetivos:</p> <p>OE. 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Confederación Hidrográfica, Universidad de Granada.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y CHG.</p>		<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un plan o estrategia en la zona para potenciar la reforestación?</p>
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-10 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie reforestada - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €.

6. PLAN DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS PÚBLICOS		
<p>Descripción de la acción La zona de estudio tiene una tendencia poblacional asociada al aumento de la población mayor, en este sentido un punto importante planteado en las reuniones y foros de participación, es el tema de la accesibilidad municipal, relacionada tanto con edificios públicos como con determinadas calles con aceras elevadas y escalones que dificultan e impiden a determinada población hacer uso de ellos. En base a esto se plantea trabajar en la creación de una propuesta de diseño de un Plan de accesibilidad para todos los edificios públicos municipales y puntos conflictivos municipales que asegure el acceso a toda la población, desde sedes consistoriales hasta bibliotecas, centros educativos, mercados, centros de atención asistencial, etc. La finalidad del plan es detectar los principales problemas de accesibilidad municipal y plantear soluciones y financiación a través de actuaciones concretas.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. 2. Creación de propuestas detalladas 3. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 9: Impulsar la regeneración urbana, a través de la mejora de zonas y acceso a la vivienda.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: favorece la permanencia de población en centros urbanos. - Igualdad e inclusión social: elimina barreras favoreciendo la accesibilidad de toda la población. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de regeneración de viviendas en cascos urbanos de la Junta de Andalucía. - Planes de valorización de proyectos piloto. 	<p>Agenda Urbana OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. OE.3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. Línea de actuación: Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.</p> <p>Sinergias con otros objetivos: OE. 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía asociaciones, público en general.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un Plan de accesibilidad urbana en la zona?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-10 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie intervenida respecto al total diagnosticado. -número de proyectos de accesibilidad definidos.</p>

7. ESTUDIO DE CONFORT CLIMÁTICO DE NÚCLEOS URBANOS Y PROPUESTA DE MEJORA				
<p>Descripción de la acción En el Plan Provincial sobre Adaptación al Cambio Climático de Granada (proyecto ADAPTA, 2019) realizado por la Diputación de Granada, se definen las principales amenazas para la comarca del poniente y la provincia, siendo una de ellas la subida de la temperatura y la ampliación de las olas de calor tanto en duración como en temperatura máxima y mínima. En base a ello se propone realizar un estudio de las infraestructuras y sistemas urbanos en los que se determine su contribución al aumento del confort climático municipal y propuesta de mejoras necesarias. Se propone considerar el estudio de los siguientes parámetros basados en el estudio de Adaptación al Cambio Climático en el Planeamiento Municipal, elaborado por el Gobierno de Navarra (2019):</p>				
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación con los ecosistemas del entorno. 2. Pautas de ocupación del suelo. 3. Distribución espacial de usos urbanos. 4. Densidad urbana 5. Metabolismo / Energía 6. Metabolismo / Agua </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> 7. Metabolismo / Materiales, residuos y emisiones 8. Movilidad y accesibilidad 9. Regeneración urbana 10. Edificación y forma urbana. 11. Espacio público. 12. Verde urbano </td> </tr> </table>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación con los ecosistemas del entorno. 2. Pautas de ocupación del suelo. 3. Distribución espacial de usos urbanos. 4. Densidad urbana 5. Metabolismo / Energía 6. Metabolismo / Agua 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Metabolismo / Materiales, residuos y emisiones 8. Movilidad y accesibilidad 9. Regeneración urbana 10. Edificación y forma urbana. 11. Espacio público. 12. Verde urbano
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación con los ecosistemas del entorno. 2. Pautas de ocupación del suelo. 3. Distribución espacial de usos urbanos. 4. Densidad urbana 5. Metabolismo / Energía 6. Metabolismo / Agua 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Metabolismo / Materiales, residuos y emisiones 8. Movilidad y accesibilidad 9. Regeneración urbana 10. Edificación y forma urbana. 11. Espacio público. 12. Verde urbano 			
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de parámetros e índices a estudiar y valorar. 2. Cálculo y estudio de parámetros de confort climático en base a los establecidos. 3. Generación de Diagnóstico con identificación de necesidades. 4. Propuesta de actuaciones y mejoras a desarrollar en cada municipio, incluyendo presupuesto, fuente de financiación y valoración dentro del Plan en función de su incidencia en el confort climático municipal. 5. Diseño y ejecución de actuaciones 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 8. Reducir las amenazas frente al cambio climático. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: -Resiliencia frente al cambio climático: Mitiga los efectos del cambio climático -Igualdad e inclusión social: Genera espacios más adecuados, seguros y comfortable para toda la población.</p>			
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Adaptación al cambio climátic 	<p>Agenda Urbana OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE. 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía Sinergias con otros objetivos: OE. 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>			
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.</p>				
<p>Financiación Ayuntamientos, búsqueda de financiación externa, Diputación de Granada y Junta de Andalucía</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de Adaptación al Cambio Climático en la zona?</p>		
<p>Plazo de ejecución 1-7 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Valoración del confort climático actual respecto al inicial . - N.º de actuaciones ejecutadas respecto al total propuestas</p>		

8. ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO URBANO Y PAISAJÍSTICO		
<p>Descripción de la acción Dirigida a actuar sobre aquellas zonas municipales, tanto del entorno urbano como extraurbano, que actualmente se encuentran abandonadas, sin uso y que suponen una acumulación de residuos, vegetación no controlada, dándole una mala imagen a la zona, a parte de los problemas sanitarios que pueden suponer debido a la aparición de vectores y la utilización de los vecinos como parque de perros improvisado. Se propone una actuación integrada en la que se incluya desde el reacondicionamiento físico de los espacios hasta la redacción de normativa y acuerdos con los propietarios. -Inclusión de consejos vecinales creados para actuaciones de Agenda Urbana. -Creación de concurso infantil “dibuja un espacio dándole otro uso”. -Acuerdos con propietarios para cesión del uso, reacondicionamiento o limpieza de los espacios. -Redacción de ordenanza municipal que regule la situación de estos espacios abandonados.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias de solares a intervenir. 2. Redacción de ordenanza municipal 3. Creación y firma de acuerdos con determinados propietarios 4. Creación de propuestas detalladas a través de la partición 5. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 9. Impulsar la regeneración urbana a través de la mejora de zonas y acceso a la vivienda. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:: - Revitalización demográfica y económica.: generación de actividad económica relacionada con las actuaciones. - Igualdad e inclusión social: orientación de posibles nichos de empleo para sectores con dificultades para encontrar empleo.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> – Planes de regeneración de viviendas en cascos urbanos de la Junta de Andalucía. – Planes de valorización de proyectos piloto. 	<p>Agenda Urbana OE.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. OE.2.4. MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de restauración ecológica. Sinergias con otros objetivos: OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía asociaciones, público en general.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, búsqueda de financiación externa, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen ordenanzas municipales sobre espacios sin uso en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1- 5 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie intervenida respecto al total diagnosticado. -número de proyectos de accesibilidad definidos.</p>

9. PLAN DE REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTROS URBANOS		
<p>Descripción de la acción</p> <p>La tendencia actual de los asentamientos en los núcleos de la Agenda Urbana (a excepción de Villanueva Mesía) ocasiona el desplazamiento de los jóvenes hacia los anillos más externos del casco urbano a construcciones con mayor accesibilidad. Las dificultades económicas para la compra de vivienda y la escasa existencia de viviendas para alquilar, están generando cascos y centros urbanos con elevado número de viviendas vacías, que junto a los problemas de viviendas en mal estado, provocan la degradación de estas zonas municipales.</p> <p>La propuesta es realizar una intervención estratégica que integre la regeneración social, laboral y participativa junto a una apuesta por la rehabilitación y reconversión de estas zonas, incluyendo un Plan de viviendas de protección juvenil.</p> <p>Para ello se crearía</p>		
<ul style="list-style-type: none"> – Grupo de trabajo formado por los diferentes agentes implicados (sociales, económicos, laborales, juveniles, etc). – Plan de puesta en valor de cascos urbanos a través de valorización del patrimonio cultural y etnográfico. – Proyecto de mejora de cascos urbanos. – Creación de consejos de participación en torno al proyecto. – Creación de Plan de vivienda de protección juvenil. – Desarrollo de proyectos piloto. – Creación de convenios con la Universidad de Granada. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. 2. Creación de cartografía general y de detalle. 3. Definición de modelos en base al diagnóstico y los objetivos planteados. 3. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 9: Impulsar la regeneración urbana a través de la mejora de zonas y acceso a la vivienda</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revitalización demográfica y económica: favorece el asentamiento de población joven en núcleos urbanos. -Resiliencia frente al cambio climático: favorece el urbanismo compacto. -Igualdad e inclusión social: facilita acceso a la vivienda 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> – Planes de regeneración de viviendas en cascos urbanos de la Junta de Andalucía. – Planes de valorización de proyectos piloto. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</p> <p>OE.2.5.IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, al ser una oportunidad para la misma.</p> <p>Sinergias con otros objetivos:</p> <p>OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p> <p>OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA OE.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</p> <p>OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMIA LOCAL.</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía asociaciones, público en general.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un Plan de regeneración urbana que integre el desarrollo económico, ambiental y social?</p>	
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-10 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Superficie integrada en los planes de regeneración respecto al total. -número de proyectos de regeneración realizados.

10. INSTALACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)		
<p>Descripción de la acción En la zona de estudio, debido a la presencia de importantes cauces fluviales, se detectan zonas con determinado nivel de riesgo de inundación. En algunos de estos tramos se desarrollarán sistemas urbanos de drenaje sostenible, que permitan minimizar los problemas por lluvias torrenciales o crecimiento de cauces cercanos. Las actuaciones son variadas, desde zonas ajardinadas a parques con suelo permeable que evite la inundación del espacio y suponga un medio por donde drenar el agua. Esta actuación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de zonas en las que desarrollar SUDS. - Elección mediante realización de procesos participativos, entre las distintas posibilidades existentes, del SUDS a ejecutar en cada tramo identificado. - Redacción de proyectos y ejecución de los mismos. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. 2. Desarrollo de proceso participativo 3. Creación de propuestas detalladas 4. Creación de propuestas detalladas a través de la partición 5. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 9. Impulsar la regeneración urbana a través de la mejora de zonas y acceso a la vivienda. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES::</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica.: generación de actividad económica relacionada con las actuaciones. - Igualdad e inclusión social: orientación de posibles nichos de empleo para sectores con dificultades para encontrar empleo. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN LINEA: Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales. Sinergias con otros objetivos: OE. 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía asociaciones, público en general.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un Plan de actuaciones de SUDS en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1- 10 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie intervenida respecto al total diagnosticado. -número de proyectos de de SUDS definidos.</p>

11. SEGUIMIENTO DE ESPECIES QUE SIRVAN DE INDICADORES DE CAMBIO CLIMÁTICO		
<p>Descripción de la acción Esta medida tiene como objetivo instar a las entidades competentes para conseguir un seguimiento de las especies indicadoras del Cambio Climático, para lo cual se pueden realizar varias líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un sistema de seguimiento espacio-temporal de las áreas de distribución de las formaciones forestales a nivel local. - Identificar y monitorizar en el tiempo y en el espacio, animales, vegetales u hongos cuyos nichos ecológicos formen parte de alguna de las masas forestales presentes en el territorio autonómico y cuyas variaciones poblacionales y/o de área de distribución sirva como alerta temprana de cambio. Estas modificaciones en especies de periodo vital corto y metabolismo rápido, podrán ser asumidas como cambios reales en las condiciones ambientales y, por tanto, servir como punto de partida para elaborar planes de acción directos de adaptación para los bosques. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico con identificación de necesidades, ámbitos y sectores sociales en los que intervenir. 2. Convenio con UGR para apoyo en los programas. 3. Diseño y desarrollo de programas integrados de intervención 4. Desarrollo de los proyectos y programas de intervención diseñados. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 1. Integrar el medio natural como recurso de desarrollo local sostenible. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:: -Revitalización demográfica y económica: generación de empleos/ actividades económicas relacionadas. - Resiliencia frente al cambio climático: conocimiento sobre estado del ecosistema</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. Líneas de actuación: Fomentar la conservación de especies autóctonas. Sinergia con otros objetivos: OE.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Universidad de Granada, servicios sociales municipales y de urbanismo.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Universidad</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de seguimiento de especies indicadoras de cambio climático?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1- 10 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie intervenida respecto al total diagnosticado. -número de proyectos de de SUDS definidos.</p>

12. INSTALACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)		
<p>Descripción de la acción En el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Granada, Proyecto ADAPTA, se pone de manifiesto que entre las amenazas generadas por el cambio climático se encuentra la introducción de especies invasoras que desplazan a las autóctonas y cuyas necesidades de recursos hídricos y suelo no son las idóneas para la zona. El objetivo de esta actuación es la reducción / eliminación de especies invasoras, tanto a nivel privado como público. Para ello se trabajarán las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de técnicos municipales sobre especies invasoras y protocolos a seguir. - Información a la población sobre la problemática de estas especies y fomento del uso de especies autóctonas. - Diseño y remodelación de espacios públicos, incluyendo la naturalización de los ríos en zonas urbanas. - Elaboración y aprobación de Ordenanzas municipales contra especies invasoras. - Plan de comunicación para el Programa de Acciones a nivel municipal. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de inventario de especies invasoras presentes en la zona. 2. Formación a técnicos municipales. 3. Redacción de ordenanzas municipales 4. Ejecución de criterios sobre especies invasoras en espacios públicos 5. Comunicación a la población 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 2. Fomentar la conservación y conocimiento del patrimonio natural y cultural CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: - Revitalización demográfica y económica: generación de actividad económica relacionada con la eliminación de especies invasoras. - Resiliencia frente al cambio climático: gestión sostenible de la biodiversidad.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Línea de actuación: Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.. Sinergias con otros objetivos: OE. 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o estrategia en la zona sobre eliminación de especies invasoras o similar?</p>
<p>Plazo de ejecución 1- 10 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº especies invasoras inventariadas en la zona. - Intervenciones de eliminación/ sustitución de especies llevadas a cabo.</p>

13. ESTUDIOS DE IMPACTOS Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ZONA		
<p>Descripción de la acción En el Plan Provincial sobre Adaptación al Cambio Climático de Granada (proyecto ADAPTA, 2019) realizado por la Diputación de Granada, se definen las principales amenazas para la comarca del poniente y la provincia. Esta actuación consiste en la elaboración de un Plan Comarcal, que partiendo del marco de referencia ofrecido por el Plan Provincial, prevenga las situaciones adversas, reduzca las consecuencias y ponga en marcha estrategias para aumentar la resiliencia de los municipios de Ribera Baja del Genil. Este Plan Comarcal a su vez, servirá de marco de referencia para los Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático que deben realizar los municipios, Se trabajarán las siguientes líneas: -Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supracomarcas. -Participación de voces expertas en Mesa de seguimiento de Agenda Urbana e introducción de perspectiva transversal. - Profundice en los estudios de impactos y vulnerabilidad al cambio climática de los municipios - Creación de protocolos de actuación en caso de crisis.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración de emergencia climática en Plenos municipales. 2. Redacción de Plan Comarcal 3. Adopción de medidas diseñadas en el Plan 4. Seguimiento del cumplimiento del Plan 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de las personas. OBJETIVO COMARCAL 8. Reducir las amenazas frente al cambio climático. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: - Resiliencia frente al cambio climático: Mitigar los efectos del cambio climático.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE.3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático LÍNEA DE ACTUACIÓN: Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que , cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida. Sinergias con otros objetivos: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen Estudios comarcas de impacto y vulnerabilidad al cambio climático?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1- 10 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de declaraciones de emergencia climática aprobadas en Pleno - Presupuesto destinado a los estudios - Nº de actuaciones ejecutadas respecto al total propuesta</p>

14. EVALUACIÓN SOBRE LOS POSIBLES EFECTOS EN EL TURISMO PRODUCIDOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO		
<p>Descripción de la acción En el diagnóstico realizado en el Plan Provincial sobre Adaptación al Cambio Climático de Granada (proyecto ADAPTA, 2019) realizado por la Diputación de Granada, se identifican algunos de los impactos que el cambio climático puede generar en el desarrollo turístico de la zona, cómo puede ser la reducción del confort climático, o pérdida de visitantes debido a las inclemencias climáticas. Para hacer frente a esta realidad se plantea realizar una estrategia comarcal de adecuación de recursos de interés turístico a las previsiones de pérdida de confort climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de capacidad de adecuación a los escenarios climáticos futuros de cada recurso turístico. - Diseño y selección de medidas para su adecuación: generación de sombreados, plantaciones, etc - Adecuación de horarios y temporadas de visita. - Oferta y generación de itinerarios y actividades complementarias para hacer frente a olas de calor: infraestructuras verdes, piscinas, etc. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de capacidad de adecuación de cada recurso turístico 2. Diseño y desarrollo de actuaciones 3. Adecuación de horarios y actividades complementarias 4. Desarrollo y ejecución de las actuaciones 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 15. Ampliar los recursos turísticos a través de la implantación de nuevas estrategias incluida la de igualdad de género y la sostenibilidad.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica: Generación y mantenimiento de empleos y actividades económicas en torno al turismo. - Resiliencia frente al cambio climático: Mitigar efectos del cambio climático en la actividad turística.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible, y de calidad y los sectores clave de la economía local. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico</p> <p>Sinergias con otros objetivos: OE.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de mejora de la competitividad y adaptación al cambio climático de recursos turísticos o similares en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de actuaciones anuales que han formado parte del Plan. - Nº de actuaciones ejecutadas respecto al total propuestas.</p>

15. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE INUNDABILIDAD PARA REDUCIR PROBLEMAS ASOCIADAS A ESTAS		
<p>Descripción de la acción Parte de los municipios de Ribera Baja del Genil carecen de herramientas actualizadas de ordenación urbana (PGOU) que recoja las zonas de inundabilidad de los cascos urbanos y limite su uso; además de disponer de identificación de zonas inundables en su término municipal. Para paliar esa circunstancia se desarrollará una actuación destinada a la identificación de estas zonas, utilizando los visores ofrecidos por fuentes oficiales, como la Rediam o el Ministerio SNCZI, y de los elementos ubicados en ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de las zonas incluidas como inundables en las bases cartográficas consultadas - Inventario de elementos o recursos ubicados en ellas - Definición de actuaciones dirigidas a los elementos/ recursos identificados 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las zonas de inundabilidad, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. 2. Creación de cartografía general y de detalle a partir de herramientas existentes 3. Definición de actuaciones en base al diagnóstico y los objetivos planteados. 4. Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de las intervenciones. 	<p>Estrategia Local RETO LOCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 8. Reducir las amenazas frente al cambio climático.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: -Resiliencia frente al cambio climático: Mitigar el impacto del cambio climático.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN LINEA: Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc Sinergias con otros objetivos: OE. 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un Inventario de zonas inundables a escala local?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-10 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie integrada en el inventario de zonas inundables -número de actuaciones de adaptación planteadas - número de actuaciones realizadas</p>

<p>16. FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE CORRIENTES DE AGUA Y AIRE PARA COMPENSAR DESABASTECIMIENTO</p>		
<p>Descripción de la acción Como actuación complementaria a otras de eficiencia energética y resiliencia frente al cambio climático, esta medida consiste en el desarrollo de un programa de implementación a nivel usuario y supramunicipal, de tecnología de microgeneración energética aprovechando la presión del agua de abastecimiento mediante microturbinas en redes urbanas y sustitución de válvulas reductoras de presión en viviendas por estas microturbinas. Para ello se trabajarán las siguientes líneas: - Diagnóstico del potencial de instalación de microturbinas urbanas en redes de abastecimiento. - Determinación de las microturbinas que se pueden ejecutar a nivel municipal - Campaña de difusión a la ciudadanía - Propuesta de incentivos a particulares para su instalación.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio diagnóstico de la situación actual. Determinación de posibilidades de instalación. 2. Plan de comunicación de determinaciones técnicas a la población general. 3. Puesta en marcha de actuaciones. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 14. Promover la productividad local a través de la innovación e investigación. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: - Revitalización demográfica y económica: generación de actividad económica relacionada con la instalación de microturbinas - Resiliencia frente al cambio climático: reducción de la dependencia energética - Igualdad e inclusión social: minimiza la dependencia energética convencional, y por tanto, la pobreza energética.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de microturbina en Huétor Tájar 	<p>Agenda Urbana OE. 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR. OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA Línea de actuación: Apoyar la transición energética en y de núcleos urbanos Sinergias con otros objetivos: OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o proyecto de implantación de microturbinas o similar?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de microturbinas instaladas respecto a las instalaciones potenciales. - Cantidad de energía producida por esta tecnología.</p>

17. PROYECTO PILOTO: COMUNIDADES ENERGÉTICAS MUNICIPALES		
<p>Descripción de la acción</p> <p>Uno de los principales problemas que se han detectado en los municipios de la Ribera Baja del Genil es la gran dependencia existente a energías fósiles no renovables. Este hecho, junto a la consideración y sensibilización que los municipios de la agrupación han demostrado en el tema, ha llevado a plantear el desarrollo de un proyecto piloto en el que se fomentará el desarrollo e implantación de comunidades energéticas municipales. Teniendo en cuenta infraestructuras públicas y privadas, se pretende crear una red de autoabastecimiento colaborativo y cooperativo que permita reducir la dependencia externa energética (electricidad, calefacción, refrigeración y transporte), reducir la huella de carbono y luchar contra el cambio climático y la pobreza energética en la zona. Conversión de la zona en “smart cities” a través de herramientas inteligentes y de innovación. Representan además una oportunidad para incidir en la participación de las mujeres como vectores de cambio.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de grupo motor implicando a los ayuntamientos y la población particular y empresarios. 2. Apoyo de las instituciones municipales. 3. Diseño de los objetivos y sistemas incluidos en el proyecto. 4. Estudio de diseño y viabilidad de tecnologías a implantar con presupuesto y fuentes de financiación y licencia de obras y permisos 5. Plan de negocio. 6. Solicitud de financiación. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R3: Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 7: Impulsar la economía circular y utilización racional de la energía.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Igualdad e inclusión social: favorece la inclusión social al facilitar acceso a energía eléctrica y reduciendo la pobreza energética. - Resiliencia frente al cambio climático: reduce emisiones de CO2. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO OE.3.3. REDUCIR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. OE. 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR OE.4.1. SER MÁS EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y Y BUSCAR LA EQUIDAD. OE.6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. Sinergias con otros objetivos: OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL.</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada (Oficina Provincial de Energía), asociaciones y público en general.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas, préstamos particulares y subvenciones de origen europeo.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un Plan de Gestión Municipal o Comarcal energético, o instrumento equivalente?</p>	
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-5 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de personas incluidas en el grupo motor. -Porcentaje de hogares incluidos en el proyecto respecto al total municipal.

18. PLAN MANCOMUNAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA		
<p>Descripción de la acción En los municipios de Ribera Baja del Genil, se prevé un descenso de los recursos hídricos disponibles, debido al cambio climático. Asimismo, las infraestructuras asociadas al ciclo integral del agua no se encuentran en un estado óptimo de eficiencia. Esta actuación consiste en la elaboración de un Plan supramunicipal de gestión de infraestructuras del ciclo del agua, que consigue reducir el consumo. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio pormenorizado de evaluación y estado de las redes y otra infraestructura. - Elaboración de planes locales y supramunicipales de mejora de infraestructuras. - Modificación de normativa urbanística municipal que permita redes separativas de aguas fecales y pluviales. - Implantación y puesta en valor de sistemas de recolección de agua de lluvia. - Fomento de instalaciones de depuración de aguas residuales - Fomento de reutilización de aguas residuales tratadas - Campañas de concienciación sobre consumo responsable de agua para ciudadanía y sectores económicos principales en la comarca 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditorías de consumo de agua por sectores de actividad. Identificación de buenas prácticas aplicables en los municipios de la zona. 2. Estudios de estado de conservación y eficiencia de infraestructuras municipales del CIA . 3. Planificación de medidas de reducción de consumos, y mejora de infraestructuras. 4. Actividades de comunicación, sensibilización. 5. Implementación de medidas. 6. Seguimiento de resultados obtenidos. 	<p>Estrategia Local RETO R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 8. Reducir las amenazas frente al cambio climático. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: -Resiliencia frente al cambio climático: Impulsar el uso eficiente del agua.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE. 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR OE.4.2.Optimizar y reducir el consumo de agua. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Medidas para la reducción del uso de agua SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS: OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación externa, cofinanciación entre las entidades implicadas.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un Plan de Gestión Municipal o Comarcal de mejora de infraestructuras del CIA, o instrumento equivalente?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Consumo de agua total al año -Número de medidas de mejora realizadas - Presupuesto ejecutado en mejora de infraestructuras.</p>

19. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE LLUVIA		
<p>Descripción de la acción Como complemento a los Planes de mejora de infraestructuras del CIA que se pretenden desarrollar, se plantea la implantación y potenciación de sistemas de recolección de aguas de lluvia, a través de la instalación de redes separativas en instalaciones del ciclo del agua de los municipios, de manera que se evite la pérdida de agua pluvial y que se pueda reutilizar. Asimismo, se pretende favorecer la instalación de sistemas de recolección de aguas de lluvia particulares, que permitan tener disponible recurso hídrico para su utilización en un momento distinto al de la lluvia.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y diagnóstico de infraestructuras azules. 2. Propuesta de actuaciones a realizar. 3. Diseño y ejecución de actuaciones. 		<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejora de la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 7. Impulsar la economía circular y utilización racional de la energía.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: - Resiliencia frente al cambio climático: Uso eficiente del agua.</p>
<p>Proyectos o actividades piloto</p>		<p>Agenda Urbana OE.4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR OE. 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales. Sinergia con otros objetivos: OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, búsqueda de financiación externa, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existen estudios y proyectos sobre la instalación de redes separativas en la zona?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Superficie longitudinal de redes separativas ejecutadas. - Nº de instalaciones de recogida de agua de lluvia instaladas. - M3 de agua pluvial reutilizada.</p>

21. DISEÑO CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE RESIDUOS		
<p>Descripción de la acción Actualmente en la zona de Ribera Baja del Genil se está trabajando para el cumplimiento legislativo que obliga a integrar en la recogida selectiva el contenedor de marrón u orgánica. Por su parte la Mancomunidad de municipios ha optado por hacer una reconversión del sistema de recogida selectiva que se viene realizando por otro que mejore en cuanto a coste y eficacia. Para apoyar este cambio es necesaria la participación de la población, para que la iniciativa tenga éxito. Las líneas que se plantean trabajar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupo motor entre asociaciones municipales. - Diseño y creación de actuaciones de formación y sensibilización de la población. - Actuaciones para pasar a la acción. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio-propuesta. 2. Diseño de campaña incluyendo metodología, propuesta de actividades, coste del servicio, coste ambiental, etc. 3. Propuesta de desarrollo del proyecto. 4. Evaluación de los resultados. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.2. Favorecer la Gobernanza municipal. Objetivo Comarcal . 5. AUMENTO DE LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EL MEDIO AMBIENTE R.5. Mejorar la resiliencia frente a las amenazas del Cambio Climático. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: concienciación ambiental de la población - Igualdad e integración social: fomento de participación e inclusión de todos los grupos sociales presentes en el territorio. </p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE.4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR OE. 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises. Sinergias con otros objetivos: OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de la zona, asociaciones, cluster Cinngra, OAL de Huétor Tájar, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de sensibilización ambiental en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de personas implicadas en el proyecto. -Volumen residuos bien gestionados respecto al total.</p>

22. COMPOSTAJE EN ORIGEN DE RESIDUOS DE MATERIA ORGÁNICA AGRÍCOLA Y DOMÉSTICA	
<p>Descripción de la acción</p> <p>Fomentar la economía circular a través de la valorización de los residuos orgánicos asociados a la producción agrícola, con la producción de compost de calidad y posibilidad de aplicarlo, reduciendo así la cantidad de residuos que se generan, trabajando a la vez la incorporación de insumos en cultivos (reducción de abono químico) y la gestión de los residuos.</p> <p>Completar esta línea de trabajo con la generación de compost proveniente de la fracción orgánica de los residuos urbanos de los municipios de la Mancomunidad.</p> <p>Las líneas que se plantean trabajar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de mesas de trabajo con agricultores. - Recopilación de información sobre la gestión de residuos. - Propuesta de realización de compost con los restos vegetales. Para ello: <ul style="list-style-type: none"> ● Selección de un sitio dónde ubicar la planta de compostaje. ● Puesta en marcha de una planta de compostaje piloto en una finca pública que sirva de experiencia para conocer el mecanismo de hacer compost. ● Aplicación de compost en fincas de producción agrícola. ● Seguimiento de resultados de aplicación de compost en cultivos. 	
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio-propuesta. 2. Estimación de la generación de residuos agrícolas. 3. Propuesta de desarrollo del proyecto. 4. Evaluación de los resultados. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Objetivo 7. IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resiliencia frente al cambio climático: mitigación del cambio climático, fomento de economía circular.
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Innovación tecnológica agroalimentarios. - Compostaje de residuos sólidos urbanos en varios municipios de la Mancomunidad. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p> <p>OE. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes.</p> <p>Sinergia con otros Objetivos:</p> <p>OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</p>
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamientos de la zona, asociaciones de agricultores, cluster Cinngra, OAL de Huétor Tájar, Diputación de Granada</p>	
<p>Financiación</p> <p>Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existencia de proyectos de compostaje y/o revalorización de residuos en la zona?</p>
<p>Plazo de ejecución</p> <p>3 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p> <p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de agricultores implicados en el proyecto respecto al total. -Volumen de compost generado.

23. PLAN DE MOVILIDAD DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL		
<p>Descripción de la acción Redacción y puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que integre las distintas escalas supracomarcal, comarcal y local. La finalidad es facilitar la movilidad entre los municipios y la capital granadina de manera que permita aumentar la accesibilidad y movilidad de la población, desde una perspectiva supramunicipal. En este Plan de Movilidad se incluirán, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de género y generación de movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de toda la población, con especial incidencia en mujeres, tercera edad e infancia. - Proceso de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad. Especial atención a los desplazamientos de la ciudadanía más vulnerable. - Campañas de disuasión de la utilización de vehículo motorizado individual a favor de desplazamientos peatonales o en bicicleta. - Iniciativas para la innovación y propuestas alternativas a la utilización del coche. Propuestas de iniciativas colaborativas. - Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, accesibles y asequibles. - Introducción de variedad modal en el transporte público. Lanzaderas intramunicipales. - Introducción de conexiones ferroviarias. - Implantación de modelos de transporte público bajo demanda. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos institucionales municipales y supramunicipales para dar cobertura al Plan de Movilidad comarcal 2. Proceso de redacción de Plan Comarcal y PMUS, con mecanismos de participación. 3. Adopción de medidas contempladas en los Planes de Movilidad 4. Seguimiento de implantación y resultados obtenidos. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 6. Fomento de la movilidad sostenible y saludable. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica: fijación de población por mejora de movilidad. -Resiliencia frente al cambio climático: apuesta por movilidad sostenible, reducción de emisiones. - Igualdad e inclusión social: fomento de la movilidad inclusiva para toda la población.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LINEA DE ACTUACIÓN: Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de Ribera Baja del Genil, Mancomunidad, Diputación de Granada, Entidades con competencias en transporte</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existencia de Plan de Movilidad Sostenible o similar?</p>	
<p>Plazo de ejecución 3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de actuaciones de mejora de la movilidad - Número de viajeros en transporte colectivo..</p>

24. INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS		
<p>Descripción de la acción En la línea de la resiliencia al cambio climático así como el fomento de la movilidad sostenible, se plantea la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos como servicio ofrecido a la población y visitantes. De esta manera se fomenta la utilización de vehículos menos contaminantes entre los vecinos, abaratando costes económicos y ambientales. Se realizaría un estudio de posibles ubicaciones atendiendo a criterios técnicos y económicos, asegurando la cobertura de todo el territorio, especialmente los territorios más alejados de grandes vías de comunicación.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la ubicación. 2. Solicitud de permisos. 3. Implementación. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL 3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 8. Fomento de la movilidad sostenible y saludable. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de actividad económica - Resiliencia frente al cambio climático: fomento de reducción de emisiones de CO2. - Igualdad e inclusión social: genera oportunidad a los ciudadanos que puedan adquirir vehículo eléctrico. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Calidad Turística. 	<p>Agenda Urbana OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE 5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.</p> <p>Sinergia con otras actuaciones: OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada,</p>		
<p>Financiación Búsqueda de subvenciones y cofinanciación municipal.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existencia de Plan de Movilidad Sostenible municipal o Comarcal?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-4 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de vehículos eléctricos en el municipio - Número de Kw recargados al año.</p>

25. DEFINICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y CAMINOS ASOCIADOS		
<p>Descripción de la acción Con la realización de esta actuación se pretende la recuperación y puesta en valor de la red de infraestructura verde de los municipios de Ribera Baja del Genil. Para ello se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis, diagnóstico y propuesta de adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de la comarca. Cartografía temática en SIG - Mejora de las infraestructuras asociadas a ellos. - Realizar inventario específico y categorización de caminos y senderos para su incorporación en la red comarcal de recorridos etnográficos y de naturaleza. - Estudiar la compatibilidad de estos corredores con actividades de recreo como senderismo, vías de bicicleta, etc. - Establecer recorridos con paradas con señalética con información sobre recursos naturales asociados. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de inventario, diagnóstico y planificación de redes de infraestructura verde. 2. Puesta en marcha de modelo de gestión integrada. 3. Diseño y ejecución de proyectos. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 6. Fomento de la movilidad sostenible y saludable CONTRIBUCIÓN CON RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica: -Resiliencia frente al cambio climático: Conservación y puesta en uso de patrimonio natural del territorio.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OBJETIVO ESTRATÉGICO. OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural. OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio. SINERGIA CON OTROS OBJETIVOS: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de la zona.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existencia de planificación del desarrollo en red y la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto natural?</p>	
<p>Plazo de ejecución 5 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de km de infraestructura verde recuperados - Presupuesto total destinado al programa</p>

26. CONEXIÓN FERROVIARIA DE LOS MUNICIPIOS	
<p>Descripción de la acción Puesta en funcionamiento de ferrocarril de cercanías para la conexión de los municipios con Granada capital, aprovechando el trazado actual de la infraestructura viaria, SIN NECESIDAD de generar trazados alternativos que destruyan recursos naturales, patrimoniales, paisajísticos y culturales presentes en el territorio. La existencia de una conexión ferroviaria con una frecuencia adecuada (no sobredimensionada, pero sí con la posibilidad de ser realmente una alternativa al uso del vehículo privado en autovía) plantearía una movilidad más sostenible y además sería accesible a menores o jóvenes sin carnet de conducir o vehículo y personas mayores. Permitiría que una parte de la población estudiantil o trabajadora siguiera viviendo en los municipios, fijando población joven.</p>	
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de propuestas desde Ayuntamientos de municipios de Ribera Baja del Genil a administraciones superiores. 2. Establecimiento de acuerdos de colaboración entre las distintas Administraciones implicadas. 3. Fomento de la posibilidad de utilizar el tren entre la población. 4. Puesta en marcha de nuevas líneas de conexión ferroviaria. 5. Seguimiento de indicadores y funcionamiento de líneas ferroviarias. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 6. Fomento de la movilidad sostenible y saludable. CONTRIBUCIÓN CON RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: fijación de población por mejorar la movilidad. - Resiliencia frente al cambio climático: fomento de la movilidad sostenible. - Igualdad e inclusión social: fomento de facilidad de movilidad para todos los colectivos: mujeres, jóvenes, personas mayores.
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.</p>
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de la zona, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Ministerios con competencias de movilidad, ADIF</p>	
<p>Financiación Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existencia de Plan de Movilidad Sostenible o recuperación de conexiones ferroviarias?</p>
<p>Plazo de ejecución 3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p> <p>Indicadores cuantitativos -Número de trayectos ferroviarios con conexiones a capitales recuperados. - Número de viajeros que utilizan el tren en un año.</p>

27. PROPUESTA DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS		
<p>Descripción de la acción Realización de un estudio técnico-económico sobre las posibilidades que hay en la agrupación para crear y gestionar infraestructuras y servicios dedicados a servicios comunitarios, desde personas mayores hasta infantil, desde la creación de una figura que permita gestionarlo por todos los municipios integrados de manera individual como colectiva. En la zona existen problemas relacionados con la falta de residencias para el cuidado de personas mayores así como los dedicados al cuidado infantil (guarderías, comedor escolar, aula matinal). En muchos municipios asume el ayuntamiento parte de estos servicios, pero debido al coste elevado no es posible la creación de residencias de mayores, lo que supone un problema para muchas familias que no tienen la posibilidad de cuidar a estas personas. Para ello se propone trabajar las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de alianzas territoriales para mejorar los servicios prestados a la población. • Puesta en funcionamiento de grupo de participación de personas afectadas. • Creación de grupo motor formado por servicios sociales, ayuntamientos, junta de Andalucía para trabajar en las posibles propuestas, • Estudio de detalle sobre las posibilidades de gestión municipal y supramunicipal (Ribera Baja del Genil). 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las necesidades en materia de cuidados que hay en la zona. 2. Realización de estudio-técnico económico con posibles alternativas de solución. 3. Generación de acuerdos municipales para apoyar las alternativas más ventajosas. 4. Puesta en marcha actuaciones planteadas. 5. Desarrollo de los proyectos y programas diseñados. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 10. Trabajar la conciliación laboral y familiar efectiva. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad e inclusión social: Favorece igualdad de género y conciliación. - Revitalización demográfica y económica: Generación de empleo y fijación de población. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.6..2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LINEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, servicios sociales municipales.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existen acuerdos o planes en la zona respecto a servicios comunitarios?</p>
<p>Plazo de ejecución 1 -8 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de actuaciones realizadas respecto a las propuestas. - % de la población municipal con necesidades en servicios comunitarios.</p>

28. PLAN DE APOYO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL		
<p>Descripción de la acción</p> <p>La finalidad de la actuación es la mejora del bienestar social a través de la promoción de la corresponsabilidad o reparto de tareas domésticas y responsabilidades familiares y laborales entre todas las personas que forman parte de un hogar. Se trabajaría en tres ámbitos, por un lado con la ciudadanía en general (hombres y mujeres), por otro lado con empresarios/as y sindicatos y por último trabajadores y trabajadoras.</p> <p>Para ello se propone trabajar en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del peso de las mujeres en los órganos administrativos. • Medidas para fomentar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. • Formación específica y remunerada para las personas, especialmente en el campo de las tareas domésticas y de los cuidados. • Acompañamiento a las asociaciones de mujeres y mujeres en general en la conciliación efectiva de la vida laboral, familiar y personal. • Servicios destinados a la conciliación laboral y personal. • Integración de redes de colaboración entre padres y madres del municipio. • Acuerdos firmados con las empresas y sindicatos de la zona para la inclusión de medidas de conciliación familiar y laboral. • Apoyo a los planes de igualdad municipales. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico del peso de la mujer en las empresas de la zona y puestos de responsabilidad laboral. 2. Detección de problemas para la conciliación. 3. Diseño de programa para dar respuesta a los problemas encontrados. 4. Puesta en marcha actuaciones planteadas. 5. Desarrollo de los proyectos y programas diseñados. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 10. Trabajar la conciliación laboral y familiar efectiva.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad e inclusión social: favorece la igualdad de género. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD</p> <p>OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad..</p> <p>LINEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>Sinergias con otros objetivos:</p> <p>OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, servicios sociales municipales, Instituto de la Mujer.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existen planes de conciliación de vida laboral, familiar y personal en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-5 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de actuaciones realizadas respecto a las propuestas. - Nº de mujeres que ocupan puestos de liderazgo y responsabilidad en las empresas de la zona.

29. APOYO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

Descripción de la acción

Apoyar los objetivos y líneas de trabajo del Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria ubicado en Huétor Tájar. Su objetivo principal es potenciar el sector principal de la zona, sector primario e industria transformadora, apoyando aquellas oportunidades relacionadas con su localización estratégica. Una de las principales debilidades que han surgido en el diagnóstico, es la falta de diversificación económica en general y agrícola en particular, con bajos salarios y temporales, que dificultan el crecimiento económico y el desarrollo de un tramado empresarial innovador e integrador de nuevas tecnologías. Se plantea trabajar junto a las cooperativas, asociaciones, el OAL (Agencia de Orientación y asesoramiento Local), asociaciones como Cinngra (Cluster de Innovación agroalimentaria Granadino), grupos de trabajo e investigación de la UGR y otras instituciones, a través de:

- Investigación de nuevos cultivos a través de parcelas piloto, incluyendo los regeneradores.
- Investigación en mejora de la rentabilidad de los cultivos existentes.
- Introducción de técnicas sostenibles que no pongan en riesgo los recursos territoriales, (riego, reajuste de uso de plaguicidas, mejora de cobertura vegetal, envases reutilizables y ecosostenibles, utilización de granel, etc.).
- Medidas de apoyo a la producción agrícola sostenible a través de la producción de biofertilizantes y bioestimulantes.
- Gestión de residuos agrícolas, con introducción de técnicas de revalorización que permitan trabajar economía circular en el municipio y aprovechamiento de restos de cultivos como insumos de otros.
- Creación de canales cortos de comercialización de los productos, a través de estudios de mercado y propuesta de alianzas en el territorio para su consecución, así como plataformas logísticas para la distribución de productos locales.
- Centro de capacitación y formación a agricultores y apoyo a nuevos agricultores, a través de acompañamiento in situ en las parcelas.
- Centro de formación a cocineros/as y chef en la búsqueda de nuevas recetas con productos locales y recuperación de platos tradicionales de la zona.
- Fomento a través de acuerdos para la creación de una red de alojamientos y restaurantes donde se pueda consumir productos de la zona.
- Estudio de valoración e implementación de la industria de transformación de acuerdo a las potencialidades del cultivo actual y futuro.
- Trabajo en Red e intercambio de experiencias con otras zonas agrícolas.
- Estudio de cultivos complementarios que diversifiquen la actividad agrícola y disminuyan la temporalidad del trabajo, nuevas formas de presentación en el mercado, y canales de comercialización.
- Estudios y experiencias de adaptación de variedades al cambio climático previsto.
- Dignificación de los trabajadores y trabajadoras del campo: puesta en valor de su papel en la sociedad. Campañas de acercamiento de la población al agricultor/a.
- Distinción de los productos de calidad de la agrupación de municipios: estudio de implantación de marcas de calidad, denominaciones de origen del espárrago u otros productos distintivos, estudio de implantación de figuras como Parque Agrario del Bajo Genil (ejemplo alcachofa del Bajo Llobregat). Posibilidad de implantación de cultivos de agricultura ecológica u orgánica.
- Búsqueda de sinergias entre campos agrícolas y núcleos urbanos (posibilidad de utilización como insumos de materia orgánica en campo producida en núcleo urbano).
- Impulsar la adaptación energética de las empresas y comercios de la Mancomunidad, para trabajar la mejora de la eficiencia y la reducción del coste energético.
- Campañas de apoyo al relevo generacional planificado en el sector agroalimentario.
- Creación de un observatorio de innovación agroalimentaria.
- Actuaciones piloto para la digitalización de la producción agraria y ganadera.
- Creación de centros piloto de producción avanzada para el testeo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Asistencia en la preparación de proyectos para empresas del sector agroalimentario.

29. APOYO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de valoración de ubicación del centro de investigación. 2. Diseño e implementación de la obra. 3. Acuerdos de colaboración entre instituciones y equipamientos (UGR, DIPUTACIÓN, AYUNTAMIENTOS, ALOJAMIENTOS, RESTAURANTES, COOPERATIVAS, ETC) 4. Trabajos de cohesión y gobernanza entre todos los agentes del territorio implicados. 5. Diseño y desarrollo de Plan de Formación integral. 6. Puesta en funcionamiento de parcelas piloto. 7. Construcción de una industria transformadora de productos locales. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 14. Promover la productividad local a través de la innovación e investigación.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo, actividad económica y fijación de población. - Resiliencia frente al cambio climático: búsqueda de gestión sostenible y mitigación del cambio climático - Igualdad e inclusión social: generación de oportunidades para integrar colectivos vulnerables. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de parcelas municipales piloto. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p> <p>OE. 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. - Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. - Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable. <p>Sinergias con otros objetivos:</p> <p>OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Universidad de Granada, OCA, Institutos Agrarios (EFA del SOTO)</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un plan o estrategia en la zona sobre innovación e investigación agraria o similar?</p>	
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1 -10 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas que participan en el centro. - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €.

30. CREACIÓN DE RED DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL		
<p>Descripción de la acción Creación de programa para apoyo a los jóvenes en el desarrollo y afianzamiento de su proyecto de trabajo. Para ello se propone trabajar en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorización y seguimiento de las empresas creadas por jóvenes en la zona. • Formación e información en gestión, desarrollo de proyectos, economía básica, tecnología y mundo digital, etc. • Fomento de redes de trabajo que atraiga nuevos empresarios jóvenes a la zona y a la vez permita la fijación en el territorio de la población. • Mejora de la calidad y competitividad de los productos y servicios de la zona. • Búsqueda de nuevos negocios y proyectos para desarrollar en la zona. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y desarrollo de programa de tutorización. 2. Diagnóstico de necesidades de formación y desarrollo de programación anual de cursos. 3. Creación y vinculación con redes y territorios que permitan atraer nuevos emprendedores y extrapolar ideas nuevas de negocio. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 12. Promover nuevas oportunidades laborales y fomento de la fijación entre la población joven.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo y fijación de población joven en el territorio - Igualdad e inclusión social: favorece el empleo de jóvenes. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, servicios sociales municipales, Asociación de Empresarios, OAL.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen acuerdos o planes en la zona respecto al apoyo a los jóvenes emprendedores?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1 -3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de jóvenes empresarios que forman parte del proyecto de tutorización. - Nº de cursos realizados al año en temas de emprendimiento joven

31. PLAN DE MEJORA Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS		
<p>Descripción de la acción El diagnóstico de Agenda Urbana junto a las reuniones mantenidas resaltan la necesidad de crear un plan zonal que continúe trabajando junto al sector servicios en una propuesta conjunta de mejora de los servicios, recursos y adaptación a las nuevas necesidades. El Plan incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diseño de una estrategia formativa. - Programa de acompañamiento a las empresas actuales y de nueva creación. - Apoyo a la digitalización. - Indagación de nuevos mercados y nuevos servicios que se pueden ofrecer desde la zona. <p>El Plan irá asociado con los programas de empleo y de fomento de la creación de empresas que se realizan a través de los CADE y ayudará a fijar la población joven al territorio. Para ello se crearía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo motor formado por los principales agentes especializados en la materia, con la posibilidad de participación de la Universidad de Granada, la Cámara de Comercio de Granada o la Escuela de Gerencia. - Participación de asociaciones implicadas en la actuación como la de comerciantes, hostelería, servicios a personas, etc. - Reuniones de participación con recogida de problemáticas y propuesta de soluciones. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico con identificación de necesidades y grupos objetivo. 2. Convenio con UGR, Cámara de Comercio o Escuela de Gerencia. 3. Diseño y desarrollo de programas integrados 4. Desarrollo del Plan de Mejora para aumento de la competitividad de la zona. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población OBJETIVO COMARCAL 12. Promover nuevas oportunidades laborales y fomento de la fijación entre la población joven. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: Generación de empleo y actividad económica - Igualdad e inclusión social: Oportunidad de abrir nichos de mercado para colectivos con dificultades de acceso al empleo. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. Sinergias con otros objetivos: OE.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. OE.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR. OE.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, CADE (Junta de Andalucía), Universidad de Granada, Cámara de Comercio de Granada, Asociación de Comerciantes Ribera Baja,</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de mejora de la competitividad del sector terciario o similares en la zona?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de programas y planes anuales que han formado parte del Plan. - Nº de actuaciones ejecutadas respecto al total propuestas.

32. DESARROLLO Y FOMENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES		
<p>Descripción de la acción</p> <p>La ubicación estratégica de la zona de proyecto, la producción asociada a la agricultura, ganadería y transformación de estos productos, junto al empuje que se le pretende dar al centro de innovación tecnológica agroalimentaria, hace necesario que se complemente el sistema con el desarrollo de polígonos industriales que puedan asistir a este entramado y además acoger a otro tipo de industrias que permitan la generación de empleo joven. Para ello se proponen seguir las siguientes líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupo motor de empresarios de la zona. - Búsqueda de posibles empresas objeto de estos polígonos. - Inclusión de redes de trabajo con otros polígonos industriales para búsqueda de sinergias y cooperación. - Inclusión de criterios de sostenibilidad en la construcción de los polígonos industriales. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de potencialidades y suelos disponibles. 2. Propuesta de gestión y desarrollo de la zona en base a los indicadores marcados en el análisis. 3. Ejecución y construcción de las zonas de polígonos industriales. 4. Firma de acuerdos y búsqueda de empresas que se instalen en estos polígonos. 	<p>Estrategia Local</p> <p>R.4. Impulsar y diversificar la economía local.</p> <p>Objetivo 14. PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTRIBUTIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: Generación de actividades económicas y de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: criterios de sostenibilidad en construcción. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Innovación tecnológica agroalimentarios. - Fomento del empleo joven. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL.</p> <p>OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</p> <p>Sinergia con otros Objetivos:</p> <p>OE.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p> <p>OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p> <p>OE. 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamientos de la zona, asociaciones de empresarios, cluster asociados, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>		<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existencia de Polígonos industriales en la zona de trabajo?</p>
<p>Plazo de ejecución</p> <p>5 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de empresas ubicadas en la zona. -Volumen de transacciones realizadas por las empresas.

33. MANUAL Y PROTOCOLO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA DEL PONIENTE GRANADINO		
<p>Descripción de la acción En el Diagnóstico de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil pone de manifiesto que existe un potencial para realizar promoción y valorización del patrimonio natural. En este sentido se desarrolla la actuación 40. "Valorización del patrimonio cultural y natural". De forma complementaria a esa actuación, se plantea la realización de un protocolo de buenas prácticas para el desarrollo de actividades deportivas y ocio en la naturaleza del poniente granadino. Para ello se trabajarán las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de buenas prácticas dirigidas a los visitantes. - Concienciación y formación tanto a la ciudadanía como a los visitantes. - Actuaciones de formación a empresas, guías y otros profesionales que organicen eventos en la naturaleza, para la aplicación de estas buenas prácticas. - Comunicación y difusión del protocolo. - Adopción de acuerdos supramunicipales para su aplicación. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las necesidades en materia de buenas prácticas en la naturaleza que hay en la zona. 2. Identificación de buenas prácticas e iniciativas aplicables. 3. Generación de acuerdos municipales para su aplicación 4. Puesta en marcha actuaciones planteadas. 5. Seguimiento de cumplimiento. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.1. Aprovechar la oportunidad del Patrimonio Natural y Cultural. OBJETIVO COMARCAL 2: Fomentar la conservación y conocimiento del patrimonio natural y cultural. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica: fomento de actividad económica ligada a este sector. - Resiliencia al cambio climático: Apuesta por modelo de desarrollo turístico/ de deporte sostenible - Igualdad e inclusión social: Fomento de la inclusión a través buenas prácticas .</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE. 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO. OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico. Sinergias con otros objetivos: OE. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA, OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de los municipios de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existen acuerdos o planes en la zona respecto a realización de actividades en medio natural?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-8 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de actuaciones realizadas respecto a las propuestas. - Nº de profesionales que reciben formación / concienciación.</p>

34. ITER ROMANUM: ITINERARIOS CULTURALES EUROPEOS		
<p>Descripción de la acción</p> <p>PROMOCIONAR E INTEGRAR LA ZONA EN LA RED DE ITINERARIOS CULTURALES EUROPEOS, QUE EN ESPAÑA SE REALIZA A TRAVÉS DE LA VÍA DE LA PLATA, Y CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES GESTIONAR LA OFERTA DE TURISMO CULTURAL EUROPEO BASADA EN EL PATRIMONIO DE ROMA, INCLUYENDO TODAS LAS RUTAS, CIUDADES Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS QUE CONSERVAN LA HERENCIA ROMANA EN TODO LO REFERIDO A SU ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CULTURA. ESTA GRAN RED DE ENCLAVES ARTICULA CONJUNTAMENTE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y CULTURAL DE LOS GRANDES DESTINOS ROMANOS. SE PLANTEA TRABAJAR EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de la zona en la Red Iter Romanun, Vía de la Plata. - Formar parte de la Federación Europea del Patrimonio Romano, dónde se integran todas las administraciones públicas, asociaciones culturales, instituciones y empresas que gestionan (patrimonial y/o turísticamente), enclaves arqueológicos, rutas locales y regionales, recreaciones históricas y festivales artísticos, visitas a enclaves, o actividades afines - Estudiar y analizar los posibles elementos a integrar en esta red, (Villa Romana, otros enclaves, caminos, senderos, etc). - Promoción y desarrollo de actividades económicas y culturales relacionadas con Iter Romanun. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y realización de propuestas para integrarse en la Red. 2. Propuesta y planificación de actuaciones orientadas a desarrollar el enclave. 3. Integración de la zona en la Red de Itinerarios Culturales Europeos 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.4 Impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 15. Ampliar los recursos turísticos a través de la implantación de nuevas estrategias incluida la de igualdad de género y la sostenibilidad. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: desarrollo de productos turísticos adaptados al cambio climático. - Igualdad e inclusión social: generación de oportunidades para colectivos vulnerables. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas culturales y patrimoniales. - Plan de Desarrollo Turístico del Poniente Granadino. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA OE. 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local. LÍNEAS DE ACTUACIÓN: Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. OE.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Ruta Vía de la Plata.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía, Ministerio de Cultura.</p>		<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un plan o proyecto en la zona de Turismo especializado?</p>
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1 -5 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº enclaves incluidos en el proyecto. - Nº de actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

35. MEDIDAS PARA FOMENTAR UN TURISMO BASADO EN LOS RECURSOS DEL TERRITORIO Y CON COMPROMISO AMBIENTAL		
<p>Descripción de la acción</p> <p>El diagnóstico de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil identifica la necesidad de potenciar el sector turístico como motor económico de diversificación. Asimismo, en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Granada se recoge la necesidad de incorporar los enfoques de sostenibilidad a la actividad turística. Esta actuación consiste en potenciar en el territorio un modelo de actividad turística adaptada al cambio climático y respetuosa con los recursos de la zona, creando un sello identificativo que el turismo conozca que esos servicios están colaborando con la protección del medio ambiente y el territorio dónde se ubican. Implantar un plan de incentivos a esas iniciativas respetuosas. Se articula en medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red de hospedaje basado en bioconstrucción o bioclimatología. - Red de lugares gastronómicos basados en productos locales, respetuosos de gran calidad - Formación de guías del territorio con conciencia ecológica. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de estrategia de turismo sostenible. Definición de medidas concretas. 2. Apoyo por parte de las Administraciones implicadas al desarrollo de las medidas establecidas. 3. Determinación de bases para la creación de sello identificativo 4. Plan de comunicación a profesionales del sector turístico y gastronómico. 5. Comunicación y difusión a la población en general y mercado turístico. 6. Implementación de todas las medidas. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 15. Ampliar los recursos turísticos a través de la implantación de nuevas estrategias, incluida la igualdad de género y la sostenibilidad. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reutilización demográfica y económica: Generación de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: enfoque sostenible de las actividades desarrolladas, ecoturismo - Igualdad e inclusión social: fomento de iniciativas inclusivas. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de parcelas municipales piloto. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA. OE.7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL. Línea de actuación: Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos. Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA. OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamientos de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un plan o proyecto en la zona de desarrollo turístico sostenible ?</p>	
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-5 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de establecimientos adheridos al distintivo de sostenibilidad. - Nº de actuaciones de formación a profesionales realizadas /año.

36. CREACIÓN DE UN ÁREA DE DESCANSO PARA CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS		
<p>Descripción de la acción Con el desarrollo de esta área de descanso se pretende atraer a aquellos turistas de naturaleza y montaña que encontrarán en la zona un amplio abanico de actividades relacionadas con este tipo de turismo. Su cercanía además a Granada y la Costa, así como a la estación de esquí propiciará más visitas. En este aparcamiento se prevé instalar también un punto de recarga de vehículos eléctricos.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del proyecto. 2. Realización de obras de construcción del área de descanso y puesta en funcionamiento. 3. Campaña de información del proyecto. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 15. Ampliar los recursos turísticos a través de la implantación de nuevas estrategias, incluida la igualdad de género y la sostenibilidad. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: ampliación de actividad económica ligada al turismo de caravana. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL. 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamientos de la zona.</p>		
<p>Financiación Búsqueda de financiación y cofinanciación.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existencia de Plan de Movilidad Sostenible o similar?</p>	
<p>Plazo de ejecución 3 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de visitantes que utilizan el área en un año. - Número de plazas de aparcamiento total.</p>

37. PLAN DE FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN		
<p>Descripción de la acción</p> <p>Actuación recogida del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Huéscar. La finalidad es la de aumentar la población residente en la zona, fijando principalmente la población joven. Para ello se propone desarrollar y ofertar proyectos orientados específicamente a la captación y fijación de la población joven, facilitando el acceso a la vivienda, el empleo y los servicios. Para ello se propone trabajar las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de ámbitos urbanos que requieran intervenciones de regeneración e idear programas que vinculen su revitalización con la prestación de apoyo a la fijación de población, especialmente mediante el fomento de sectores estratégicos de actividad y empleo emergentes alineados con la actual transición ecosocial. • Analizar los principales problemas que limitan la capacidad de desarrollo y mejora en el medio rural, reconvirtiéndolos en una oportunidad. • Impulsar y facilitar el acceso a una vivienda, bien sea social, de rehabilitación, etc. vinculados a la promoción de programas de empleo y emprendimiento. • Ampliar las posibilidades laborales de los jóvenes a través del trabajo de la diversificación, especialización y mejora de la calidad con integración de los procesos de transición ecológica, social y digital. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. deación y planificación. Analizar experiencias de éxito, definir la oferta y buscar posibles nichos de demanda. <ul style="list-style-type: none"> - Identificar sectores prioritarios de actividad. - Inventariar espacios de oportunidad para la residencia y el trabajo. - Establecer medidas integradas para la fijación de la población en la zona. - Identificar sectores de población interesada (población con raíces en el territorio y nueva interesada). 2. Puesta en marcha de acciones piloto. 3. Evaluación continua, seguimiento y replicabilidad. 	<p>Estrategia Local</p> <p>RETO COMARCAL R.4. Impulsar y diversificar la economía local.</p> <p>OBJETIVO COMARCAL 15. Ampliar los recursos turísticos a través de la implantación de nuevas estrategias, incluida la igualdad de género y la sostenibilidad.</p> <p>CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reutilización demográfica y económica: Generación de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: enfoque sostenible de las actividades desarrolladas, ecoturismo - Igualdad e inclusión social: fomento de iniciativas inclusivas. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana</p> <p>OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD</p> <p>OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p> <p>LINEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>Sinergias con otros objetivos:</p> <p>OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas</p> <p>Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, servicios sociales municipales, Asociación de Empresarios, OAL</p>		
<p>Financiación</p> <p>Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos</p> <p>¿Existe un plan o estrategia en la zona para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo o la vida pública en condiciones de igualdad?</p>
<p>Plazo de ejecución</p> <p>1-10 años</p>	<p>Prioridad</p> <p>Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de jóvenes censados. - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €.

38. ACTUACIONES PARA LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE DETERMINADAS ZONAS		
<p>Descripción de la acción Desarrollar un programa para la zona de trabajo (Agenda Urbana Ribera Baja del Genil) en el que se integren programas y planes urbanísticos con programas sociales, formativos y económicos. La finalidad es conseguir una reconversión del núcleo urbano desde estas tres perspectivas, reduciendo las diferencias y propiciando la igualdad efectiva. Para ello se deben trabajar las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar cartografía de zonas de viviendas asociadas a determinadas condiciones sociales. ● Identificar intervenciones cooperativas e integradas en barrios desfavorables. ● Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre actores implicados (asociaciones, ayuntamientos, servicios sociales, etc). ● Creación de espacios de participación con residentes y afectados. ● Incluir los parámetros aprobados por instituciones oficiales como el Observatorio de Vulnerabilidad Urbana Español. ● Colaboración con la Universidad de Granada. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico con identificación de necesidades, ámbitos y sectores sociales en los que intervenir. 2. Convenio con UGR para apoyo en los programas. 3. Diseño y desarrollo de programas integrados de intervención 4. Desarrollo de los proyectos y programas de intervención diseñados. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.3. Mejorar la calidad de vida de la población. OBJETIVO COMARCAL 11: Mejorar la inclusión de todos los barrios. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad e inclusión social : Mejora de zonas desfavorecidas - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo y mejora de condiciones para asentamiento de población. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos. Sinergias con otros objetivos: OE.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE. OE.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE. 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA. OE.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Universidad de Granada, servicios sociales municipales y de urbanismo.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos ¿Existen planes de mejora y rehabilitación de barrios desfavorecidos?</p>
<p>Plazo de ejecución 1-10 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de residentes afectados por las intervenciones propuestas. - Nº de intervenciones propuestas.</p>

39. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA SMARTCITY EN EL TERRITORIO		
<p>Descripción de la acción Evaluación y diagnóstico de las necesidades de la zona de la Agenda urbana para poder desarrollar una estrategia integrada que permita avanzar en el desarrollo de las tecnologías Smart City en todos los ámbitos municipales, como la gobernanza, la sociedad, economía, educación, servicios municipales, etc. A través del desarrollo de las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación actual del desarrollo tecnológico digital. - Diagnóstico y propuesta de actuaciones acorde con los objetivos planteados. - Creación de grupo de trabajo mixto asociaciones y trabajadores municipales para reducir los problemas en gestión de trámites y reducción de plazos. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio diagnóstico de la situación actual. 2. Diseño de estrategia integrada municipal. 3. Puesta en marcha de actuaciones. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.4. impulsar y diversificar la economía local. OBJETIVO COMARCAL 13. Integrar los conceptos de smart city y desarrollo sostenible. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo - Resiliencia frente al cambio climático: gestión más sostenible en servicios municipales, mitigación del cambio climático. - Igualdad e inclusión social: mejora acceso de toda la población a servicios tecnológicos 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE. 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL OE. 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities). LÍNEAS DE ACTUACIÓN: Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente Sinergias con otros objetivos: OE. 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR. OE. 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o proyecto en la zona Smart City o similar?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº procedimientos digitalizados en los servicios municipales. - Nivel alcanzado según Libro Blanco Andalucía smart.</p>

40. CREACIÓN DE FORO PERMANENTE DE DESARROLLO AGROGANADERO Y ARTESANAL		
<p>Descripción de la acción El proyecto está orientado a crear un espacio permanente de reunión, diálogo y trabajo entre los agentes del territorio y los agricultores, ganaderos y artesanos de manera que entre todos se encuentren estrategias para plantear posibles mejoras, avances y aunar esfuerzos en la consecución de metas y objetivos. El inicio de este foro serían las actuales asociaciones como Cinngra, la de hosteleros, comerciantes, artesanos, etc. Se podrían nombrar dos objetivos iniciales que después irán evolucionando conforme las necesidades y problemas se vayan planteando, por un lado la formación de cooperativas/asociaciones relativos a cada uno de los productos que se ofrecen, y el segundo relacionado con la posibilidad de visibilizar los productos bajo una misma marca, de reconocimiento internacional. Una tercera vía, sería a través de la realización de ferias artesanales y de ganado, catas de degustación de productos municipales, ferias gastronómicas, etc.</p>		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del foro permanente. 2. Organización en cooperativas y asociaciones. 3. Organización de ferias gastronómicas, de artesanía, ganaderas, etc. con productos de la zona. 	<p>Estrategia Local R.2. Favorecer la Gobernanza municipal Objetivo 4. PROMOVER A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA LA MEJORA E IMPULSO DE LA ECONOMÍA LOCAL. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: - Revitalización demográfica y económica: generación de actividad económica - Resiliencia frente al cambio climático: fomento de producto de proximidad - Igualdad e inclusión social: generación de oportunidades de desarrollo para diversos colectivos.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de Plan de Impulso de productos municipales. 	<p>Agenda Urbana OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA 10.2 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de Ribera Baja del Genil, OCA, GDR, Diputación de Granada, OAL Huétor Tájar.</p>		
<p>Financiación Autofinanciación por parte de los socios y Ayuntamientos</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existen ámbitos de colaboración y cooperación en el municipio?</p>	
<p>Plazo de ejecución 2-3 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos -Número de cooperativas en el municipio/territorio. - Número de ferias de productos locales organizadas.</p>

41. PLAN DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA DEPORTIVA		
<p>Descripción de la acción Diseño y puesta en marcha de una escuela multidisciplinar deportiva, que dé servicio a toda la zona supramunicipal y permita ampliar la oferta deportiva actualmente existente. Para ello se trabajarán las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas y acuerdos con la Universidad de Granada, escuela de Educación Física para trabajar mediante convenios la puesta en marcha de esta escuela, especialmente relativos al profesorado. • Puesta a disposición de la escuela las instalaciones deportivas municipales existentes en la zona. • Jornadas de captación para diferentes deportes para la creación de club o clases deportivas. • Integración de las asociaciones, especialmente las de mujeres y jóvenes en esta escuela a través de deportes dirigidos especialmente a la salud femenina y juvenil. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la oferta y la demanda deportiva en la zona. 2. Reorganizar los servicios de acuerdo a las instalaciones y posibles ofertas. 3. Realizar jornadas de captación. 4. Desarrollo de las actividades. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.2. Favorecer la Gobernanza municipal. OBJETIVO COMARCAL 5. Aumento de la cooperación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios y el medio ambiente. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revitalización demográfica y económica: generación de empleo - Igualdad e inclusión social: integración todos los sectores de población, prestando especial atención a mujeres, niñas y otros colectivos. 	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad - Planes de empleo. - Planes de Servicios Sociales. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE. 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.</p> <p>Sinergias con otros objetivos: OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Universidad de Granada</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o estrategia en la zona sobre actividades deportivas y salud?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas participantes en la escuela deportiva. - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €.

42. PLAN “CIUDADANOS PARA LA ACCIÓN”		
<p>Descripción de la acción Diseño de Plan de Educación ciudadana integrado, en el que se represente toda la población de Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil. El plan debe tener un carácter dinámico y transversal en el que se integren anualmente unos objetivos y líneas de actuación para conseguir los resultados esperados, modulando en función de las necesidades detectadas a todos los niveles. El Plan debe integrar principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población y centros escolares. - Asociaciones y Consejos municipales y comarcales. - Empresarios. - Población en general. <p>Y debe considerarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto y Programas que se desarrollen en el territorio, en todas las áreas. 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades y grupos objetivo. 2. Metodología para generar líneas de actuación anuales. 3. Diseño de indicadores de valoración de resultados esperados. 4. Diseño de campañas de educación ambiental y ejecución. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.2. Favorecer la gobernanza municipal. OBJETIVO COMARCAL 5. Aumento de la cooperación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios y el medio ambiente. CONTRIBUCIÓN A RETOS GLOBALES: - Revitalización demográfica y económica</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad. - Plan de Movilidad urbana Supramunicipal. - Planes Municipales. 	<p>Agenda Urbana OE.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</p> <p>Sinergias con otros objetivos: Se estima que al ser un Plan Transversal tiene sinergia con todos los objetivos de Agenda Urbana, ya que todos los programas y planes que se desarrollen estarán complementados con el Plan de ciudadanía para la acción.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada.</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p>Indicadores cualitativos Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>
<p>Plazo de ejecución 1-3 años</p>	<p>Prioridad Alta</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de programas y planes anuales que han formado parte del Plan de educación para la acción. - Nº de actuaciones ejecutadas respecto al total propuestas.</p>

43. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DEL USO SOSTENIBLE DEL AGUA ENTRE LA POBLACIÓN Y COMUNIDADES DE REGANTES		
<p>Descripción de la acción Ante la situación de escasez de agua que se agudizará en un futuro por los efectos del cambio climático, se considera la necesidad de concienciar a la ciudadanía general y a los sectores productivos cuyos consumos son más elevados. Se desarrollará un programa de sensibilización y concienciación dirigido tanto a la ciudadanía general, como a sectores como las comunidades de regantes y productores del sector primario, sobre la necesidad de realizar un uso sostenible del agua. Este programa incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares, etc - Promoción de actividades de concienciación ofertadas por distintas Instituciones - Celebración de jornadas en eventos sectoriales, adecuadas a cada tramo de población objetivo 		
<p>Actividades a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de sensibilización a distintos tipos de perfiles. 2. Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de actuaciones. 3. Desarrollo de las actividades. 	<p>Estrategia Local RETO COMARCAL R.2. Favorecer la Gobernanza municipal. OBJETIVO COMARCAL 5. Aumento de la cooperación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios y el medio ambiente. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES: -Revitalización demográfica y económica: contribuye a mantener actividad agrícola -Resiliencia frente al cambio climático: fomento de usos sostenible del agua -Igualdad e inclusión social: inclusión a partir de la participación.es de población, prestando especial atención a mujeres, niñas y otros colectivos.</p>	
<p>Proyectos o actividades piloto</p>	<p>Agenda Urbana OE. 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA OE.3.1. . Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LINEA DE ACTUACIÓN: Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave. Sinergias con otros objetivos: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	
<p>Entidades implicadas Ayuntamiento de la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, Diputación de Granada, Universidad de Granada, Asociaciones</p>		
<p>Financiación Ayuntamientos, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>	<p>Indicadores cualitativos ¿Existe un plan o estrategia en la zona sobre actividades deportivas y salud?</p>	
<p>Plazo de ejecución 1-5 años</p>	<p>Prioridad Media</p>	<p>Indicadores cuantitativos - Nº de personas participantes. - Número de actividades realizadas - Presupuesto anual destinado para el desarrollo de estas actuaciones en €</p>

4.4 INDICADORES

Se han establecido indicadores para cada una de las actuaciones propuestas. Estos permiten realizar el seguimiento y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda. De manera general los criterios utilizados para su definición son:

- Combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Siempre que ha sido posible, se han adoptado los indicadores establecidos por la Agenda Urbana Española, definiendo unos más adaptados en algunos casos.
- Los indicadores de manera general deben ser medibles, fácil de obtener, comparables con otras regiones y de fuentes oficiales.

En general, para los indicadores cualitativos se han seguido los propuestos por la Agenda Urbana Española, siendo los cuantitativos los que han requerido de adaptación a las actuaciones planteadas.

En la siguiente tabla se han incluido todos los indicadores relacionados con el marco estratégico de la Agenda Urbana Española.

Tabla 23. Indicadores cuantitativos y cualitativos del Plan de Acción según la Agenda Urbana Española.

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
OE.1	1.2.	1	NÚMERO DE ENCLAVES INCLUIDOS EN EL PROYECTO	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO EN LA ZONA DE TURISMO ESPECIALIZADO?
			NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	
		2	% DE SUPERFICIE INTERVENIDA RESPECTO A LA DIAGNOSTICADA	¿EXISTEN PROYECTOS DE MEJORA SOBRE ESPACIOS VERDES URBANOS EN LA ZONA?
			NÚMERO DE PROYECTOS DE RECONVERSIÓN DEFINIDOS	
	1.3.	3	NÚMERO DE METROS LINEALES RECUPERADOS,	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO EN LA ZONA DE CORREDRO VERDE?
			PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTUACIONES	
		4	SUPERFICIE LONGITUDINA DEL SISTEMA DE ACEQUIAS INVENTARIADAS	¿EXISTEN ESTUDIOS Y ACUERDOS SOBRE INFRAESTRUCTURAS AZULES EN LA ZONA?
			NÚMERO DE NECESIDADES DE ACTUACIONES EN ESTAS INFRAESTRUCTURAS	
		5	SUPERFICIE REFORESTADA	¿EXISTE UN PLAN EN LA ZONA PARA POTENCIAR LA REFORESTACIÓN?
PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTUACIONES.				
OE.2	2.3.	6	SUPERFICIE INTERVENIDA RESPECTO AL TOTAL DIAGNOSTICADA	¿EXISTE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD URBANA EN LA ZONA?
			NÚMERO DE PROYECTOS DE ACCESIBILIDAD DEFINIDOS	
	2.4.	7	VALORACIÓN DEL CONFORT CLIMÁTICO ACTUAL RESPECTO AL INICIAL	¿EXISTEN PLANES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA?
			Nº DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS	
		8	SUPERFICIE INTERVENIDA RESPECTO AL TOTAL DIAGNOSTICADA	¿EXISTEN ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE ESPACIOS SIN USO EN LA ZONA?
	NÚMERO DE PROYECTOS DE RECONVERSIÓN DEFINIDOS			
	2.5.	9	SUPERFICIE INTEGRADA EN LOS PLANES DE REGERACIÓN RESPECTO AL TOTAL.	¿EXISTE UN PLAN DE REGERACIÓN URBANA QUE INTEGRE EL DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL?
			NÚMERO DE PROYECTOS DE REGENERACIÓN REALIZADOS	

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS	
OE.3.	3.1.	10	SUPERFICIE INTERVENIDA RESPECTO AL TOTAL DIAGNOSTICADA	¿EXISTE UN PLAN DE ACTUACIONES EN SUDS EN LA ZONA?	
			NÚMERO DE PROYECTOS DE SUDS DEFINIDOS		
		11	NÚMERO DE ESPECIES INDICADORAS ESTUDIADAS	¿EXISTEN PLANES DE SEGUIMIENTO DE ESPECIES INDICADORAS DE CAMBIO CLIMÁTICO?	
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PROPUESTAS		
		12	NÚMERO DE ESPECIES INVASORAS INVENTARIADAS EN LA ZONA	¿EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA EN LA ZONA SOBRE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS O SIMILAR?	
			INTERVENCIONES DE ELIMINACIÓN/SUSTITUCIÓN DE ESPECIES LLEVADAS A CABO.		
		13	NÚMERO DE DECLARACIONES DE EMERGENCIA CLIMÁTICA APROBADAS EN PLENO	¿EXISTEN ESTUDIOS COMARCALES DE IMPACTO Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO?	
			PRESUPUESTO DESTINADO A LOS ESTUDIOS		
			NÚMERO DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS		
		3.3.	14	NÚMERO DE ACTUACIONES ANUALES QUE HAN FORMADO PARTE DEL PLAN	¿EXISTEN PLANES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO DE RECURSOS TURÍSTICOS O SIMILARES EN LA ZONA?
				NÚMERO DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS	
			15	SUPERFICIE INTEGRADA EN EL INVENTARIO DE ZONAS INUNDABLES	¿EXISTE UN INVENTARIO DE ZONAS INUNDABLES A ESCALA LOCAL?
	NÚMERO DE ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN PLANTEADAS				
	NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS				

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
OE.4	4.1.	16	NÚMERO DE MICROTURBINAS INSTALADAS RESPECTO A LAS INSTALACIONES POTENCIALES	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE MICROTURBINAS O SIMILAR?
			CANTIDAD DE ENERGÍA PRODUCIDA POR ESTA TECNOLOGÍA	
		17	NÚMERO DE PERSONAS INCLUIDAS EN EL GRUPO MOTOR	¿EXISTE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL O COMARCAL ENERGÉTICO, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE?
			PORCENTAJE DE HOGARES INCLUIDOS EN EL PROYECTO RESPECTO AL TOTAL MUNICIPAL	
	4.2	18	CONSUMO DE AGUA TOTAL AL AÑO	¿EXISTE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL O COMARCAL DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEL CIA, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE?
			NÚMERO DE MEDIDAS DE MEJORA REALIZADAS	
			PRESUPUESTO EJECUTADO EN MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	
		19	SUPERFICIE LONGITUDINAL DE REDES SEPARATIVAS EJECUTADAS	¿EXISTEN ESTUDIOS Y PROYECTOS SOBRE LA INSTALACIÓN DE REDES SEPARATIVAS EN LA ZONA?
			NÚMERO DE INSTALACIONES DE RECOGIDA DE AGUA DE LLUVIA INSTALADAS	
			M3 DE AGUA PLUVIAL REUTILIZADA	
		20	M3 DE AGUAS DEPURADAS REUTILIZADAS	¿EXISTEN PROYECTOS Y ACTUACIONES DE MEJORA DE INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA (TRATAMIENTOS TERCIARIOS)?
			NÚMERO DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS	
	4.3	21	NÚMERO DE PERSONAS IMPLICADAS EN EL PROYECTO	¿EXISTEN PLANES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA?
			VOLUMEN DE RESIDUOS BIEN GESTIONADOS RESPECTO AL TOTAL	
		22	NÚMERO DE AGRICULTORES IMPLICADOS EN EL PROYECTO RESPECTO AL TOTAL	¿EXISTENCIA DE PROYECTOS DE COMPOSTAJE Y/O REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS EN LA ZONA?
VOLUMEN DE COMPOST GENERADO				

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
OE.5	5.2.	23	NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEJORA DE LA MOVILIDAD	¿EXISTENCIA DE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE O SIMILAR?
			NÚMERO DE VIAJEROS EN TRANSPORTE COLECTIVO	
		24	NÚMERO DE VEHÍCULOS ELECTRICOS EN EL MUNICIPIO	¿EXISTENCIA DE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE MUNICIPAL O COMARCAL?
			NÚMERO DE KW RECARGADOS AL AÑO	
		25	NÚMERO DE KM DE INFRAESTRUCTURA VERDE RESUPERADOS	¿EXISTENCIA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y AL CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES CON EL CONTEXTO NATURAL?
			PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO AL PROGRAMA	
		26	NÚMERO DE TRAYECTOS FERROVIARIOS CON CONEXIONES A CAPITALES RECUPERADOS	¿EXISTENCIA DE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE O RECUPERACIÓN DE CONEXIONES FERROVIARIAS?
			NÚMERO DE VIAJEROS QUE UTILIZAN EL TREN EN UN AÑO	
OE.6	6.2.	27	NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS RESPECTO A LAS PROPUESTAS	¿EXISTEN ACUERDOS O PLANES EN LA ZONA RESPECTO A SERVICIOS COMUNITARIOS?
			% DE POBLACIÓN MUNICIPAL CON NECESIDADES EN SERVICIOS COMUNITARIOS	
		28	NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS RESPECTO A LAS PROPUESTAS	¿EXISTEN PLANES DE CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL, FAMILIAR, Y PERSONAL EN LA ZONA?
			NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN PUESTOS DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA ZONA	

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
OE.7	7.1.	29	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL CENTRO	¿EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA EN LA ZONA SOBRE INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN AGRARIA O SIMILAR?
			PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO	
		30	NÚMERO DE JOVENES EMPRESARIOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO DE TUTORIZACIÓN	¿EXISTEN ACUERDO O PLANES EN LA ZONA RESPECTO A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES?
			NÚMERO DE CURSOS REALIZADOS AL AÑO EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO JOVEN	
		31	NÚMERO DE PROGRAMAS Y PLANES ANUALES QUE HAN FORMADO PARTE DEL PLAN.	¿EXISTEN PLANES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TERCIARIO O SIMILARES EN LA ZONA?
			NÚMERO DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS	
		32	NÚMERO DE EMPRESAS UBICADAS EN LA ZONA	¿EXISTENCIA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LA ZONA DE TRABAJO?
			VOLUMEN DE TRANSACCIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS	
	7.2.	33	NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS RESPECTO A LAS PROPUESTAS	¿EXISTEN ACUERDOS O PLANES EN LA ZONA RESPECTO A REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MEDIO NATURAL?
			NÚMERO DE PROFESIONALES QUE RECIBEN FORMACIÓN / CONCIENCIACIÓN.	
		34	NÚMERO DE ENCLAVES INCLUIDOS EN EL PROYECTO	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO EN LA ZONA DE TURISMO ESPECIALIZADO?
			NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	
35		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL DISTINTIVO DE SOSTENIBILIDAD	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO EN LA ZONA DE DESARROLLO TURITICO SOSTENIBLE?	
		NÚMERO DE ACTUACIONES DE FORMACIÓN A PROFESIONALES REALIZADAS AL AÑO		
36		NÚMERO DE VISITANTES QUE UTILIZAN EL ÁREA EN UN AÑO.	¿EXISTENCIA DE PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE O SIMILAR?	
		NÚMERO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO TOTAL.		

	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
OE,8,	8.1.	37	NÚMERO DE JOVENES CENSADOS	¿EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA EN LA ZONA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO O LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?
			PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTUACIONES EN EUROS.	
	8.2.	38	NÚMERO DE RESIDENTES AFECTADOS POR LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS	¿EXSITEN PLANES DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE BARRIOS DESFAVORECIDOS?
			NÚMERO DE INTERVENCIONES PROPUESTAS	
OE.9	9.1.	39	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DIGITALIZADOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	¿EXISTE UN PLAN O PROYECTO EN LA ZONA DE SMART CITY O SIMILAR?
			NIVEL ALCANZADO SEGÚN LIBRO BLANCO DE ANDALUCIA SMART.	
OE.10	10.2	40	NÚMERO DE COOPERTIVAS EN EL MUNICIPIO / TERRITORIO	¿EXISTEN ÁMBITOS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN EN EL MUNICIPIO?
			NÚMERO DE FERIAS DE PRODUCTOS LOCALES ORGANIZADAS	
	10.3	41	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DEPORTIVA	¿EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA EN LA ZONA SOBRE ACTIVIDADES DESPORTIVAS Y SALUD?
			PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTUACIONES EN EUROS.	
	10.4.	42	NÚMERO DE PROGRAMAS Y PLANES ANUALES QUE HAN FORMADO PARTE DEL PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN	¿EXISTEN PLANES DE EDUCACIÓN CUIDADANA EN EL TERRITORIO?
			NÚMERO DE ACTUACIONES EJECUTADAS RESPECTO AL TOTAL PROPUESTAS	
	10.4.	43	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	¿EXISTE UN PLAN O ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO SOSTENIBLE DEL AGUA?
			NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTUACIONES EN EUROS.				

4.5 FINANCIACIÓN

La financiación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, combinará diferentes actores dependiendo de cada acción, desde instituciones públicas hasta privadas, siendo la posibilidad de financiación un aspecto muy relevante para poder desarrollar actuaciones de mayor envergadura económica. Actualmente los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) son una buena oportunidad en un plazo inmediato para poder desarrollar algunas de las actuaciones del Plan. En este sentido, se ha elaborado una tabla en la que se cruzan las actuaciones del Plan de la Agenda Urbana con las políticas palanca y componentes de este Plan.

Tabla 25. Políticas Palanca y Componentes de los Fondos Next Generation EU

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES			10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES			
1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.	6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	3. transición energética justa e inclusiva.	7. Despliegue e integración de energías renovables.	8. Nueva política de los cuidados y política de empleo.	22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de la política de inclusión.	
	2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.		17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.		8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.		23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.	
	3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero		18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.		9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial		24. revalorización de la industria cultural.	
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	4. conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.	7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)	4. Una administración para el siglo XX.	10. Estrategia de transición justa.	9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	25. España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)	
	5. Preservación del litoral y de recursos hídrico.		20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.				11. Modernización de las administraciones públicas	26. Plan de fomento del sector deporte.
	6. Movilidad sostenible, segura y conectada.		21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años				12. Política Industrial España 2030	27. medidas de lucha contra el fraude fiscal.
				5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	13: Impulso a la pyme	10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.	28. adaptación sistema impositivos la realidad del siglo XXI.	
							14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico	29. Mejora de la eficacia del gasto público.
							15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Acuerdo de Toledo.

5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 LA IMPLEMENTACIÓN
- 5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO
DE LA AGENDA

5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Para asegurar el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana resulta necesario crear un modelo de gobernanza local. La finalidad de esta es dotar de un marco de trabajo a la misma, además de la importancia del respaldo del pleno como compromiso de viabilidad ante la solicitud de algún Fondo y la continuidad de la misma en el futuro.

A continuación se incluye una propuesta de contenidos para aprobación en PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE RIBERA BAJA DEL GENIL:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL
2. ADSCRIBIR LA MANCOMUNIDAD LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MISMA
3. COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS CONCEJALÍAS Y ALCALDÍAS QUE FORMAN ESTA AGRUPACIÓN.
4. INTRODUCIR AGENDA URBANA EN COMISIÓN INFORMATIVA:
 - Seguimiento de la Agenda Urbana:
 - Introducir en comisión existente o ex novo.
 - Dos reuniones mínimo al año.
 - Invitar a actores claves para el desarrollo de las actuaciones.

La Agenda Urbana estaría dotada de la siguiente estructura:

Comisión de seguimiento

Formada por todas las alcaldías de la agrupación y sus representantes junto al tejido socioeconómico del territorio, que pueda aportar diversidad y pluralidad de voces a la Agenda, así como especialistas en las diferentes temáticas que puedan suponer un añadido al desarrollo de las actuaciones. En este sentido, se

deben de tener en cuenta asociaciones como la de comerciantes, Cinngral, la de apicultores de Granada, de Mujeres, de Comerciantes y Hosteleros, Comunidad de Regantes, etc. Otro actores que debería incluirse es el formado a partir de la actuación 40 de este Plan, denominada Creación de un Foro permanente de desarrollo agroganadero y artesanal. En cuanto a especialistas se propone adscribir a esta comisión a los organismos que están ubicados en el territorio como pueden ser la OCA (Organismo Comarcal Agrario) o el GDR (Grupo de Desarrollo Rural), IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera) , OAL (Agencia de Orientación y Asesoramiento Local) de Huétor Tájar.

Se propone una periodicidad de reunión de esta comisión de una vez al año como mínimo, entendiendo que en la puesta en marcha de la misma las reuniones serán más periódicas.

Mesas Sectoriales

Se reúnen y están formadas por temáticas, coincidiendo con las principales líneas de trabajo de la Agenda como son:

1. Turismo Activo y Cultural.
2. Revitalización agroganadera.
3. Diversificación económica.

Estas mesas se reunirán mínimo dos veces al año donde se trabajará de manera más detallada el desarrollo de cada una de las actuaciones. Estos grupos serán los encargados de presentar propuestas de definición de actuaciones a partir de las marcadas por la Agenda a la Comisión de Seguimiento y al Ayuntamiento, como responsable de la ejecución de la misma. En estas mesas estaría ubicado el proyecto puentes, para poder trabajar de manera conjunta en la implementación de las actuaciones.

5.2 IMPLEMENTACIÓN

5.2.1 Orientación del PROA

La Segunda parte del Programa de Concertación de Diputación presta la asistencia técnica para dar impulso a un conjunto de actuaciones como inicio de la implementación del Plan de Acción.

Para ello se deberá aprobar el Programa Operativo Anual (PROA2022), dónde se describen estas actuaciones.

5.2.2 Programa Puentes

El desarrollo de la implementación cuenta además con un programa que vincula a la Universidad de Granada y su consejo social en el desarrollo estratégico del territorio de la provincia a través de un Programa denominado Puentes, consistente en la realización de prácticas remuneradas del alumnado de la Universidad de Granada de diferentes áreas, según la temática de la actuación seleccionada por los alcaldes y alcaldesas. Estas prácticas se extienden por un periodo de 6 meses, y durante el mismo se incluyen no solamente la asistencia de los alumnos sino que además cuenta con un tutor/a que se trata de un profesional implicado en cada territorio en la implementación de las actuaciones. Y por otro lado con un Mentor/a que sería un especialista de prestigio en conocimiento relacionado con la actuación.

El itinerario formativo sería el siguiente:

- A. Selección y formación inicial.
- B. Desarrollo in situ de prácticas.
 - 6 seminarios Online
 - 6 sesiones mentoring.
 - tutorización diaria de prácticas.
- C. Presentación y evaluación del proyecto y las prácticas y orientación para la inserción.

5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA DE RIBERA BAJA DEL GENIL

5.3.1 Sesiones de Coordinación de desarrollo del trabajo.

Durante el desarrollo de los trabajos se han mantenido reuniones con Diputación de Granada de manera presencial para coordinar tanto el trabajo individual como grupal con el resto de equipos redactores de las Agenda Urbanas de la provincia. En estas reuniones se tratan los principales temas de desarrollo del proceso así como se tratan en detalle algunos aspectos a resolver o mejorar del proceso.

5.3.2 Reunión de Inicio del Proyecto.

La reunión de inicio tuvo lugar en de noviembre de 2021 en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, con el Presidente de la Mancomunidad y La Teniente Alcalde del Ayuntamiento, en esta primera reunión se presentó la Agenda Urbana, su contenido, fases de desarrollo, periodicidad del trabajo y también se iniciaron las primeras indagaciones sobre algunas temáticas, especialmente con los Concejales y técnicos presentes en la misma.

5.3.3 Diagnóstico Técnico y Trabajo de campo.

Durante el mes de noviembre-diciembre se desarrolla el diagnóstico técnico, así como se realizan trabajos de campo y se van definiendo líneas de trabajo posibles para el Plan de Acción.

5.3.4 Reunión de coordinación y trabajo con el Ayuntamiento.

Una vez realizado el diagnóstico sectorial en enero de 2022, se mantiene una reunión conjunta con todos los representantes de los cinco ayuntamientos que forman la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil, dónde se presenta la Agenda Urbana, las fases, objetivos y pasos a seguir en los próximos meses. Se recogen los contactos y se van viendo ya algunos temas importantes que salen ya en esta reunión.

Posteriormente, durante los meses de febrero a abril se inicia una ronda de reuniones municipales con los equipos de gobierno dónde se trabajan de manera detallada las áreas temáticas de la Agenda Urbana, se repasa la encuesta de inicio del plan de acción, se define el marco de las actuaciones y comenzamos a identificar los grupos socioeconómicos importantes del territorio.

En esta fase se realizan también reuniones presenciales con los grupos socioeconómicos identificados a modo de talleres de trabajo, dónde se explican los principales resultados del Análisis sectorial y las matrices DAFO. En estas reuniones se validaron las matrices DAFO y por tanto el análisis sectorial y surgieron líneas de trabajo y propuestas de actuaciones.

Paralelamente se puso en marcha una encuesta destinada a la población para poder corroborar la información del trabajo técnico así como para darle voz en este proceso. La participación en esta encuesta ha sido de casi 200 personas del total poblacional con representación de todos los grupos de edad. (en anexo se recogen los datos de la encuesta a modo de gráfica)

5.3.5. Reunión de validación del Plan de Acción.

Una vez recogidas todas las propuestas y validado el análisis sectorial se inicia el diseño de actuaciones del Plan de acción a partir de toda la información que se ha recogido durante los últimos cinco meses. De esta manera surgen 40 actuaciones que se presentan el día 13 de julio 2022 a las 18 horas en el ayuntamiento de Huétor Tájar a todos los representantes municipales que forman esta Agenda Urbana, a excepción de dos municipios, Moraleda de Zafayona y Láchar, si bien Láchar valida las actuaciones por vía telefónica. A esta reunión además asisten la responsable del OAL de Huétor Tájar y representantes de Cingra, para trabajar las sinergias de las actuaciones surgidas con sus objetivos y líneas de trabajo. De este taller de trabajo surgen propuestas de incorporación y modificación de algunas actuaciones, formando la Agenda Urbana de Ribera Baja del Genil 43 actuaciones.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Guía Metodológica para la Agenda Urbana en la Provincia de Granada. Diputación de Granada. 2021.
- Agenda Urbana de Huéscar. Diputación de Granada. 2020.
- Agenda Urbana Española. Ministerio de Reto Demográfico y Transición Ecológica. 2019.
- Agenda Urbana de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. 2018.
- Proyecto ADAPTA, Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada. Junio de 2019.
- Informe de trabajo de Granada 2021. Mercado de Trabajo. SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Aspectos vigentes de la normativa de cielo nocturno tras la anulación del decreto 357/2010, 3 de agosto. Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio.
- Catálogo de Paisajes de Andalucía. Provincia de Granada. Junta de Andalucía y Universidad de Granada. 2019.
- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Junta de Andalucía. 2006.
- SIMA. Banco de datos. Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía.
- INEbase. Base de datos del Instituto Nacional de Estadística.
- Atlas Digital Urbano. Agenda Urbana Española. INE.

